

**SOBRE  
EDUCACION SUPERIOR**

**EDUARDO LATORRE**

**SOBRE  
EDUCACION  
SUPERIOR**

# SOBRE EDUCACION SUPERIOR

por:  
Eduardo Latorre

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO  
Santo Domingo  
1980



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

**Latorre, Eduardo**  
**Sobre educación superior / Eduardo Latorre. —**  
**Santo Domingo : Instituto Tecnológico de Santo**  
**Domingo, 1980.**  
**235p. — (Serie educación No. 2)**

**378.97293**



© 1980 Ediciones INTEC  
ISBN 84- 89525- 05- 5

**Composición y diagramación:**  
**SEP-COM (Servicios Profesionales para la Comunicación),**  
**Apartado 841, Santo Domingo.**

**Impreso en los Talleres de**  
**AMIGO DEL HOGAR**

---

**Impreso en Dominicana**

---



## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PREFACIO</b>  | <b>9</b>  |
| <b>INTRODUCCION</b>  | <b>11</b> |
| <b>PARTE I: EDUCACION DOMINICANA</b>   |           |
| 1. Educación y Sociedad: El Caso de la República Dominicana.                     | 17        |
| 2. La Educación Superior Dominicana.   | 37        |
| <b>PARTE II: EDUCACION SUPERIOR PARA EL TERCER MUNDO</b>                         |           |
| 1. El papel de la Universidad en los Países del Tercer Mundo.                    | 57        |
| 2. Algunas Reflexiones sobre la Misión y Organización de la Universidad Moderna. | 73        |
| 3. El Profesor como Modelo Dentro y Fuera del Aula.                              | 87        |
| 4. El Papel del Profesor Universitario del Tercer Mundo.                         | 97        |
| 5. Notas para el Diálogo sobre el Curriculum Universitario.                      | 113       |
| <b>PARTE III: EL MODELO INTEC</b>  |           |
| 1. Apuntes para una mayor elaboración del Modelo INTEC.                          | 133       |

|  |            |
|--|------------|
| 2. Principales Objetivos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. | 147        |
| 3. Hacia una Estrategia para el Desarrollo y Conservación del INTEC. | 163        |
| 4. Resumen de los Objetivos de la Formación Profesional del INTEC.   | 181        |
| 5. Notas para la Organización del INTEC Década 1980.                 | 187        |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>199</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>  | <b>225</b> |

## PREFACIO

Hay casos en los que la dedicación de una persona a una tarea o quehacer específico se hace tan completa, se realiza con tanta devoción, que llega a producirse una comunión entre ambas. Tal es el caso del autor y la Educación Superior. Desde su entrada al Instituto Tecnológico de Santo Domingo, el Dr. Latorre, se dedicó con la energía que le caracteriza a la labor de desarrollar una universidad que coadyuvara al mejoramiento de la sociedad dominicana y de modo particular, tonificara la Educación de alto nivel en nuestra Patria. Podrá encontrarse quien disienta de sus métodos o conceptos. Nadie, sin embargo, podría negar su ardorosa y desinteresada entrega a este trabajo tan exigente.

En esta ocasión, el autor, nos presenta este volumen, fruto de esa entrega a la Institución. Se trata, de un mosaico de trabajos que fueron produciéndose al calor de la acción diaria. En ellos se enfocan desde diversos ángulos los aspectos más relevantes de la vida universitaria. Con el estilo que le caracteriza, nos habla de las relaciones entre la sociedad y la educación. Singulariza más adelante a la universidad y el papel que ésta debe jugar en el Tercer Mundo. Pasa seguidamente, a destacar el papel que le corresponde al profesor en este proceso, para terminar en un análisis detallado de la Institución, a la cual, ha dedicado la mayor parte de su tiempo en los últimos años. Como bien se hace notar, se trata de una obra fruto de un compendio de diferentes trabajos, lo que la hace

irregular y de vez en cuando repetitiva. Sin embargo, esta desventaja se compensa con creces por las particularidades que cada situación aporta y la línea unificadora que representa el pensamiento del autor.

La ocasión de la publicación del libro no puede ser más oportuna. Nuestro país atraviesa una situación muy particular en la que cualquier aportación al esclarecimiento de lo que debe ser la Educación Superior, se reviste de particular importancia. Por una parte, el sector universitario se ha ido expandiendo en forma asombrosa: la Universidad Autónoma de Santo Domingo está prácticamente rebasando la cifra de 50,000 estudiantes mientras que en el sector privado el número de instituciones es creciente así como las respectivas poblaciones de cada una de esas universidades. Por otro lado, la calidad de estas iniciativas es algunas veces cuestionable y tiende a crear un estado de inseguridad e indefinición perjudicial para el país. Además, siendo la República Dominicana un país pobre donde los recursos disponibles para la educación son y serán escasos, no puede permitirse una desorganización en la acción que produzca derroches, contradicciones y duplicaciones como las que ahora estamos viviendo.

El Estado Dominicano, como último responsable del delineamiento de una política nacional, tendrá que plantearse seriamente la toma de una serie de opciones en el campo de la Educación Superior. La improvisación y el *laissez-faire* definitivamente se muestran como alternativas demasiado costosas.

Es en este contexto que las ideas e iniciativas del actual rector del INTEC cobran toda su perspectiva. La sociedad dominicana necesita del consenso de todos sus miembros para repensarse. Para buscar soluciones creativas en aquellas áreas críticas que demandan atención prioritaria. Tal es el caso de la Educación Superior.

Jorge M. Fernández

## INTRODUCCION

La educación contemporánea tiene un reto muy superior a toda la experiencia histórica anterior. Hoy en día, además de una “buena” educación, es decir, un proceso de aprendizaje institucionalizado que prepare al hombre para una mejor vida en sociedad, queremos educación para todos, durante toda la vida del ser humano y con la suficiente capacidad dinámica para hacerla relevante a una sociedad en cambio, y para asimilar una producción de conocimiento de una magnitud y velocidad tal, que cada década equivale a siglos.

La ética democrática, el bienestar de todos; la prolongación de la existencia humana, de unas tres o cuatro a seis o siete décadas de vida; la revolución industrial y científica con sociedades más complejas, conociéndose cada día más de todo y colocando al hombre y a la razón al centro y en control del universo son fenómenos que han promovido una explosión en la necesidad de más conocimiento y, en consecuencia, de más educación. El individuo, porque necesita mayor formación para comprender el mundo en que vive, necesita de mayores habilidades y destrezas para poder cumplir con las demandas de una vida compleja y de mayor amplitud de posibilidades. La sociedad, porque necesita de recursos humanos calificados que generen los altos índices de producción y productividad que permitan mantener los confortables niveles de vida material alcanzados por las naciones más desarrolladas.

No sólo confrontamos hoy en día un reto en términos

tas desarrollados, ni socialistas y el papel que pueden desempeñar las instituciones en términos globales, así como también los profesores y el curriculum. Por último, la tercera parte, “El Modelo INTEC”, ofrece una opción institucional que intenta con su quehacer educativo, científico y cultural, contribuir a la transformación de la sociedad dominicana.

PARTE I:  
EDUCACION  
DOMINICANA

15





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

1. EDUCACION  
Y SOCIEDAD:  
EL CASO  
DE LA REPUBLICA  
DOMINICANA

---

Conferencia pronunciada a los miembros del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela en el Auditorio de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Santo Domingo, 16 de junio de 1977. Publicada en Ciencia y Sociedad, Volumen II, Número 1 (Enero-Junio 1977), pag. 82-96.

---



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

Con grato placer he aceptado la oportunidad de contribuir al conocimiento de los aspectos sociales de nuestro país como un modesto aporte personal al programa de estudios que realizan nuestros visitantes, los Miembros del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Venezuela. Son muchos los lazos que me unen a esta hermana nación del Caribe y Sud-América y sólo espero que este rato les sea de utilidad.

La educación es parte intrínseca de la sociedad y un aspecto vital en el desarrollo del hombre y de los pueblos. Hasta en las sociedades de insectos existe el aprendizaje y la diferenciación entre los papeles o roles que desempeñan los distintos componentes de la comunidad. Más aún en la sociedad humana, que es la única en que los miembros tienen conciencia de su existencia y pueden discernir sobre lo que significa ser hombre y el propósito de la vida.

✕ Precisamente, la educación no es sino un proceso de aprendizaje, institucionalizado o no, en el cual el hombre trata de conocerse a sí mismo y al mundo que lo rodea. Y como el hombre no vive solo, transmite y así comparte con los demás el conocimiento adquirido. Este conocimiento puede ser de utilidad inmediata, ya sea abstracto como la diferencia entre el bien y el mal, o práctico como la forma de encender un fuego. Puede ser de interés general como la noticia que da la radio; o tan esotérico que sólo pueda interesar a unos pocos especialistas como, por ejemplo, la aerodinámica de una cápsula espacial.

El conocimiento puede ser de muchas cosas y sobre mu-

chas cosas, pero para que no perezca no puede dejar de ser transmitido y de alguna forma considerado útil.

Aunque las cifras varían, el hombre ha habitado el planeta por más de un millón de años, diferenciándose muy poco del resto de los mamíferos hasta hace menos de diez milenios, cuando a través del conocimiento empieza la conquista sobre su mundo natural, su mundo social y sobre sí mismo.

Los antiguos griegos, no sólo vieron la utilidad del conocimiento, sino que descubrieron que el hombre que tenía la determinación por saber, también tenía la capacidad de saber.

Como ha escrito el gran educador norteamericano James A. Perkins: “La idea de que el conocimiento podía ser adquirido por medio de razonamiento lógico sirvió de base a toda la estructura moderna que hemos edificado para su busca y adquisición, y dio al hombre una idea totalmente distinta de sí mismo que desde entonces ha afectado su pensamiento y su acción”.<sup>1</sup>

Ex-profeso, hemos tratado el concepto de educación como si fuera únicamente un acto individual: el hombre que quiere y puede aprender. Pero la educación, institucionalizada o no, es también un acto social. El hombre no vive solo y, en consecuencia, el grupo al que pertenece —la familia, el clan, la tribu, la clase y el pueblo— determinan prácticamente en su totalidad qué es lo que tiene que aprender, lo que debe saber y lo que es mejor no saber. Por ejemplo, la madre enseña a comer —qué comer y qué no comer— de acuerdo con los hábitos y valores vigentes en el grupo o grupos sociales a los que pertenece. En su interacción con otras personas del grupo, la persona aprende cuáles son los valores vigentes, lo que es “bueno” y lo que es “malo”, a quién hay que mandar y a quién obedecer y por qué, etc.

La vida en sociedad obliga a la organización y, como consecuencia, a la especificación de las tareas y de los roles

<sup>1</sup> James A. Perkins, *La universidad en transición*, trad. Catalina Castro (México: UTEHA, 1967), p. 11.

que sus distintos miembros van a desempeñar. Un grupo, por la razón o por la fuerza, determina cuáles van a ser los fines de la sociedad, los modos en que ha de organizarse para lograr esos fines y quién o quiénes van a hacer tal cosa o tal otra. Esto puede obtenerse o bien con el consentimiento de los involucrados o bien por imposición.

El hecho es que de alguna forma hay que reconciliar los deseos individuales por saber y las normas y roles que el grupo dominante en la sociedad determina. Una manera de hacerlo, la más usual en la historia, es el uso de la fuerza a fin de imponer ideas y principios y resolver el problema de los recursos humanos para el trabajo en general o ciertos oficios en particular.

No obstante los obstáculos que se presentan, el hombre en su afán de saber se eleva sobre las barreras que él mismo crea por su miedo a lo desconocido y por su egoísmo a no ceder los privilegios del status social, del poder político o del bienestar económico. Ninguna sociedad, por fuerte que aparezca, ha podido resistir el combate de las ideas fundamentadas en valores superiores a los que ella misma sustenta. Y esa superioridad sólo la determina el hombre en lo más íntimo de su ser y en su solidaridad con otros hombres.

Ex-profeso también, hemos hablado de la educación como una serie de actos individuales o de grupos, pero no institucionalizados. Pues a veces confundimos educación con escuela, aunque son cosas distintas.

En una visión profundamente humana, el Hermano Lassallista, Dr. Alfredo Morales, diferencia entre educación —acto realizado con intención de promoción de la persona humana—; y escolaridad —estructura organizada por el hombre o la sociedad para sistematizar el acto educativo en determinadas etapas de la vida. Y dice: “La escolaridad es un medio con relación a un fin: la educación. Por tanto, la escuela no puede pretender agotar el acto educativo”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Alfredo Morales, *Hombre nuevo: Nueva educación -educación en libertad y para la libertad* (Santo Domingo: Editora De La Salle, 1972), p. 26.

La sistematización y, en consecuencia, la institucionalización de la enseñanza nacen de la necesidad de transmitir el conocimiento de una forma eficiente. El aprendizaje individual y asistemático cede ante la exigencia del aprendizaje colectivo cuyo fin no necesariamente tiene que ser noble. Existía en Roma, por ejemplo, una escuela de gladiadores para combatir en el circo y así complacer los sentimientos sádicos de los espectadores.

En la medida en que los fines de la escuela son limitados, como es el aprendizaje de un oficio o de un conocimiento particular, no hay posibilidades de confundir la institucionalización del aprendizaje con la educación. Sin embargo, desde los griegos se pretende institucionalizar la educación para servir al hombre y a la sociedad más allá de los aprendizajes específicos. Por ejemplo, en **La República**, Platón se plantea no sólo una sociedad ideal, sino un sistema educativo para lograr servir y mantener dicha sociedad; concepción que en parte sólo viene a plasmarse con la escuela posterior a la Revolución Francesa.

El desarrollo del capitalismo conlleva una mayor complejidad social y la necesidad de mayor especialización en nuevos y múltiples roles. El redescubrimiento del hombre después del medioevo lo coloca en el centro del universo como la medida principal de todas las cosas, a la vez que eleva a la categoría de dioses el conocimiento y la razón. La consolidación del estado nacional hace posible el dominio de la clase burguesa sobre la aristocracia, erigiendo como principios el mérito individual sobre el linaje, el dinero sobre los títulos nobiliarios, la razón sobre la revelación, el poder de la mayoría sobre el interés de la minoría, el derecho del ciudadano sobre el privilegio del noble, etc.

Indudablemente, la educación no podía dejarse ya al azar de las circunstancias, pues la promoción de todos los hombres a ser ilustrados por el conocimiento y guiados por la razón era piedra angular de la nueva sociedad. La integración del ser humano a los valores de la sociedad nacional tenía que ser una labor sistemática e institucionalizada. Ya no era el

problema de un tutor para educar a uno o dos alumnos como en la aristocracia; sino del Estado para educar a todos los ciudadanos. La escuela era inevitable y la promoción de la misma adquirió un valor tal que se llegó a confundir la escolaridad con la educación.

La escuela no es más que un instrumento con el cual la sociedad sistematiza la transmisión de conocimientos y valores con el fin de promocionar el bienestar de sus miembros como individuos y como grupo. Es un instrumento que promueve el desarrollo del pensamiento y la integración del hombre a la sociedad. Es un instrumento que permite al hombre adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse en una sociedad compleja, ya sea adquiriendo aptitudes para el desempeño de labores específicas, ya disfrutando de los beneficios que ofrece la vida organizada.

La escuela no existe aparte de los fines que tenga la sociedad. Ella simplemente los reproduce, de manera total o parcial, de forma eficiente o ineficaz. Pero la escuela es mucho más. Al contribuir a desarrollar en el individuo la capacidad de pensar, las consecuencias de su pensamiento no pueden, por más que se quiera, ser previstas de manera total y mucho menos guiadas de manera absoluta. La escuela es una caja de Pandora que una vez abierta ya no se puede cerrar. Es por eso que normalmente el que se dedica a la enseñanza lo hace como un acto de fe en el hombre, por amor a él como ser humano y por la seguridad que se tiene de sus posibilidades constantes de superación.

Si la problemática que nos ocupara fuera la de la educación en Francia, bastaría concatenar el desarrollo de la industria y la tecnología con las demandas de recursos humanos calificados, analizar las cifras de escolaridad y evaluar el papel que ha desempeñado la escuela en lograr los fines de la nación francesa y en promover el saber y los valores humanos. Pero lo que hoy nos ocupa de manera específica es la República Dominicana; la cual, a pesar de haber tenido un desarrollo histórico muy distinto al europeo, en parte copia y hace suya la institución escolar del viejo Continente. Es necesario pues,

ver las condiciones específicas de nuestro tipo de sociedad antes de tratar los problemas de su educación y escolaridad.

La República Dominicana nace en 1844 teniendo como característica particular la herencia cultural hispánica, que oblitera las culturas indígenas al poco tiempo de haberse establecido los españoles en el Siglo XV y que se refundió, conservando su carácter predominante, con las culturas africanas llegadas a consecuencia de la importación de esclavos durante la época colonial. La organización de la sociedad dominicana, como era de esperarse, estuvo determinada por España. Esta era en Europa una nación atrasada frente al desarrollo del capitalismo, que era el nuevo orden social imperante. La independencia fue, en parte, un esfuerzo nacional por vencer el atraso y ponerse al día con el avance de la historia.

Cardoso y Faletto han escrito con una visión económica “cómo con la ruptura del ‘pacto colonial’ —esto es, con el hecho de la comercialización de los productos coloniales dejó de hacerse a través de los puertos y aduanas ibéricas para ligarse directamente a Inglaterra— la formación de las naciones en América Latina se hizo posible a través de grupos sociales locales cuya capacidad para estructurar un sistema local de control político y económico varió justamente en función del proceso histórico de su constitución en el período colonial. En todos los casos el problema de la organización colonial consistía: 1. En mantener bajo control local el sistema productivo exportador heredado del sistema colonial que constituía el vínculo principal con el exterior y la actividad fundamental. 2. En disponer de un sistema de alianzas políticas entre los varios sectores sociales y económicos de las antiguas colonias que permitiera al grupo que aseguraba las relaciones con el exterior —con el mercado internacional y naturalmente con los estados nacionales de los países centrales— un mínimo de poder interno para que la nación pudiera adquirir estabilidad y se constituyera como expresión política de la dominación económica del sector productivo-exportador”.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI, 1971), p. 40-41.

Con la dependencia económica en una época en que lo material ha tomado preeminencia en las cosas humanas, la subordinación cultural y política no podía hacerse esperar por mucho tiempo. La imitación del progreso, los intereses y el buen deseo llevaba a los grupos dominantes a la incorporación de ideas y procesos que tenían razón de ser en su ambiente, pero que no respondían a las realidades de los países latinoamericanos. La República como la escuela se trasplantaban de Europa a América, pero sin el correspondiente proceso industrial e imperial, con las ideas del capitalismo liberal, pero sin burguesía o capital nacional dominante. Los nuevos países quedaron incorporados a un sistema mundial que los especializa en la producción de materias primas y que los discrimina en la distribución de los beneficios generados por el sistema.

El fenómeno de atraso se ha denominado subdesarrollo que no es simplemente un problema de estar menos desarrollado, sino que constituye una forma de ser que, como ya lo dijera el intelectual marxista André Gunder Frank, no hace más que estar “desarrollando el sub-desarrollo”.<sup>4</sup> Como sucede con el témpano de hielo, el progreso ha sido en gran medida aparente: la parte de arriba que se nota a simple vista esconde nueve décimos de su realidad por debajo de la superficie del agua.

Los adelantos de la tecnología de salud, con la medicina curativa y preventiva desarrollada para otros países, se incorporan a las sociedades latinoamericanas. El resultado lleva a la reducción de la tasa de mortalidad y el aumento vertiginoso de la tasa de crecimiento demográfico. Para un país como la República Dominicana, esto ha significado que en un siglo, desde 1870 a 1970, la población ha aumentado 20 veces; es decir, de unos 200,000 habitantes a 4,200,000.<sup>5</sup> En Europa, la reducción de la mortalidad fue concomitante con la reduc-

4 Andre Gunder Frank, *El desarrollo del subdesarrollo*. (Barcelona: Cuadernos Anagrama, 1971), 119 págs.

5 Los datos provienen de Hermannus Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica* (Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1971), p. 43-44; y Censo Nacional de Población de 1970.

ción de la natalidad a consecuencia del desarrollo industrial y la urbanización que exigían nuevos conceptos sobre el tamaño de la familia. En el ambiente rural dominicano, que es el predominante, lo que ha sucedido simplemente es un aumento de la población que no encuentra ni trabajo, ni escuela.

Tomemos el fenómeno de la urbanización. El excedente de mano de obra en la zona rural europea se traslada a la ciudad donde encontraba fuentes de trabajo en la industria. Pero en América Latina, como ha señalado el prestigioso economista argentino Raúl Prebisch, “la industria no ha cumplido plenamente, su función de absorber mano de obra, aún dentro de sus características técnicas actuales debido a la relativa lentitud de su crecimiento, fenómeno íntimamente vinculado al ritmo de desarrollo de toda la economía”.<sup>6</sup> En consecuencia, tenemos el crecimiento espectacular de los barrios marginados de las ciudades, los cuales crecen muy rápido y no incorporan la población a la vida urbana.

En esencia, pues, se puede decir que, en forma opuesta a la de los fenómenos europeos, en América Latina no se ha podido integrar la mayoría de la población a la vida nacional en el sentido de incorporarla activamente; sino que los habitantes del campo y en gran parte de la ciudad de hecho quedan marginados de la sociedad y, por ende, de esa institución moderna que es la escuela. Esta a su vez no puede, por definición, cumplir con su misión integradora a la sociedad; perpetuándose así el círculo vicioso durante todo el tiempo que permanezcan las causas que le han dado origen.

Teniendo en mente este largo discurrir de ideas, nos podemos hacer la siguiente doble pregunta clave: ¿para qué y para quién la escuela en un pequeño país del Caribe como el nuestro?

En la República Dominicana, la escuela se rige por la ley orgánica de la educación del 5 de junio de 1951.<sup>7</sup> En su Artí-

6 Raúl Prebisch, *Transformación y desarrollo: La gran tarea de la América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1970), p. 47.

7 República Dominicana. Ley orgánica de educación No. 2909, *Gaceta*

culo 1 dice esta ley: “El contenido de la educación dada por la escuela dominicana, estará basado en los principios de la civilización cristiana y de tradiciones hispánicas que son fundamentales en la formación de nuestra fisonomía histórica, y se orientará, dentro del espíritu democrático de nuestras instituciones, a despertar en los alumnos el sentimiento panamericano y el de comprensión y solidaridad internacional”. Esta es la única referencia que hace la ley a los fines de la educación.

En su artículo 4, declara que la educación primaria “es obligatoria para todos los niños que han cumplido los siete años de edad y no hayan cumplido los catorce, en aquellos lugares donde existan escuelas oficiales que la suministren”. En su intención, la ley hace compulsiva la educación universal, ya que todo ser humano pasa por la edad de siete a catorce años. Por supuesto, hace la salvedad de la existencia de la escuela, pues de otro modo la asistencia es materialmente imposible.

Por último, la ley permite la existencia de centros educativos privados (art. 2), con el fin de permitir una educación libre (art. 6). Además, la ley declara una educación gratuita en las escuelas públicas (art. 5), con el objetivo de que la falta de medios económicos no impida la asistencia de un niño a la escuela.

La apariencia es mucho más halagadora que la realidad. Dejemos de lado por el momento los fines de la educación, citando sólo un párrafo del gran educador brasileño Paolo Freire sobre lo que debe ser una educación para el desarrollo y la democracia: “Una educación que posibilite al hombre la discusión valiente de su problemática, de su inserción en esta problemática que lo advierta de los peligros de su tiempo para que, consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para luchar, en lugar de ser arrastrado a la pérdida de su propio ‘yo’, sometido a las prescripciones ajenas. Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro, que lo predisponga a constantes revisiones, a análisis críticos de sus descubrimientos, a

Oficial No. 7302 (Ciudad Trujillo: 27 de junio, 1951).

una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión: que lo identifique, en fin, con métodos y procesos científicos”.<sup>8</sup>

Si tomamos la escuela primaria como la llamada a cumplir la función integradora primordial del hombre a la sociedad, tenemos un resultado verdaderamente inadecuado a la magnitud de la tarea. Dice la Oficina Nacional de Planificación, “la cobertura real del sistema primario, para 1973, habría sido del orden del 83.6 por ciento. Desagregando estos datos se tendría que, en la zona urbana hay el 88.6 por ciento y en la rural el 80.1 por ciento de cobertura de la población con escolarización legal obligatoria”.<sup>9</sup>

Esto significa que aproximadamente de cada cinco niños uno se queda sin haber asistido jamás a la escuela primaria. Lo más apabullante de esta situación es lo que sucede con los que han ido a la primaria, aunque como ha observado la misión de la UNESCO que hace la evaluación, antes era peor y ha habido señales de progreso. En el año lectivo 1965-1966, el número de alumnos inscritos en el sexto grado en las escuelas primarias de las zonas rurales del país representaba el 3 por ciento de los matriculados en el primer grado seis años antes. En el año escolar 1972-1973, ese porcentaje pasó a ser el 10 por ciento de los matriculados en primer grado en el año 1967-1968. En las escuelas situadas en las zonas urbanas, ese porcentaje pasó del 33 al 50 por ciento en el mismo período.<sup>10</sup>

Como conclusión, pues, se puede afirmar que en la primaria urbana, es decir en el mejor de los casos, de cada 2 niños sólo uno la completa. Todas estas cifras demuestran que la intención de una educación primaria universal y obligatoria

<sup>8</sup> Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad* (México: Siglo XXI, 1972), p. 85.

<sup>9</sup> República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación, *Posibilidades de desarrollo económico-social de la República Dominicana 1976-1986* (Santo Domingo, 1976), p. 496.

<sup>10</sup> UNESCO, *República Dominicana: Reforma de la enseñanza primaria* (Santo Domingo: Doc. 3176/RMO. RD/EP. Agosto 1975), p. 3.

para toda la población dominicana hasta ahora dista mucho de ser una realidad. Si añadimos que para 1974, el 87 por ciento de las escuelas rurales tenían menos de seis grados y el 60 por ciento tenían menos de cuatro grados,<sup>11</sup> entonces ya no puede quedar ninguna duda. La realidad es que la finalización de la escuela primaria resulta el privilegio de una minoría de la población perteneciente principalmente al sector urbano.

Si todavía nos preguntamos qué sucede dentro de la escuela, la educadora dominicana Zoraida Heredia Vda. Suncar tiene una visión muy crítica de toda la primaria. Dice que los programas son obsoletos, siendo la reforma de 1967 en gran medida letra muerta al no llegar a la mayoría de los maestros. Los métodos de enseñanza son arcaicos, el aprendizaje memorístico, y los contenidos de los programas no llegan a desarrollarse. La misma autora afirma que la educación primaria dominicana no llena su finalidad, “es decir, no desarrolla la vida infantil, ni en su formación física, ni en la formación cultural, ni en el sentido estético, ni en la formación social, ni en lo económico”.<sup>12</sup>

A esto, como si fuera poco, se añade el que sólo una quinta parte de los maestros de primaria tiene título, lo que dice poco de la calificación de la mayoría de los mismos para su ejercicio. Por otro lado, los planteles escolares carecen de material didáctico auxiliar como mapas, bibliotecas, o laboratorios.

El problema fundamental de la escuela es que debe trabajar con una población que en su gran mayoría está pauperizada y malnutrida. Como se ha demostrado en los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicado por la Secretaría de Estado de Agricultura, el 75.76 por ciento de las familias domini-

11 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación, *El desarrollo económico y social de la República Dominicana, 1973-1974* (Santo Domingo: 1975), p. 1, 152.

12 *Educación y cambio social en la República Dominicana* (Santo Domingo: Ediciones INTEC, 1974), p. 90.

canas tienen ingresos menores a los \$100 pesos mensuales; llegando la población total del país a un consumo diario promedio de sólo 1,906.40 calorías y 43.64 gramos de proteínas, menos de lo que suele recomendarse.<sup>13</sup> Claro que este problema no lo puede resolver la escuela. Simplemente, la institución es parte víctima de las circunstancias que la rodean; aunque tampoco ha generado formas adecuadas para enfrentarlo.

Un intento de reforma de la educación dominicana ha sido la Ordenanza de 1970 que establece un nuevo plan para la enseñanza media nacional. En ella los fines educativos quedan más explicitados, desde “el desarrollo integral de la personalidad del adolescente mediante la adquisición del patrimonio cultural y la comprensión del mundo en que vive, la preparación para el cambio social y la participación en el mundo del trabajo”, a simplemente “desarrollar la capacidad para la expresión y apreciación estéticas”.<sup>14</sup>

El esfuerzo trata de ofrecer al educando distintas alternativas —tres para ser exactos— de tal modo que la educación media no sea únicamente una formación para canalizar los egresados que sobrevivieron hacia la educación superior. Sin embargo, hacia 1974 la reforma sólo se había implementado en 16 de los 965 escuelas secundarias existentes en el país, cubriendo aproximadamente un 10 por ciento de la matrícula secundaria;<sup>15</sup> lo cual pone en serias dudas sus posibilidades de éxito en un plazo previsible.

Si la finalización de la educación primaria se ha considerado un privilegio de minorías, otro tanto ocurre con la educación media. Como señala el Obispo de Santiago, Monseñor Roque Adames, de la cantidad de 250,125 alumnos que se

13 República Dominicana. Secretaría de Estado de Agricultura, *Diagnóstico y estrategia del desarrollo agropecuario, 1976-1986* (Santo Domingo: 1976), p. 14-15, 143.

14 República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, “Ordenanza No. 1’70, que establece una nueva estructura y un nuevo curriculum de la educación media nacional” (Santo Domingo), Artículos 5 y 7 e.

15 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia, *El desarrollo económico*, p. 153.

encontraban en el primer curso de la primaria en el año escolar 1957-1958 se graduaron de bachiller 12 años más tarde, en el año 1968-1969, la cantidad de 5,768; o sea, un 2.3 por ciento.<sup>16</sup> Estas cifras refuerzan la idea de que la escuela dominicana posee un alcance verdaderamente limitado.

A nivel de simple calificación, existen dos programas educativos no mencionados. Uno es el de educación de adultos que alfabetiza un promedio de 64,430 adultos por año, cantidad que representa aproximadamente el 10 por ciento de la población analfabeta mayor de 15 años registrada en el censo de 1970.<sup>17</sup> En el país, la proporción de adultos analfabetos alcanza un 32.8 por ciento. El otro programa es el de la formación laboral acelerada, cuyo “incremento de graduados se ha elevado grandemente, sobre todo debido al esfuerzo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional”.<sup>18</sup>

La educación superior en la República Dominicana se rige por una serie de leyes especiales, según se dispone específicamente en el Artículo 3 de la ley orgánica de 1951. Si la matrícula de la educación primaria se duplicó desde 1963 a 1973; en los últimos tres lustros el sistema universitario aumentó de unos 3,500 a más de 40,000 estudiantes, y de una sola universidad estatal a más de una docena de instituciones privadas con la facultad de expedir títulos de igual validez. Sólo ahora se vislumbra la posibilidad de darle coherencia a este sistema, que ha crecido de manera anárquica, mediante la creación del Consejo Nacional de Instituciones de Educación Superior (CONIES).

Por su elocuencia, me limito a citar un párrafo del sociólogo uruguayo Aldo Solari, quien ha observado un fenómeno similar para la educación superior de América Latina. Solari afirma que las causas de esta multiplicación de estudiantes e

16 Citado por el Lic. Max Fernández en su análisis de la educación media en *Educación y cambio social*, p. 107.

17 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación, *Posibilidades de desarrollo*, p. 480-481.

18 *Ibid.*, p. 482.

instituciones “son presiones locales y consideraciones de prestigio social, aparte de la demanda de trabajo en ciertas profesiones”. Añade que las consecuencias son: “En primer término, el enorme desperdicio de recursos que el sistema implica. En segundo lugar, que se crean universidades de muy diversos niveles muchas de las cuales son realmente de enseñanza media y, en algunos casos, de una enseñanza media de muy baja calidad. En tercer término, que lo que se expande más que la enseñanza superior es una enseñanza media-superior, en el mejor de los casos, concebida al modo clásico, donde la investigación no desempeña ni puede desempeñar ningún papel. En cuarto término, puede preverse que este proceso dará nacimiento a títulos profesionales valorados de muy diferente manera”.<sup>19</sup>

El sistema de enseñanza superior dominicano, inmerso hasta hace poco tiempo en el esquema de la universidad tradicional y profesionalizante, ha comenzado recientemente su apertura. En efecto, se han dado ya pasos positivos en las áreas de investigación y divulgación científica y en la publicación de libros y revistas de carácter científico. También se han organizado cursos de post-grado y otros a nivel de técnicos medios, a la vez que se estudia la posibilidad de educación a distancia.

No obstante, si el objetivo es contribuir de manera efectiva al desarrollo nacional, el camino por recorrer es mucho más largo de lo que uno quisiera pensar.

El Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (ICED), localizado en Nueva York, ha publicado recientemente un estudio sobre la educación superior y el cambio social que constituye un gran esfuerzo de especialistas internacionales. En el mismo se ha enfrentado la problemática de la educación superior y el desarrollo; llegando a la conclusión de que no sólo es posible sino también necesario lograr una contribución positiva de la educación superior para que pueda haber desarrollo. Esta contribución puede ser hecha por lo

<sup>19</sup> Aldo E. Solari, et al, *Estudiantes y política en América Latina* (Caracas: Monte Avila Editores, 1968), p. 15.

menos en cinco áreas: (a) en la definición de las necesidades y problemas sociales; (b) en la preparación eficiente de agentes directos al desarrollo social; (c) en la aplicación del conocimiento a la solución de los problemas del desarrollo; (d) en el fortalecimiento de la educación en otros niveles educativos; y (e) en ayudar a que la sociedad defina sus valores y propósitos.<sup>20</sup>

Si a las instituciones de educación superior les compete la gran responsabilidad de formular medidas para lograr una educación nacional adecuada a las necesidades y los objetivos del país y al desarrollo de la persona humana, la ciencia y la cultura; es al Estado, por ley, a quien corresponde la definición de metas y prioridades, la decisión sobre alternativas, la formulación de proyectos y en fin, la responsabilidad moral y económica de la educación del pueblo dominicano.

En los últimos años se ha tratado de vincular las universidades a la reforma de la educación nacional, haciendo a sus rectores miembros del Consejo Nacional de Educación,<sup>21</sup> organismo al cual se le había atribuido la tarea de “reformular el actual sistema educativo nacional”.<sup>22</sup>

En el área de la oferta de servicios, entre 1968 y 1974 como evidencia de los grandes esfuerzos efectuados por el Estado, se ofrecen los siguientes datos: el número de escuelas primarias creció en un 11 por ciento, las intermedias en un 316.9 por ciento y las secundarias en un 219.2 por ciento. “El número de profesores también ha crecido en relación con 1968 de este modo: los primarios en 52.6 por ciento, los de nivel intermedio al 72.1 por ciento y, los de nivel secundario, en 96.2 por ciento”.<sup>23</sup> Todo esto es en sí asombroso. Pero

20 Kenneth W. Thompson y Barbara R. Fogel, *Higher Education and Social Change* (Nueva York: F.A. Praeger, 1976), vol. 1. p. 54.

21 Ley No. 119 del 7 de abril de 1967, que integra el Consejo Nacional de Educación, artículo 2, acápite a.

22 Ley No. 5893 del 10 de mayo de 1962, que establece el Consejo Nacional de Educación, artículo 1, acápite a.

23 República Dominicana. Oficina Nacional de Planificación, *Posibilidades de desarrollo*, p. 477.

cuando se toman en consideración los datos de la población estudiantil para el año 1973 —que sumó aproximadamente un millón de alumnos— y se compara esta cifra con los gastos totales realizados por la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos que suman \$42 millones de pesos para ese mismo año, tenemos que llegar a la conclusión de que el gasto por alumno es de unos \$42 pesos al año, cifra verdaderamente exigua.<sup>24</sup> En los 834,000 estudiantes de primaria se gastaron \$17.4 millones, relación de apenas unos \$20 pesos por niño al año; y en los 151,000 de educación media se gastaron \$8.4 millones, que es igual a una inversión de \$56 pesos por alumno al año.<sup>25</sup>

Justo es decir que, por lo menos en cuanto a intención, los egresos presupuestados para la Secretaría de Educación en este año de 1977 suman \$97.4 millones,<sup>26</sup> más del doble de la cifra de 1973, lo cual es muy loable. Sin embargo, cabe añadir que, sin considerar el crecimiento de la matrícula, la inversión que se haría por alumno aunque fuese el doble de la de 1973 seguiría siendo verdaderamente insuficiente ante la magnitud de la tarea que se tiene por delante. Como ha dicho el distinguido educador norteamericano Philip H. Coombs: “Una educación cara puede ser pobre, pero una buena educación nunca es barata”.<sup>27</sup>

Educar a un pueblo nunca ha sido tarea fácil, aun para

24 Ibid; y Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional, Proyecto presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos, 1976 (Santo Domingo: 1975), tomo I, p. 206-210.

25 Ibid. El desglose total en millones de pesos es como sigue: Administración superior \$2.9; educación primaria \$17.4; educación media \$8.4; educación de adultos \$1.0; fomento de las bellas artes \$0.8; financiamiento a instituciones \$11.5. En este último renglón se encuentra la educación superior y el financiamiento a colegios privados, pero no está desglosado. Como tampoco tenemos la cifra de estudiantes universitarios, no establecemos la misma relación de inversión por estudiantes universitarios.

26 República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional del Presupuesto, Presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos, 1977 (Santo Domingo: 1976), p. 206-207.

27 Phillip H. Coombs, La crisis mundial de la educación, trad. Montserrat Solamas (Barcelona: Ediciones Península, 1973), p. 249.

aquellos países que le dan cobertura educativa a su población. Los objetivos de la educación están necesariamente vinculados a las ideologías de los sistemas sociales imperantes en cada país y a las necesidades de los recursos humanos nacionales.

Se puede discutir sobre la calidad y la cantidad del propósito y del progreso de los programas, pero no es cuestionable que la educación en sí sea un objetivo. Esto se da por descontado: primero, porque donde hay educación se valoriza la persona humana; segundo, porque no es posible pretender una sociedad desarrollada con una población ignorante y sin los recursos humanos calificados; y tercero, porque sólo poseyendo conocimientos se pueden crear nuevos conocimientos, la gran fuente de riqueza a través de la ciencia y la tecnología.

Para países pequeños y pobres como la República Dominicana, romper este círculo vicioso implica necesariamente una revisión de los propósitos de su existencia como nación y una evaluación cuidadosa de las posibilidades de llevar a cabo un programa de educación masiva así como de mejorar la calidad y la eficacia del proceso educativo escolarizado. Esta tarea implica años. De ahí la dificultad para encontrar financiamiento y, en última instancia, quiénes la lleven a cabo. Habría que decidir la inversión de recursos y esfuerzos en una escala heroica, como si de nuevo se estuviera librando la gesta de la Restauración de la República, movilizando inmensas energías de la sociedad para romper la cadena de la ignorancia y el atraso cultural.

Estamos hablando de la alfabetización de un tercio de la población adulta y de la necesidad de incorporarla activamente a la sociedad en un plazo aproximado de cinco años. Estamos hablando de que un millón de niños terminen la escuela primaria en los próximos cinco o seis años y puedan integrarse efectivamente a la sociedad dominicana. Y así sucesivamente. Todo esto implicaría una transformación de lo que hasta ahora hemos conocido y eso no se logra sin sacrificios. Pero, ¿cuál país se ha desarrollado sin sacrificios? Ninguno.

El reto que en el Tercer Mundo nos plantea la problemá-

tica de la educación es el de encontrar soluciones educativas para países que en su inmensa mayoría nunca tendrán grandes recursos y sí grandes obstáculos que vencer. Porque si bien es cierto que la educación es importante, también lo son la salud, el desempleo, la defensa, la producción, etc., todas las cuales son áreas que reclaman recursos. No obstante, sin educación no habrá desarrollo. Más aún, ella no sólo es una buena inversión para la sociedad, sino también lo más importante para la persona humana. Y ¿qué otro fin puede tener la sociedad que no sea el completo bienestar de sus miembros?

## 2. LA EDUCACION SUPERIOR DOMINICANA

---

Conferencia pronunciada en el Instituto Tecnológico de Ponce y en la Universidad de Puerto Rico con motivo de la Quinta Semana Duartiana celebrada en Ponce, Puerto Rico, el 25 de enero de 1980. Una versión preliminar fue presentada en la Escuela de Oficiales del Ejército Nacional, Academia Batalla de las Carreras, R. Dominicana, el 3 de agosto de 1979.

---



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

Es para mí un honroso placer tener la oportunidad de participar en el programa de Rectores conferencistas, en la celebración de la Semana Duartiana y dirigirme a un público universitario puertorriqueño sobre un tema de tanta importancia, como lo es la educación superior en nuestro país. A la vez de agradecerle a los organizadores la gentileza de haberme invitado, debo expresar que las opiniones vertidas en esta conferencia son únicamente responsabilidad del autor.

### **El Concepto:**

Para muchas personas, la educación superior es la que continúa después de la primaria y secundaria, lo que es cronológicamente correcto, y a veces, se le denomina educación terciaria. Hoy en día, se habla ya de educación post-secundaria, que incluye todo el proceso de aprendizaje institucionalizado después del bachillerato. Para otras muchas personas, la educación superior se refiere solamente, o básicamente, a la universidad, como institución única del nivel superior, reflejando una gran valoración por esta institución nacida en el medioevo europeo, desarrollándose y expandiéndose hasta llegar a ser un centro educativo y científico extremadamente complejo, cuya idea se ha esparcido por todo el planeta, en sus siete siglos de existencia.

Sin dudas, en el corazón de la educación superior está la universidad, pero su momento de ser “la educación superior” quedó en el Siglo XIX, pues así como la dinámica social la fue transformando y aumentando su radio de actividades, también se fue generando la necesidad de otra serie de institucio-

nes superiores de alcance más limitado. Después de todo, la palabra universidad se refiere a la universalidad del conocimiento, pues se pretendía que esta institución diera cabida a todo el saber humano, lo cual era concebible en épocas anteriores a la revolución científica que hemos vivido.

Tenemos pues, que la universidad es la institución principal de la educación superior, pero que también existen otras instituciones superiores de propósitos más específicos. Teóricamente, la universidad daría cobertura a todas las actividades del nivel superior, mientras las otras sólo cubrirían uno o algunos aspectos. Realmente, las universidades no han podido ser tan totalizantes como aspiraban y la tendencia de las instituciones específicas ha sido de expandir sus actividades, lo cual ha generado en todo el mundo, una gran confusión. Una definición para clasificar las instituciones es la usada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), que considera universidad a toda institución que tenga por lo menos tres Facultades de áreas diferentes del saber, digamos, salud, sociales e ingeniería (Estatutos, Art. 4,b). Todos los demás son considerados centros especializados, institutos, escuelas o facultades libres.

Muchas veces se piensa que la educación superior es una simple prolongación de la escolaridad, que se diferencia de la secundaria sólo en que el educando en vez de recibir un entrenamiento general recibe una preparación vocacional. En otras palabras, que ahí se estudia para hacerse dentista o ingeniero y normalmente se piensa en la carrera a nivel profesional, realizada en una universidad. En cierto modo, esta visión es fruto de la experiencia latinoamericana tradicional, pues lo que normalmente ha existido como educación superior, ha sido la universidad como institución única y profesionalizante, el llamado Modelo Napoleónico, cuya vigencia data del siglo pasado.

Heredera de una rica tradición y producto de un ajuste permanente al desarrollo de la humanidad, la universidad contemporánea tiene múltiples objetivos, en adición a servir de agente de formación profesional. Podríamos resumir sus funciones de la manera siguiente:

Primero, la universidad es depositaria y difusora de los valores y la cultura humana. El acervo de su biblioteca, el libre intercambio de ideas, la promoción de la creatividad, el desarrollo del intelecto, la transmisión de conocimientos, la búsqueda permanente de la verdad, o la puesta en escena de una obra de teatro, son todas actividades conducentes a la superación humana, al enaltecimiento del espíritu y de la razón. Tradicionalmente, estas actividades quedaban dentro del recinto universitario, hoy, se difunden a toda la sociedad.

Segundo, la universidad es forjadora de los recursos humanos que a distintos niveles superiores necesita la sociedad. En primer término, están los recursos humanos técnicos, o nivel medio, cuya formación es limitada; pero que desarrollan las destrezas y habilidades requeridas para el desempeño de una labor de consideración, digamos tecnólogo médico, que es muy común en nuestro país. En un segundo nivel, tenemos a los profesionales, el nivel de licenciatura, que requieren de una formación científica básica y de un conjunto de conocimientos en un área específica del saber, la cual conocen de manera general. En el tercer nivel, el de maestría o especialización, a veces también llamado cuaternario o de posgrado. Se profundiza para un conocimiento cabal del área escogida, ya sea para una mejor praxis profesional o para la docencia. Por último, está el nivel de doctorado, cuya misión es la de preparación de los científicos que se van a dedicar de manera continua y sistemática al descubrimiento de nuevos conocimientos, es decir, a la investigación científica como profesión. Tanto la cantidad como la calidad de los recursos humanos que son necesarios a distintos niveles, están inexorablemente vinculados al nivel de avance adquirido por la sociedad particular, estando los dominicanos, apenas, saliendo de la simple producción de profesionales.

En su aspecto docente, la universidad moderna ofrece una serie de recursos y programas no tendientes a grados académicos formales, como los recién señalados, sino que son cursos cortos; destinados a diferentes necesidades dentro de un concepto dinámico de la educación como algo permanente. Están los de educación continuada, dirigidos a profesiona-

les que necesitan de una puesta al día en su campo o necesitan de mayor información en un área específica. Están también los cursos orientados hacia un público general que requiere de mayores conocimientos y amplitud de su horizonte cultural, impartidos muchas veces, por medios de comunicación de masas.

Tercero, la universidad es formadora de un hombre integral, función que ha cumplido desde sus inicios, pero, comprendiendo, que el concepto de lo que en cada época se entiende por hombre integral, necesariamente ha ido cambiando, pues tanto el desarrollo como el ordenamiento de la sociedad y sus valores, se han ido modificando. En general, podemos hablar de un hombre culto, capaz de entender el mundo que lo rodea y a sí mismo, desarrollando las facultades mentales para elevar su capacidad de abstracción y raciocinio, así como su sensibilidad ética y estética, que le permita comprender y actuar. Obviamente, los énfasis de las viejas universidades de Oxford o Salamanca, que no eran los mismos, son muy diferentes de los de, digamos, la Universidad de California y la de Moscú, a pesar de todos los puntos de convergencia que existen entre las cuatro.

Cuarto, la universidad es creadora de nuevos conocimientos mediante la investigación científica. A partir del siglo pasado, la universidad rompe con el papel tradicional de ser únicamente transmisora del conocimiento, la docencia, para dedicarse también como tarea de igual importancia a la investigación científica, como fruto de la demanda generada por el desarrollo industrial europeo. Con la ciencia, el hombre crea nuevo conocimiento que a su vez puede convertir en nuevas tecnologías; en nuevas maneras de hacer las cosas, o en nuevos productos, destinados a satisfacer necesidades humanas o del mercado. En los países de bajo desarrollo, como el nuestro, todavía no se vincula de una manera directa la creación del conocimiento al progreso de la sociedad, y, en consecuencia, la poca investigación científica realizada, es una actividad que apenas está naciendo en el panorama nacional.

Quinto, la universidad realiza funciones de conciencia crítica de la sociedad. Situada en la cúspide del saber, la uni-

versidad no debe simplemente reproducir los valores y las estructuras imperantes de la sociedad, sino que las debe evaluar críticamente y significar lo positivo para exaltarlo y lo negativo para denunciarlo. Su actitud es de cuestionamiento permanente; ya sea de manera general, como la naturaleza de la organización social, o de manera específica, como la calidad de la educación superior. Pero conocer, evaluar y divulgar los resultados, no es suficiente, sino que también debe plantear diferentes alternativas y medios de superación, para que sean tomadas en consideración por aquellos que tienen capacidad de actuación.

Sexto y último, la universidad contemporánea contribuye de manera directa con la sociedad mediante servicios especializados, a veces llamados de extensión universitaria. Básicamente, se trata de ir más allá de la creación y la transmisión de conocimientos para también incluir su aplicación. Estos servicios pueden ser de carácter asistencial, como por ejemplo, los de ayuda legal para personas sin recursos económicos; pueden ser de consultoría técnica, como por ejemplo, el manejo de una fábrica o el diseño de una máquina; o pueden ser de extensionismo, como por ejemplo, el entrenamiento de campesinos en la rotación de cultivos o en el buen cuidado de la salud.

Si bien hemos podido señalar las funciones de la universidad contemporánea, que debe cumplir con todas, las demás instituciones de educación superior, suelen limitarse al aspecto docente, y, por lo general, en América Latina, hasta las universidades también tienen ese límite, como se evidencia en el reciente trabajo del Doctor Pablo Latapí, “Algunas tendencias de las Universidades Latinoamericanas”, preparado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Asociación Internacional de Universidades, París (1978). Las tendencias cuantitativas para la región en los años 1962-1971, son las siguientes:

- 1) Aumento de las instituciones —de 82 universidades en la década de los treinta, a 207 en el año 1970.
- 2) Aumento de las instituciones privadas —el sector público

disminuyó su participación de 1960 a 1970 del 89 por ciento al 78 por ciento de la matrícula, representando las privadas el 40 por ciento del total de las instituciones.

- 3) Predominan las universidades pequeñas de mil a tres mil estudiantes; sólo siete universidades pasan de treinta mil.
- 4) Concentración de más de la mitad de la matrícula en las ciudades capitales.
- 5) La matrícula tuvo de 1962 a 1971 un incremento promedio de 9.7 por ciento. La República Dominicana tuvo el mayor, 19.8 por ciento y en Haití y Uruguay fue negativo.
- 6) En la distribución de la matrícula por carreras:
  - a) Casi el 50 por ciento del total pertenece a carreras “tradicionales” profesionales.
  - b) Disminuye en Ciencias Médicas por la incapacidad de los sistemas de salud para absorber a todos los egresados.
  - c) Las carreras tecnológicas no han acusado incrementos significativos; en estudios agropecuarios no alcanza el 4 por ciento del total.
  - d) La tendencia a diversificar carreras es muy tímida por el escaso dinamismo del sector educativo.
- 7) Lenta profesionalización de la docencia, menos de la cuarta parte son profesores de planta.
- 8) Inercia en el desarrollo de la investigación —sólo la tercera parte de las instituciones tenían profesores investigadores y en éstas, en 1971, sólo se le dedicaba el 4.9 por ciento de los recursos financieros a la investigación.
- 9) La educación superior latinoamericana se sostiene básicamente con recursos públicos:

- a) El 25 por ciento de las privadas reciben también recursos gubernamentales.
- b) En 1971 el promedio de gasto por alumno fue de 946 dólares; el promedio de sólo las privadas fue menos, 737 dólares.
- c) Durante el decenio, los gobiernos aumentaron asignaciones a la educación del 13.9 por ciento al 18.9 por ciento.

No queremos concluir esta visión panorámica de la educación superior, sin mencionar las tres grandes preocupaciones que desde 1950 dominan el pensamiento sobre el tema: (1) la acelerada expansión cuantitativa de estudiantes, profesores e instituciones; (2) el extraordinario desarrollo y la creciente complejidad del saber; y (3) la reforma de las instituciones individuales y del sistema de educación superior como un todo. La consecuencia de estas preocupaciones “ha sido la revisión a fondo de la relación entre educación superior y sociedad, aspecto clave de la problemática educativa contemporánea” (p. 38), nos dicen Augusto Franco Alvarez y Carlos Tunnerman Blenheim, en su voluminoso estudio **La Educación Superior de Colombia en la Perspectiva Mundial y Latinoamericana** (1978).

La educación superior de América nace en tierra dominicana.<sup>1</sup> Desde antes de 1518, los Padres Dominicos dirigieron su Estudio General que, el 28 de octubre de 1538, mediante la Bula “In Apostulatus Culmine” del Papa Paulo III, se convierte en Universidad de Santo Tomás de Aquino, luego de Santo Domingo, cuya principal preocupación era la preparación de canonistas, médicos y abogados.

En esta misma época, en el año 1530, a solicitud del Arzobispado de Santo Domingo se inició un centro docente, el Colegio Fuenleal o de Gorjón, al cual por Cédula Real en

<sup>1</sup> Ver, Juan Francisco Sánchez, **La Universidad de Santo Domingo** (Ciudad Trujillo: Colección Trujillo, 1955) y Emilio Rodríguez Demorizi, **Cronología de la Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo, 1538-1970** (Santo Domingo: 1970)

1558 se le confirmó el rango de universidad, denominándosele en 1583 Universidad Santiago de la Paz, que desaparece a mediados del Siglo XVII y reaparece por dos décadas, a mediados del XVIII, impulsada por los Jesuitas y recibiendo aprobación pontificia de Benedicto XIV en 1748.

Al decir de Federico García Godoy, en su libro, **La Problemática Universitaria Latinoamericana y la Universidad Autónoma de Santo Domingo** (1975), “Las grandes disputas que ocasionaron la lucha por la primacía que cada una de las dos universidades se otorgaba, produjo en América desavenencias de extremadas proporciones, principalmente entre los Padres Dominicos y los Padres Jesuitas. Estas universidades establecidas en la isla respondían perfectamente al sistema económico, político y social de la época; de ahí cuyas directrices se orientaban hacia la estructura feudal y teológica fundamentalmente...” (p. 86).

Vivieron las vicisitudes de la vida colonial, cerrándose con la ocupación francesa, reapareciendo la de Santo Domingo, ya con su nombre y como institución laica en 1815, cerrándose nuevamente con la ocupación haitiana en 1823. La República creó un Colegio Seminario conforme a las disposiciones del Concilio Tridentino en 1848, intentando infructuosamente el Presidente Pedro Santana restablecer la Universidad de Santo Domingo en 1859. En 1866 se funda el Instituto Profesional, donde se estudiaba matemáticas, filosofía, jurisprudencia, medicina y sagradas letras, el cual en 1914 pasa a ser la Universidad de Santo Domingo, restaurándose así definitivamente la más antigua universidad del Continente.

Al inicio de la Era de Trujillo, la universidad contaba sólo con 27 profesores y 379 estudiantes, bastante modesta en comparación con el presente, pero hay que recordar que en 1930 el presupuesto nacional sólo era de siete millones de pesos y la población total de poco más de un millón de habitantes. En 1946 se inauguró la Ciudad Universitaria, campus actual de la universidad del Estado y en 1954, al firmarse el Concordato con la Santa Sede, el Seminario Conciliar Santo

Tomás de Aquino reafirmó el derecho de otorgar títulos con igual fuerza y validez que los de la Universidad de Santo Domingo.

La muerte de Trujillo en 1961, no sólo termina un régimen político tiránico, teniendo como efecto la manifestación de grandes ansias de libertad e igualdad, a veces desenfrenadas y con tendencias anárquicas, producto de treinta años de opresión. La muerte de Trujillo más bien simboliza el desmembramiento de un orden social patrimonial, dando inicio a un período de extraordinaria expansión económica y de grandes conmociones políticas, que ha visto el desarrollo de sectores sociales de clase media y proletaria; la incorporación del país a las corrientes del pensamiento moderno; el surgimiento de un proceso de industrialización; el florecimiento de las artes y las ciencias, y la aparición de una inmensidad de grupos gestores de organizaciones de toda índole, con los más variados propósitos y con resultados, desde loables a cuestionables. En cierto modo, la década de los años 1960 es el despertar del dominicano al Siglo XX y el inicio de una conciencia nacional respecto a la necesidad de grandes transformaciones, para poder lograr el bienestar pleno de todos y cada uno de los dominicanos.

La educación superior contemporánea ha sido, como siempre, parte intrínseca de la vida nacional. En las últimas dos décadas, ha habido una gran transformación cuantitativa y cualitativa, multiplicándose por unas veinte veces el número de estudiantes y de instituciones, ofreciéndose una multiplicidad de oportunidades vocacionales y de diferentes filosofías educativas y actitudes científicas.

El primer paso del empuje de la libertad se manifiesta en la Ley de Autonomía Universitaria de diciembre de 1961, mediante la cual, la Universidad de Santo Domingo se convierte en autónoma, adquiriendo, el derecho para libremente organizarse y seleccionar sus autoridades. La más vieja alta casa de estudios de América, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, inició el proceso de ponerse acorde con el Movimiento de Reforma de Córdoba de 1918, estableciendo un

Tomás de Aquino reafirmó el derecho de otorgar títulos con igual fuerza y validez que los de la Universidad de Santo Domingo.

La muerte de Trujillo en 1961, no sólo termina un régimen político tiránico, teniendo como efecto la manifestación de grandes ansias de libertad e igualdad, a veces desenfrenadas y con tendencias anárquicas, producto de treinta años de opresión. La muerte de Trujillo más bien simboliza el desmembramiento de un orden social patrimonial, dando inicio a un período de extraordinaria expansión económica y de grandes conmociones políticas, que ha visto el desarrollo de sectores sociales de clase media y proletaria; la incorporación del país a las corrientes del pensamiento moderno; el surgimiento de un proceso de industrialización; el florecimiento de las artes y las ciencias, y la aparición de una inmensidad de grupos gestores de organizaciones de toda índole, con los más variados propósitos y con resultados, desde loables a cuestionables. En cierto modo, la década de los años 1960 es el despertar del dominicano al Siglo XX y el inicio de una conciencia nacional respecto a la necesidad de grandes transformaciones, para poder lograr el bienestar pleno de todos y cada uno de los dominicanos.

La educación superior contemporánea ha sido, como siempre, parte intrínseca de la vida nacional. En las últimas dos décadas, ha habido una gran transformación cuantitativa y cualitativa, multiplicándose por unas veinte veces el número de estudiantes y de instituciones, ofreciéndose una multiplicidad de oportunidades vocacionales y de diferentes filosofías educativas y actitudes científicas.

El primer paso del empuje de la libertad se manifiesta en la Ley de Autonomía Universitaria de diciembre de 1961, mediante la cual, la Universidad de Santo Domingo se convierte en autónoma, adquiriendo, el derecho para libremente organizarse y seleccionar sus autoridades. La más vieja alta casa de estudios de América, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, inició el proceso de ponerse acorde con el Movimiento de Reforma de Córdoba de 1918, estableciendo un

sistema de co-gobierno entre profesores, esudiantes y empleados, algo ya común en las universidades estatales de América Latina, así como también la participación en las luchas políticas nacionales, tomando bandera normalmente en favor de la libertad y el progreso.

En 1962 se funda la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM), en Santiago, que al igual que el Seminario Santo Tomás de Aquino, pertenece a la Iglesia Católica, pero a diferencia de que es universidad, aunque no pontificia, y sí con un modelo de institución moderna, de vertiente norteamericana, vinculada a los sectores empresariales del Cibao. En palabras de su Rector, Monseñor Agripino Núñez, la Católica “fue fundada con el fin de cooperar en la preparación de la juventud dominicana con una sólida instrucción científica y moral que forma hombres útiles a la patria” (p. 13), citado en su libro **La UCMM: Un nuevo estilo universitario en la República Dominicana** (1977). En 1965 se crea en la capital el Instituto de Estudios Superiores (IES), que, también dentro de las corrientes modernistas, ofrece carreras técnicas, a nivel medio; un “junior college”, auspiciado por un grupo de notables empresarios preocupados por la educación y la cultura.

En poco más de tres años, la educación superior dominicana había cambiado notablemente. Había cuatro instituciones superiores y las dos universidades ofrecían nuevas carreras no tradicionales, como por ejemplo: Sociología o Ingeniería Electromecánica a nivel de licenciatura y Técnico Biólogo a nivel medio.

La intervención norteamericana de 1965 exacerbó las diferencias entre los dominicanos, siendo una de sus consecuencias la división en la Universidad del Estado. El grupo más conservador decidió separarse, y en 1966, fundó la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), cuya tendencia se inclinaba por el modelo de universidad latinoamericano tradicional, aunque perteneciente a una fundación privada en vez de al Estado. Se eliminaron los aspectos de co-gobierno y se tomó una vía academicista, rechazando la noción de la participación de la universidad en luchas políticas partidistas.

El grupo más radical quedó en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), proclamándose el Movimiento Renovador como base filosófica de la institución. Al decir del ex-rector Rafael Kasse Acta, en su libro, **Temas del Movimiento Renovador** (1979), éste “rompe los viejos moldes de universidad enclaustrada y comienza a cumplir con su verdadera misión de buscar la verdad, ‘proyectar el porvenir de la sociedad y afianzar los valores del hombre’... Como institución rectora de la cultura sirve al pueblo y colabora en el esclarecimiento de los problemas que atañen a nuestra sociedad” (ps. 29-30). El Estatuto aprobado por el Claustro del 28 de febrero de 1966, nos dice el Dr. Tirso Mejía Ricart en su libro, **Diez Ensayos sobre Reforma y Planeamiento Universitario** (1975), “puede considerarse uno de los documentos más avanzados sobre organización universitaria, y que ha sido la base legal necesaria para las numerosas transformaciones que han sido implantadas desde entonces en la Universidad Autónoma de Santo Domingo” (p. 198, Vol. I).

La década de los años 1970 ha visto nacer a diez instituciones superiores reconocidas por el Estado, para un total de quince y unas veinte más que han solicitado reconocimiento, según declaraciones del Consultor Jurídico de la Secretaría de Educación (*Listín Diario* 18 de julio de 1979).

La primera de éstas fue la Universidad Central del Este (UCE, 1970), localizada en San Pedro de Macorís, cuya orientación ha sido regional y la de prestar servicio a estudiantes extranjeros, principalmente puertorriqueños, en el área de medicina. Le siguió el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), fundado en 1972 por un grupo de jóvenes profesionales interesados en contribuir a la transformación de la sociedad dominicana, desarrollando un modelo de institución universitaria para el Tercer Mundo. El Instituto se define “como un centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional. Para realizar sus objetivos, el INTEC ha optado por fomentar de

manera armónica la educación de grado, la educación de posgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científica” (Documentos INTEC I, p. 114).

En la primera mitad de la década, el Estado otorgó reconocimiento a tres instituciones más. Dos de ellas, el Centro de Estudios Técnicos (CETEC), y el Centro de Investigación, Formación y Asistencia Social (CIFAS), han funcionado a nivel medio y, la tercera, el Instituto Nacional de Ciencias Exactas (INCE), se ha limitado al área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Agrimensura, tanto a nivel medio como profesional.

En el año 1978 se reconocieron cinco instituciones, dos de ellas con varios años de operación, la Universidad Tecnológica de Santiago, que define su educación como “humanística por inspiración y democrática por vocación” (UTESA, *La Universidad y la Educación*, Mimeo, p. 119) y la O & M-Universidad Dominicana, localizada en Santo Domingo y funcionando a nivel medio. De las tres restantes, la Universidad Nordesteña, (UNNE), está localizada en San Francisco de Macorís, la Universidad Mundial en la capital, limitando su acción a las áreas financieras y por último, la Universidad Internacional Eugenio María de Hostos, que no tiene establecimiento conocido y que, al igual que la Mundial, aparentemente son instituciones puertorriqueñas.

La libertad de que se ha disfrutado en las últimas dos décadas, aunque no ha sido absoluta, ha fomentado el desarrollo de la iniciativa creadora de los dominicanos, para que cada grupo tenga la institución que le haya parecido más adecuada. Ciertamente, no hay imposición de modelos institucionales, pero tampoco ha habido criterios rectores sobre los objetivos nacionales de la educación superior y la garantía de una calidad mínima en los resultados. Si bien podemos celebrar el disfrute de la libertad, no podemos dejar de señalar que el proceso se ha desarrollado en la anarquía, ejerciendo responsabilidad solamente aquellas instituciones que han tenido serios propósitos y criterios académicos y científicos de autoevaluación.

El crecimiento económico, la increíble expansión de la cobertura, incluyendo la proliferación de centros regionales para la UASD, la UNPHU, la UCMM y la Mundial, y una voluntad más democrática para la educación superior, liderada por la Universidad del Estado, han tenido como efecto una explosión en la matrícula, creciendo de unos 3,500 estudiantes en 1960 a unos 90,000 estudiantes en 1979, lo que representa casi el 2 por ciento de una población total de cinco millones y medio de habitantes.

Por ausencia de organismos oficiales o privados que se ocupen de recolectar datos de la educación superior, las cifras que se ofrecen son aproximaciones la mayoría de las veces, y en algunos casos por falta de datos publicados por las propias instituciones, son suposiciones. La Universidad Autónoma representa más de la mitad de la matrícula total, con 50 mil estudiantes. Le siguen la Central del Este con 14 mil, la Pedro Henríquez Ureña con 9 mil, la O & M con unos 6 mil, la Madre y Maestra con 4 mil, el Instituto de Estudios Superiores y la UTESA con 3 mil cada una, el INTEC con menos de mil, y el resto, reconocidas o no, suponemos en conjunto, algunos tres mil estudiantes:

El volumen en sí, es ya indicativo del proceso de democratización de la enseñanza superior, el cual se va logrando, por un lado, a través del simple crecimiento poblacional de todo el sistema educativo: este año se gradúan unos 30 mil bachilleres y por el otro lado, por políticas deliberadas, entre las cuales se pueden señalar la gratuidad de la enseñanza en la Universidad Autónoma y el financiamiento para estudiantes sin recursos a través de la Fundación de Crédito Educativo, o por esfuerzos de las propias instituciones superiores.

Si bien, estamos lejos de una educación superior sólo para minorías económicamente privilegiadas, más lejos estamos todavía del caso de una igualdad de oportunidades de acceso, pues, de cada cien niños que han tenido la suerte de matricularse en el primer grado, sólo el 12.5 por ciento pasan a la secundaria, como lo ha señalado el Lic. Jorge Max Fernández en su estudio, "Sistema Educativo y Educación Superior en la

República Dominicana” (Mimeo: 1979).<sup>2</sup> En un país subdesarrollado, donde en 1973 sólo un 24 por ciento de las familias tenían un ingreso superior a los cien pesos mensuales, la educación superior es un fenómeno de los sectores medios y altos de la población, quedando fuera, con excepciones, las grandes mayorías.

Uno de los datos más sorprendentes es, con lo poco que se financia la educación superior dominicana. La inversión total debe de estar cerca de los 35 millones de pesos para el año 1979, que es superior al anterior en un 25 por ciento, gracias al aumento de la contribución del Estado. Entendemos que el presupuesto de la Autónoma fue de unos 20 millones, el de la UCMM de 5.5 millones, el de la UNPHU de 4.5 millones, el del IES e INTEC de un millón cada uno y suponemos algunos tres o cuatro millones para las demás instituciones. El aporte del Estado<sup>3</sup> fue de unos 20 millones, recibiendo la UASD, 16 millones; UCMM 2.5 millones; UNPHU, 1.6 millones; UCE, 360 mil pesos e INTEC, 180 mil, lo que quiere decir que el aporte del sector público equivale a cerca de dos tercios del total general. Para este año 1980, el gobierno aumentó la asignación presupuestaria de la educación superior en 4.3 millones, desglosados de la manera siguiente: UASD, 18 millones; UCMM, 4 millones; UNPHU, 2 millones; INTEC, 600 mil pesos y UCE 360 mil pesos. También ha concedido una subvención mensual de 20 mil pesos al IES.

Una observación adicional de las cifras del financiamiento; es que el gasto promedio anual por estudiante en 1979 no llegó a los 400 pesos, lo que quiere decir que es una educación muy barata, sin contar la inflación, aproximadamente de la mitad del promedio latinoamericano de 1971. Los resultados de esta precariedad son condiciones por debajo del mínimo requerido para los estudios superiores, significándose por

2 Ver también, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Diagnóstico del Sector Educativo en República Dominicana, (Santo Domingo: 1979).

3 Los datos aparecen en la prensa nacional al aprobarse la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos. Pueden ser obtenidos también en el Secretariado Técnico de la Presidencia.

la pobreza de las bibliotecas, laboratorios y tecnología educativa en general, donde las hay, no digamos a veces hasta de aulas y de personal calificado. El explosivo crecimiento de la matrícula ha generado un descenso en la calidad educativa, pues, ha sido más fácil aumentar la población estudiantil, que las condiciones requeridas para una buena educación.

De los esfuerzos muy positivos, se puede señalar la existencia de una variada oferta de carreras no tradicionales, como ingeniería química, psicología o geología. Unas cuatro o cinco instituciones han desarrollado programas de investigación científica, publicaciones de libros y revistas científicas y hacen esfuerzos por divulgar el conocimiento y la cultura, dos han optado por los medios de comunicación de masas. Tres o cuatro instituciones han desarrollado iniciativa en el nivel de posgrado y educación permanente y otras tantas, han desarrollado programas de servicio directo a la sociedad, especialmente en el área de salud.

Uno de los esfuerzos, hasta ahora fallido, ha sido el de darle coherencia a un sistema de educación superior para evitar la duplicación de esfuerzos y promover el intercambio y la cooperación de manera regular entre las instituciones. Ya en 1970 el Rector de la Autónoma, Dr. Kasse Acta, hablaba de la conveniencia de un Consejo de Rectores y desde 1976 seis instituciones, UASD, UNPHU, UCMM, UCE, IES e INTEC, intentaron infructuosamente materializar el Consejo Nacional de Instituciones de Educación Superior (CONIES). Aunque sin organismo jurídico formal, se ha avanzado en el desarrollo de programas y seminarios conjuntos, intercambios deportivos y de bibliotecas.

La posición del Estado ha sido de *laissez faire*: dejar hacer. Las leyes 273 y 236 que regulan el reconocimiento de instituciones superiores, no le facultan para desempeñar un papel activo y ha preferido no modificar esta situación. Sin embargo, el Decreto 449 que nombró, en diciembre de 1978, una Comisión evaluadora que haga recomendaciones, parece indicativo de un cambio positivo de actitud.

Lo que se hace necesario para enfrentar el futuro es el ordenamiento de la educación superior; el establecimiento de garantías mínimas para la sociedad y para las instituciones. Si bien hay motivos para legítimo orgullo en el proceso de las dos últimas décadas, lo cierto es que ya no se puede continuar de igual manera. Habrá que afianzar los logros (la libertad, la autonomía, profundizar la democratización) y corregir las fallas (la baja calidad académica, la no diferenciación entre instituciones con propósitos y niveles educativos distintos, la grave escasez de recursos, la no orientación de la producción de los recursos humanos a las necesidades concretas del país, la ausencia de una política de educación superior nacional que sirva de guía).

En la década de los 1980, la nación dominicana está abocada a la racionalización de los procesos sociales, económicos y políticos, y es de esperarse que la educación superior no será la excepción. Cada vez tenemos más personas mejor preparadas, deseosas de aportar a la educación y a la ciencia como deber personal y patriótico; lo que falta es la organización para poder canalizar los esfuerzos, de modo tal, que rindan al país los mayores beneficios. Soy lo suficientemente optimista para creer que ésto será una realidad.

PARTE II:  
EDUCACION  
SUPERIOR  
PARA  
EL  
TERCER  
MUNDO

55





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

# 1. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

---

Conferencia presentada en el Forum de Organismos de Desarrollo No-gubernamentales de Centro América y el Caribe, Santo Domingo, 9 de febrero 1977. Publicado en **Documentos INTEC**, Vol. III (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1978), págs. 11-27.

---

57





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

La universidad es una institución compleja, rica en sus posibilidades y limitada en sus acciones, fuerte en valores humanos y débil de poder en la sociedad. Situada en la cúspide de la educación formal, en la cima del saber, se le pide mucho y es mucho lo que tiene que ofrecer.

Oriunda de la Europa del Siglo XIII, la universidad fue cambiando con el orden social del Viejo Continente, en la medida que se le atribuían nuevas tareas para suplir las necesidades del progreso del conocimiento y de la sociedad en que estaba inserta. Así, la Universidad de París del Medioevo, preocupada por conservar y transmitir lo conocido con el objeto de formar un hombre “humanista”, da paso a la Sorbona, preocupada por formar los recursos humanos profesionales de la nación Francesa, el talento necesario para mover eficazmente los engranajes de una sociedad industrial ordenada por el capitalismo.

Nacida al amparo de las catedrales, la universidad a veces languideció al estar en una sociedad que no le hacía nuevas exigencias, como le sucedió a la vieja Salamanca, con una España inmersa en el atraso. La institución seguía siendo buena, pero de una utilidad relativa en un mundo que había cambiado. El egresado dominaba perfectamente el latín y era hombre culto a la manera de la aristocracia, talento que no era prioritario a los intereses del comercio, las finanzas o la industria, es decir, al reino de la burguesía ascendente.

Otras veces, podría decirse que la universidad se adelantó a su medio ambiente, quedando relegada a ser un objeto

decorativo aislada en su torre de marfil, como le sucedió a la Universidad de Berlín, con una Alemania a la que precedió por tres cuartos de siglos. Esa institución fue la que dió el paso trascendental de transformar la universidad de ser solo depositaria y difusora de los valores y la cultura humana, a ser también un centro creador de conocimientos mediante la investigación científica. Los Junkers de Prusia no podían valorar lo que tenían; simplemente dejaron a los académicos ser y hacer, siempre y cuando no se inmiscuyeran en la sociedad en que vivían. Los frutos surtieron efectos un siglo más tarde con el desarrollo extraordinario de la filosofía, la ciencia y la tecnología alemanas, pero alto fue el precio también de haber mantenido silencio, década tras década, con relación a los derechos del hombre y los fines y los medios de la sociedad en que se vive.

En la medida en que Europa se expande y se adueña del mundo, la universidad cruza los océanos y echa raíces en América, Asia, y Africa, reflejando en cada lugar, la cultura y los intereses de la nación imperial que hizo el trasplante. Las colonias por definición, sirven a las metrópolis, y la universidad no fue la institución que hiciera la excepción.

Con la independencia de los Estados Unidos, surge en América una nueva nación que se precia por la novedad de su sistema político y en la que se glorifica el pragmatismo de sus ciudadanos. La universidad americana como el país, se va adaptando a un nuevo ambiente, menos interesados en la transmisión de la cultura que del "Know-How", el saber el cómo de las cosas para una aplicación inmediata. Nacen así las carreras técnicas, como la agronomía y la ingeniería industrial, para la conquista de una naturaleza extremadamente espaciosa, llana y fértil, y para el desarrollo de una industria muy eficiente, que pudiera competir con la ya establecida en Europa. Nace también el concepto de extensión universitaria para una aplicación práctica y directa del conocimiento, como, por ejemplo, servicios de consultoría médica o industrial.

Por otro lado, la independencia de los países de América Latina no significó una transformación del medio social, sino

únicamente una ruptura política con la decadente España del Siglo XIX. La universidad Latinoamericana, sensible ante el atraso y las injusticias que el sistema político al pasar las décadas no resuelve, toma la bandera de la crítica social y de la vanguardia del pueblo, en su lucha por una mejor sociedad. La universidad avanzaba intelectualmente con la marcha de la historia del pensamiento social, pero cada día era menor la influencia que ejercía en su medio ambiente, haciéndose cada vez más lejano y cada vez más hostiles los poderes que lo determinan. Igual que la de Alemania, que se aisló de la sociedad en que vivía, pero por razones muy diferentes, el exceso de conciencia, que culminó en el activismo como fin, en detrimento del quehacer académico y científico.

La Revolución del 1917 trae consigo una nueva forma de organizar la sociedad y transformar a Rusia del país más atrasado de Europa, a excepción de la Otománica Turquía, en la segunda potencia industrial del mundo. El rápido tránsito de los que hasta hacía poco eran siervos de la gleba, a obreros urbanos productivos, tuvo sus efectos inmediatos en la universidad, la cual, tendría que responder a la ideología del socialismo y a la disciplina de un partido. Básicamente, la universidad puso énfasis en la formación de los recursos humanos de la nueva sociedad y en la formación del hombre socialista, al igual que había hecho la universidad americana, en cuanto a sus necesidades de recursos humanos y en la formación de un hombre liberal.

La universidad del Siglo XX es el producto de todas estas valiosas experiencias institucionales acumuladas en siete siglos. Podríamos resumir los objetivos de la universidad contemporánea en la forma siguiente:

- a) Ser depositaria y difusora de los valores y la cultura humana.
- b) Ser forjadora de los recursos científicos, profesionales y técnicos que necesita la sociedad.
- c) Ser la formadora de un hombre integral, definiéndose en cada orden social, lo que esto significa.

- d) Ser creadora de nuevos conocimientos mediante la investigación.
- e) Ser conciencia crítica de la sociedad.
- f) Ser asistente directa de la sociedad, mediante servicios especializados.

Sin duda alguna, la universidad es una institución compleja, haciendo cada cual la mezcla de algunos o todos estos objetivos en base a su propia receta. Lo que es imprescindible es la realización de las tres funciones básicas de transmitir el conocimiento, crear nuevo conocimiento y poner el conocimiento al servicio de la sociedad, directa o indirectamente. Lo que decide la fórmula básica es, primero, las necesidades objetivas de la sociedad; segundo, las necesidades subjetivas de la sociedad; tercero, la naturaleza de las respuestas que quiere dar la institución y; cuarto, las respuestas que pueda dar la institución, internamente y externamente, a corto, mediano y largo plazo.

Determinar las necesidades objetivas de la sociedad es algo mucho más difícil de lo que daría la impresión a primera vista, pues, significa, un conocimiento profundo de la realidad social y natural de la sociedad en cuestión, que para los fines de nuestra época es el estado nacional. Por otro lado, se requiere una visión muy clara de la naturaleza de la sociedad que se requiere y la que se puede, para entonces poder considerar la línea de acción de la universidad. Por ejemplo, ésta puede actuar como instrumento de apoyo del orden social establecido en la formación de recursos humanos, cuando al mismo tiempo es un factor de cambio en su visión crítica de este mismo orden social.

Las universidades del mundo industrialmente desarrollado, capitalista o socialista, tienen, o por lo menos hasta recientemente tenían, una idea clara de su papel en la sociedad. Se resume a un problema de progreso material y ajuste social, coadyuvando al control sobre la naturaleza y sobre el ambiente social, mejorando la calidad de la vida de sus ciudadanos, cada cual dentro de su esquema ideológico particular.

Lo que son las necesidades subjetivas de la sociedad son determinadas mediante un proceso político, el cual culmina con el reconocimiento formal por el Estado de dichas necesidades, es decir, son las necesidades definidas por sus élites dirigentes, a las cuales se aboca la universidad como instrumento social. Tenemos como ejemplos fáciles, la rápida industrialización soviética, la extraordinaria producción agrícola norteamericana, o la carrera armamentista de ambos. Sigue siendo, no obstante, parte del papel de la universidad recalcar las necesidades objetivas a las cuales los poderes existentes no reconocen o no le dan la debida importancia.

La universidad del Tercer Mundo no obedece a un modelo totalmente diferente al de estos países, sino por el contrario, ha abusado de la copia, en detrimento de la originalidad. Heredera de una rica tradición y encumbrada de prestigio en una sociedad de iletrados, todavía esta universidad no ha encontrado la fórmula precisa para responder a las necesidades particulares de su medio ambiente, principalmente, quizás, por la indefinición del Tercer Mundo, y por la posiblemente errónea concepción que del mismo, se ha tenido como embrión de los dos mundos ya conocidos.

La universidad se trasplanta en su versión de copia-carbón al mundo de Africa, Asia y América Latina, teniendo semblanza de su original, pero siendo siempre algo menos que las otras, a pesar de su parecido, y teniendo una utilidad marginal. Como siempre, ha habido sus excepciones, pero lo importante en este caso es poder determinar la regla para conocer la realidad y actuar en ella en beneficio de la sociedad. La universidad, por ejemplo, ha sido útil en la formación de recursos humanos profesionales, pero en su descuido por la investigación científica, no ha generado una visión coherente de la realidad del mundo en que vive y en consecuencia, ha actuado como si fuera un reflejo condicionado en favor de otra realidad que no es la de ella.

Empecemos porque la expresión Tercer Mundo es simplemente una forma conveniente de referirse al aproximadamente ochenta por ciento de la humanidad, agrupada en una

- d) Ser creadora de nuevos conocimientos mediante la investigación.
- e) Ser conciencia crítica de la sociedad.
- f) Ser asistente directa de la sociedad, mediante servicios especializados.

Sin duda alguna, la universidad es una institución compleja, haciendo cada cual la mezcla de algunos o todos estos objetivos en base a su propia receta. Lo que es imprescindible es la realización de las tres funciones básicas de transmitir el conocimiento, crear nuevo conocimiento y poner el conocimiento al servicio de la sociedad, directa o indirectamente. Lo que decide la fórmula básica es, primero, las necesidades objetivas de la sociedad; segundo, las necesidades subjetivas de la sociedad; tercero, la naturaleza de las respuestas que quiere dar la institución y; cuarto, las respuestas que pueda dar la institución, internamente y externamente, a corto, mediano y largo plazo.

Determinar las necesidades objetivas de la sociedad es algo mucho más difícil de lo que daría la impresión a primera vista, pues, significa, un conocimiento profundo de la realidad social y natural de la sociedad en cuestión, que para los fines de nuestra época es el estado nacional. Por otro lado, se requiere una visión muy clara de la naturaleza de la sociedad que se requiere y la que se puede, para entonces poder considerar la línea de acción de la universidad. Por ejemplo, ésta puede actuar como instrumento de apoyo del orden social establecido en la formación de recursos humanos, cuando al mismo tiempo es un factor de cambio en su visión crítica de este mismo orden social.

Las universidades del mundo industrialmente desarrollado, capitalista o socialista, tienen, o por lo menos hasta recientemente tenían, una idea clara de su papel en la sociedad. Se resume a un problema de progreso material y ajuste social, coadyuvando al control sobre la naturaleza y sobre el ambiente social, mejorando la calidad de la vida de sus ciudadanos, cada cual dentro de su esquema ideológico particular.

inferior a los que producen las máquinas y conducen con ellas los destinos de la humanidad. Es a esta realidad a la que le ha servido la universidad por ser parte integral de ella y sentirse incapaz de crear.

Han pasado ya casi cinco siglos desde que las carabelas de Colón avistaron las tierras que baña el Mar Caribe, dando inicio al proceso de unificación mundial. Hoy día la interdependencia de los pueblos no se cuestiona; lo que está sobre el tapete son las formas de organización de la humanidad. No es posible que se continúe por mucho tiempo la injusticia en que vive la gran mayoría de los seres humanos, como tampoco es verdad que no ha habido un despertar de los hombres del Tercer Mundo que están conscientes de su realidad e iniciaron ya la búsqueda de los caminos que los llevarán al disfrute pleno de su potencial como hombres y como pueblos.

La universidad del Tercer Mundo tiene como obligación primaria servir de vanguardia en esa búsqueda de verdad y contribuir al difícil tránsito de la humanidad hacia el siglo XXI. Debe empezar por dar respuestas a las necesidades específicas de su sociedad y a las de la sociedad mundial, replanteándose su quehacer institucional no para imitar, sino para crear, contribuyendo al diseño de un futuro que nadie nunca ha conocido y a la formación de un hombre universal.

Los valores y la cultura del hombre pertenecen al hombre, mutando de acuerdo a los avances de los distintos tipos de sociedad que ha conocido la historia. La fusión de las culturas de la humanidad que han hecho posible la expansión del capitalismo y la tecnología de las comunicaciones, tendrá sus grandes efectos en el próximo siglo. No ya una cultura dominante y avasalladora, como ha sido la Europea, sino una auténtica cultura de la humanidad. La universidad del Tercer Mundo tiene un papel de suma importancia que desempeñar en este aspecto, rompiendo con los condicionantes de la subordinación y la dependencia cultural; rompiendo también con las falsas ilusiones de un hombre pre-colonial que nunca jamás podrá volver a ser, si es que existió alguna vez; jugando su papel creativo, ayudando al parto de la cultura universal;

aportando lo que es autóctono y aprendiendo de los demás, enriqueciendo al hombre para el servicio del hombre en sus tres grandes valores —Amor, Belleza y Verdad.

En la formación de recursos humanos cada universidad debe, primero, conocer de las necesidades de su comunidad y, segundo, determinar sus áreas de servicio, tanto en cantidad como en calidad. Es decir, primero hay que saber cuántos científicos, profesionales y técnicos se necesitan y luego hay que responder con el tipo de recursos humanos que convienen y cuántos a qué nivel de preparación.

Para un país pequeño y pobre, como son prácticamente todos los de Centro América y el Caribe, difícil es de justificar la preparación de científicos para viajes interplanetarios, o la preparación de médicos superespecializados para dar servicio sólo al diez por ciento de la población, o simplemente, ignorar la preparación de los técnicos por tener una visión estrecha de lo que es la universidad. El énfasis hay que ponerlo en la preparación de académicos y científicos para tareas especializadas de aplicación inmediata, como son, por ejemplo, la enseñanza, la botánica para países agrícolas o agro-industriales, o la sociología para agilizar los cambios de las comunidades al menor precio posible. Las preguntas básicas, las de investigación pura, tendrán que hacerlas principalmente aquellos países que tengan los medios, a excepción del área de las ciencias sociales, en la cual cada país tiene que hacer su aporte.

En el área de recursos profesionales, la pregunta no puede ser qué han hecho Francia o Polonia en la formación de un abogado o un ingeniero, sino qué tipo de profesional es el que se necesita para un país del Tercer Mundo. En primer lugar, debe ser un hombre con la capacidad de entender su mundo natural y social y a sí mismo. Debe ser conocedor del saber universal en su campo específico y debe de tener el talento necesario para ingeniar soluciones a los problemas profesionales que confronta.

En segundo lugar, el profesional debe tener vocación de

servicio, por ser un privilegiado de la sociedad que al darle conocimientos, éstos no deben ser usados como instrumento de propiedad personal. El servicio hay que prestarlo donde haya necesidad y no solamente donde haya rentabilidad. En último lugar, la universidad debe de hacer hincapié en formar a este hombre, en el sentido amplio de la palabra, más que en informar a este profesional. La cantidad de conocimientos existentes no permiten siquiera la simple transmisión, y si le añadimos los constantes resultados de la investigación, nos damos cuenta de que, lo aprendido rápidamente es obsoleto, lo cual reafirma la necesidad de una buena formación para ir aprendiendo en la práctica profesional. El problema está en tener el equipamiento intelectual para aprender rápidamente y para pensar, más que en las habilidades de un oficio particular.

El problema de la formación de técnicos debe de enfrentarse de la misma manera, primero, determinando qué es lo que se necesita y qué cantidad. El descuido de la universidad en esta área ya ha empezado por subsanarse, se plantea su papel en la sociedad dejando atrás los moldes de la universidad profesionalizante. A lo que hay que dar respuestas es a proveer la comunidad de servicios de salud, por ejemplo, ver si tiene suficiente o si esos recursos están siendo mal utilizados. Para esto se necesita tanto el médico general como el especialista, pero en mayor cantidad se necesita el personal para-médico rural, que atienda las necesidades básicas de la población en los campos donde está la mayoría de nuestros habitantes. También se necesita el operario de radiología, el asistente de cirugía, el laboratorista y muchos más, todo lo cual daría posibilidad a la sociedad de dar una cobertura de salud adecuada y suficiente.

La universidad del Tercer Mundo debe ser cuidadosa también en la formación del hombre como hombre y no sólo en su condición de recurso humano. El porqué y para qué de la vida debe de encontrar respuestas en la sabiduría de la humanidad; cada persona y cada generación nuevamente haciendo las preguntas y dando sus respuestas enmarcadas en una visión del hombre del pasado y del hombre del futuro, utilizando la ciencia como herramienta intelectual para descubrir lo que ya ha sido, e imaginar lo que puede ser.

El conocimiento es dinámico, con su vida propia en sociedad. La búsqueda del hombre ha trascendido todos los sistemas sociales conocidos, aunque condicionando en cada caso la naturaleza de las preguntas a las propias de esa sociedad, la cual, a su vez, es condicionada por el conocimiento mismo. Ciertamente es que para la Edad Media lo más representativo era Santo Tomás, preocupado por conciliar la revelación divina de la Iglesia con la razón de los clásicos griegos, pero al mismo tiempo, había un Francis Bacon, preocupado por el desarrollo del pensamiento inductivo como germen del método científico que tendría apogeo siglos más tarde.

La universidad del Tercer Mundo tiene que ser parte de su medio ambiente, pero al mismo tiempo, tiene que trascenderlo, aportando nuevos conocimientos, fruto de la investigación científica. Responder en países productores de azúcar de caña, cómo se hace azúcar mejor y más barato lo que es ya, hacer un aporte, aunque algunos sentirán nostalgia por la época del buey y la carreta y otros considerarán más fácil simplemente importar el tractor sin pensar en las consecuencias. Responder cómo debe organizarse la sociedad en que se vive en función de unas estructuras internacionales condicionantes, es también un aporte; como sería descubrir remedios para enfermedades tropicales o para una escuela formal la que sólo terminan minorías que luego no saben qué hacer con lo aprendido.

La universidad del Tercer Mundo tiene que ser precavida, pero no puede dejar de ser valiente. Son tantos los problemas y las injusticias y son tan claras las imágenes de las ventajas obtenidas en el mundo industrializado en sus dos vertientes, que solamente metiendo la cabeza en la tierra como el avestruz, puede ignorarlas. Su papel de conciencia crítica tiene que jugarlo, señalando caminos hacia el futuro, señalando los errores del pasado, enfrentando las verdades del presente. La universidad no puede ser víctima de los dogmas de iglesias, partidos o de todos aquellos que creen sentirse con el derecho de negarle a otros su libertad. La universidad no puede permanecer impávida ante la negación del hombre por otros hombres, pues simplemente estaría renunciando a su verdad.

En lo que tiene que ser más cuidadosa la universidad, es en desempeñar su papel con los medios propios de su forma de ser. Debe ir armada con el conocimiento y la razón, a sabiendas, de lo impotentes que son a corto plazo, cuando se enfrenta con la fuerza bruta. No puede nunca dejarse arrastrar como institución a otro campo de batalla que no sea el de ella. Su misión es detectar los problemas que aquejan a la sociedad, recomendando y elaborando alternativas viables, pero nunca jamás suponiendo que por sí sola puede remediarlas, al margen del pueblo y del Estado.

Para cumplir con su papel de prestar asistencia directa a la sociedad mediante servicios especializados, a la universidad del Tercer Mundo le toca una responsabilidad mucho mayor de la que hasta el presente como norma general se había planteado. Esta tiene que participar directamente en los problemas de insuficiencia de producción y productividad; en los de orientar, mejorar y adecuar los servicios a la comunidad, tales como servicios legales, de transporte y comunicaciones, de defensa, de salud, vivienda, educación y bienestar social; en los problemas de fomentar el desarrollo del arte y la cultura y la divulgación del conocimiento; y en los problemas de procurar una mayor racionalización de los procesos de la sociedad y en la toma de decisiones públicas.

En el Tercer Mundo el Estado, en términos generales, adolece de una débil institucionalización. En vez de esperar la demanda de conocimientos por parte de los gobiernos para aplicarlos en beneficio de la sociedad, la universidad tiene que adelantarse y ayudar al Estado a orientar las soluciones de los problemas de ésta, haciendo gala de talento y sentido común, además de seriedad y conocimiento.

Tomemos como ejemplo algo que nos toca muy de cerca, la captación y utilización de recursos internacionales. De los pocos recursos que se ofrecen, los países pobres y pequeños del Tercer Mundo logran captar solo una minoría de ellos y dejan perder lo que les hace falta. De los que llegan a los países, solo una parte se aprovecha, a veces por la misma insistencia de los organismos internacionales, y el resto se des-

perdicia. Por otro lado, ha habido poca capacidad en guiar los recursos ofrecidos para que sean los que convienen a los países y no a los mentores y a la burocracia de los organismos internacionales. A veces, mandan residuos de programas o “expertos” sobrantes, que si hacen algo, en vez de resolver nada, lo que hacen es que complican, dando soluciones grandilocuentes de ventaja personal, o pensando que están actuando en un medio ambiente donde sobran los recursos físicos y financieros.

Aunque amantes cada cual de su país, existe la evidencia suficiente para darnos cuenta que solo juntos podremos actuar en el ámbito internacional: Centro-América y el Caribe como sub-región, América Latina en el plano Continental y el Tercer Mundo en el plano mundial. Sólo con soluciones globales y en unión con los demás, es que pueden realmente plantearse soluciones viables a los problemas que aquejan a la humanidad. No es utopía, es realidad.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, institución universitaria que nos honra presidir, consciente de sus deberes y del papel que como universidad del Tercer Mundo tiene que desempeñar, ha visto con orgullo que su Centro de Asistencia Técnica (CEAT) haya sido escogido para servir de anfitrión, conjuntamente con los prestigiosos miembros de su Comité de Enlace, de este Forum de Organismos de Desarrollo no-Gubernamentales de Centro América y el Caribe, patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

El INTEC, como le llamamos familiarmente a nuestro Instituto, ha sido pionero en la educación superior dominicana, especialmente en los niveles de Post-grado y en la Educación Permanente, por considerarse a sí mismo un centro educativo experimental y complementario en el sistema universitario dominicano, y por orientar sus actividades hacia la transformación de la sociedad dominicana y elevar la calidad de la vida de sus habitantes. Andamos en búsqueda de verdad y de soluciones, adecuando la organización de nuestra univer-

alidad a la naturaleza de los problemas que tiene que atender, en vez de conformar la institución a modelos del pasado.

Con visión de futuro, la Junta de Regentes, el organismo máximo de INTEC, creó el Centro de Asistencia Técnica (CEAT/INTEC) como organismo de enlace entre la universidad y la industria. La función del centro es actuar como un prisma en la canalización de la ciencia y la tecnología hacia la producción y la productividad, así como aprender en la dinámica de la realidad, las necesidades que tienen los organismos de producción en recursos humanos, en conocimientos y en asistencia. Creemos que de esta manera podemos contribuir positivamente hacia un desarrollo económico real e independiente, contribuyendo a la racionalización de los procesos productivos.

En su corta vida de apenas unos dos años, el CEAT/INTEC con el apoyo de ONUDI, ha logrado hacer una clínica de gestión industrial para detectar las necesidades de la industria y actuar en consecuencia de sus requerimientos. Así mismo, ha realizado cursos de entrenamiento con la participación de personas en representación de más de un centenar de empresas públicas y privadas, y ha prestado servicios de investigación aplicadas con fines inmediatos. Todas estas actividades le valieron para que la representación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) le solicitara al INTEC, que diera su colaboración para facilitar que el CEAT/INTEC y su Comité de Enlace, le organizaran una sesión de trabajo con los sectores productivos nacionales, al Secretario General de la OEA, Sr. Alejandro Orfila, durante su visita al país el pasado mes de julio de 1976, la cual, por primera vez, permitió a los organismos productivos nacionales, presentar formalmente sus inquietudes al más alto nivel de un organismo internacional.

El evento en que hoy participamos, tiene como finalidad agrupar los organismos de desarrollo de la sub-región para que determinemos juntos, la forma de un enlace directo con ONUDI, que sirva de orientación en la determinación y la canalización de recursos para el área. El INTEC, como Universi-

dad del Tercer Mundo, ve con simpatía la organización en función de hacer demandas concretas de asistencia técnica y financiera y está dispuesto a colaborar directamente en este empeño. Por tanto, a nombre del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO, me permito ofrecer para la deliberación de este Forum, que el CEAT/INTEC sirva de secretaria, transitoriamente, hasta que se logre un organismo propio o se determine que el mismo continúe desempeñando estas labores de enlace entre ONUDI y los organismos de desarrollo no gubernamentales de Centro América y el Caribe.

Definitivamente, la Universidad es una institución compleja. Definitivamente también, la Universidad del Tercer Mundo es una nueva dimensión de una institución de antaño. De no creerlo así, el INTEC no haría presencia en este cónclave internacional. De no ser así, tampoco se nos hubiera invitado como participantes activos con algo que decir. El reconocimiento de una nueva realidad es lo que permite actuar eficazmente en ella, para conservarla o para cambiarla. Si no logramos convencer de que estamos en una nueva dimensión, tendremos que esperar otra oportunidad o tendremos que modificar nuestro criterio. Pero si nuestros argumentos han sido convincentes, tomemos las riendas de la oportunidad y empecemos a galopar el camino de nuestro común destino: el hombre para el servicio del hombre y una sociedad de la humanidad.

2. ALGUNAS  
REFLEXIONES  
SOBRE LA MISION  
Y ORGANIZACION  
DE LA UNIVERSIDAD  
MODERNA

---

Conferencia presentada en la VI Reunión de la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), Por la Mar, Isla de Margarita, Venezuela, 27 de abril de 1978.

---

73



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

En la época medieval la función de la universidad era principalmente la de la trasmisión de la cultura, el saber conocido, de modo tal, que el hombre se formara en un mejor hombre a la luz de los más altos estudios. Predominaba la teología y la filosofía, siendo su enseñanza la prerrogativa de maestros, cuyo fin primordial era educativo, siendo lo vocacional una consecuencia lógica del refinado entrenamiento. Auspiciada por la Iglesia, el mejor hombre naturalmente serviría a Dios y a la aristocracia reinante.

Siglos más tarde, la Revolución Francesa, símbolo de la triunfante burguesía, crea su modelo de universidad, auspiciada por el Estado Nacional. Esta nueva Institución mantiene los fines humanitarios que le dieron origen, pero le da mayor énfasis al aspecto vocacional desarrollando las profesiones y la enseñanza pasa a ser prerrogativa de los profesionales, los concedores del oficio que enriquece la teoría con la praxis cotidiana. A pesar de que la idea formativa continúa, el propósito de la universidad es el de entrenar a los futuros servidores del pueblo y de la patria, a través del ejercicio individual de su profesión.

Como respuesta a la Revolución Científica e Industrial, la universidad del Siglo XX no sólo mantiene vigentes los propósitos docentes de formación humanística y profesional, sino que aumenta una gama inmensa de carreras tecnológicas y científicas y define distintos niveles de entrenamiento técnico, profesional y posgraduado. En el aspecto de entrenamiento formal, el propósito es ahora social en la formación de los recursos humanos necesarios para el gran engranaje de la sociedad nacional industrializada.

Al incorporarse a la universidad la creación de nuevos conocimientos de manera sistemática, es decir, la investigación científica, como tarea de importancia similar a la docencia, las instituciones traspasan la enseñanza de las manos del profesional a las del científico. El concededor del saber no es ahora el practicante, sino el investigador, cediendo la organización del entrenamiento alrededor de la carrera, la Facultad, para pasarlo al área de conocimiento especializado, el Depar-

tamento. Conviven el maestro, el profesional y el científico, cada cual haciendo énfasis en su orientación por considerarla la más pertinente, evadiendo las instituciones tomar partido, dándole participación a los tres, muy comúnmente en secuencia; formación primero, carrera segundo e investigación tercero, con infinidad de variaciones según el lugar.

El paso de una institución netamente Europea al Continente Americano significó modificaciones de importancia. Como respuesta a la dinámica social norteamericana y su cultura pragmática se democratiza la universidad para incorporar el entrenamiento de técnicos y la aplicación directa del conocimiento a los problemas de la sociedad. No es ya solamente el efecto que la sociedad deriva indirectamente por el entrenamiento de un médico o el descubrimiento de un científico en los laboratorios de la institución, sino que la universidad se extiende a la sociedad contribuyendo a resolver problemas de salud, de atraso tecnológico, o de los efectos de la discriminación de minorías. Asimismo, la comunidad empieza a solicitar la ayuda de la universidad para la solución de problemas, contratando los servicios de la investigación científica o de la consultoría técnica o de la extensión cultural, haciendo a la institución parte integrada directamente a la vida de la sociedad.

En la América Latina, las instituciones se enfrentan a un continente atrasado, que en la mayoría de los casos no han podido implementar los principios de la Revolución Francesa que dieron origen a las naciones republicanas existentes, mientras que sus élites intelectuales, pueden vivir con el avance de los tiempos. En vez de participar con el desarrollo general de la sociedad, como en Europa y Estados Unidos o la Unión Soviética, la Universidad reacciona a las injusticias y al inmovilismo con la crítica social y el activismo político, en cierto modo, queriendo ser vanguardia para estimular o forzar la sociedad para que haga lo que no hace-progresar hacia la democracia y el bienestar de las mayorías.

La participación de las élites de las corrientes modernas, lo que es vital para el conocimiento universal, muchas veces

- 2) Forjadora de los recursos humanos, científicos, profesionales y técnicos que necesita la sociedad.
- 3) Formadora de un hombre integral, definiéndose en cada orden social lo que esto significa.
- 4) Creadora de nuevos conocimientos mediante la investigación científica.
- 5) Fungiendo de conciencia crítica de la sociedad.
- 6) Prestataria de asistencia directa a la sociedad mediante servicios especializados.

Sin embargo, en la década de 1960, las más prestigiosas Universidades Norteamericanas y Europeas se ven acosadas por el activismo político rebelde de los estudiantes, quienes acusan a la Alma Mater, de estar comprometida con la perpetuación del sistema capitalista y de servir de apoyo al imperialismo neocolonial, además de padecer de una aguda esclerosis en sus formas de organización y procedimiento.

Evidentemente, de manera similar a las altas casas de estudios latinoamericanos en lo que va de este siglo, la universidad queda al descubierto por su condición de servicio al orden social establecido, cuando éste deja de ser la culminación de las aspiraciones, para ser visto a la luz de cómplice del atraso y de la negación del hombre.

Sin lugar a dudas, la universidad es parte integral del orden social en que se desempeña, no teniendo la autonomía para poder decidir un curso de acción diferente. Pero también, la universidad es, por definición, atentatoria al status-quo, pues su labor intelectual es por sí sola, parte de una base de superación constante. Lo que se puede escoger es la forma de vida en el orden social condicionante, quedando rezagadas de sus aspectos positivos, simplemente actuando de soporte, o contribuyendo a enfatizar lo mejor que ofrece y a superar, en parte o en conjunto, sus aspectos negativos.

La rigidez e insensibilidad de la universidad en materia de su vida interna, en gran parte se debe a la obsolescencia de sus formas ante circunstancias que van cambiando cualitativa y cuantitativamente. Y no nos referimos a las más atrasadas, sino, por el contrario, a las más adelantadas en dar respuestas al mundo de la segunda mitad del Siglo XX.

El primer fenómeno a tomar en consideración es la velocidad de los cambios, lo cual dificulta a cualquier institución al estar al día en materia de adaptación. En el tercer cuarto de este siglo, de 1950 a 1975, la humanidad produjo tres veces más bienes y servicios que en toda la historia humana anterior. Es decir, en veinticinco años se produjo tres veces más que en veinticinco siglos, sin tomar en consideración que la cantidad de nuevos conocimientos supera esa tasa y que cada día la velocidad es mayor.

El segundo fenómeno es la pregunta de para qué todo este conocimiento —¿Para un “consumismo” inútil? ¿Para armas de guerra cada vez más mortíferas? ¿Para prolongar la regordeta vida de unos cuantos mientras la mayoría de la humanidad padece de una muerte temprana y de una existencia inmisericorde?

Las ideologías del Siglo XIX, tan humanas y optimistas, palidecen ante la realidad de un Siglo XX de horrores en violencia e inhumanidad. El endiosado papel liberador de la ciencia y la tecnología se ensombrece cuando pensamos en la amenaza de la guerra atómica, o bacteriológica, pues sus muchas bondades pueden ser incineradas en una sola orgía de destrucción despiadada.

El conocimiento en sí no tiene valor ético, pero las personas que laboran en actividades educativas, científicas y culturales de manera institucional, valoran el trabajo intelectual y no pueden escapar las preguntas de los fines y los medios de su labor. La ausencia de un mayor énfasis a las tareas de conciencia crítica de la sociedad, ha sido una de las principales fallas de la universidad de los países avanzados, tan generosa

como ha sido en descubrir lo desconocido y en hacer utilidad de los conceptos más abstractos.

Su retraimiento moral las ha llevado al enanismo espiritual, claudicando a su rol de contribuir a ser guías del futuro de la humanidad, para conformarse con responder a las exigencias de la voracidad insaciable de la burguesía, por un lado, o la disciplina del Estado-Partido, por el otro. La universidad tiene que hacer esfuerzos por recuperar el merecido respeto de la juventud, siendo auténtica en su búsqueda de verdad para el servicio del hombre, lo que siempre ha implicado coraje moral, para poder orientar no sólo la búsqueda de conocimientos, sino del destino del saber humano.

La misma formación de los recursos humanos, cada día más, enfatiza el aspecto instrumental del hombre en la sociedad y no la formación del hombre para enriquecerlo a él, y a la humanidad, corriendo el gran peligro de poner graves responsabilidades en manos que sin dudas son diestras, pero con poca capacidad para enjuiciar con conciencia los objetivos finales de esa destreza. Hemos llegado a una etapa de peligrosa deformación, que de inmediato necesita la más delicada atención mediante la revitalización de los aspectos humanísticos de la universidad. No es el retorno al medioevo; es el retorno al humanismo. El hombre como la medida de todas las cosas. Ni la universidad, ni la sociedad, dicho sea de paso, tienen sentido sino es en función del bienestar humano; siendo lo importante, en este caso, el desarrollo de las facultades mentales para poder tener criterio para definir y decidir lo que es bienestar en presente y futuro.

La velocidad que ha adquirido el desarrollo del conocimiento en la segunda mitad de este siglo; plantea problemas nunca antes conocidos en la experiencia histórica. Uno, es que la cantidad de información es apabullante, en consecuencia, fragmentándose el conocimiento en parcelas especializadas con aparente poca relación entre sí y con los especialistas confesando que no pueden mantenerse al ritmo de la producción intelectual en su campo. La obsolescencia es inmediata, tanto de la materia en cuestión como del especialista.

Una respuesta al problema ha sido el concepto de la educación continuada desarrollado en los Estados Unidos, que se basa en el reconocimiento de que la información recibida en un momento dado, es insuficiente en cantidad y prontamente superada. Esto permite a los profesionales retornar a las aulas para mantenerse al día en términos generales, o informados sobre un aspecto específico no estudiado anteriormente, pero también, permite al hombre común educarse sin la formalidad de un entrenamiento profesional, o sencillamente adquirir conocimientos útiles de carácter general o especializado.

La complejidad creciente de la sociedad genera la necesidad de información de manera permanente, sólo para poder responder adecuadamente a sus demandas y, en tal sentido, la educación ha tomado un carácter permanente para toda la sociedad de lo que antes era peculiaridad de algunos estudiosos. La universidad ha respondido mediante la extensión, el reentrenamiento y la búsqueda de métodos, como la educación a distancia, que rompe con los condicionantes de lugar y tiempo de la educación de aulas, para hacerse asequible a mayores cantidades de personas.

Para lo que todavía no ha habido respuesta definida es para el entrenamiento por categorías de trabajo, en vez del oficio específico, o para la rápida obsolescencia del especialista, lo que plantearía una nueva organización del conocimiento. La universidad siempre ha sido mucho más capaz de injertar lo nuevo, que en redefinir lo viejo y deshacerse de lo menos valioso.

Dada la naturaleza tan limitada de la información, lo propio en el entrenamiento profesional es el desarrollo de la capacidad para enjuiciar y buscar la información requerida para cada caso, en vez de intentar un esfuerzo de carácter enciclopedista, de egresar al educando con toda la información profesional posible. Respuestas definidas no hay, pues ¿cuánta información es la adecuada? y ¿cuál es la formación pertinente a la época y al lugar concreto?

Sin embargo, una posibilidad de respuesta está en el entre-

namiento por categorías, que conlleva una preparación general, incluyendo los aspectos de formación humanística y científica para el desempeño en las categorías, de salud, de ciencias y tecnologías y de ciencias sociales y humanidades. Con este entrenamiento básico, el profesional pasaría al instrumento para el oficio específico en la praxis con un tutor en ejercicio, encontrando en la universidad cursos de especialización que los va tomando según las necesidades. La idea es la del maestro con el aprendiz, salvo que para el alto nivel se requiere previamente una sólida formación intelectual, y un apoyo institucional continuado durante el ejercicio de ese oficio particular, que pueda ser cambiado varias veces durante una vida, llamémosla, post-entrenamiento universitario básico y formal.

Visto así, el profesional recuperaría la posición de maestro que hace más de medio siglo cedió al científico, pero lo hace donde realmente tiene lo más que enseñar —en la Praxis.

A su vez, el científico se dedicaría a hacer lo que le es más propio: ciencia, dejándole el grueso de la docencia al maestro de vocación, es decir, a quien hace carrera de la enseñanza universitaria.

El especialista sólo lo es en un momento definido, dejando de serlo tan pronto sus conocimientos son superados por nuevos conocimientos o por nuevos especialistas. Uno de los problemas que enfrentan las universidades es la rápida condición de improductividad relativa que adquieren los científicos-docentes, consecuencia de la alta velocidad con que se generan nuevos conocimientos hoy en día, haciendo que la mayoría de los profesores-especialistas tengan una utilidad limitada a cinco o diez años de alto rendimiento. Todo lo cual plantea la necesidad de evaluación quinquenal para confirmar que el estudioso se mantiene a la altura del avance de las ciencias, aboliéndose el viejo concepto de permanencia profesoral, lo que ha generado gran ansiedad en círculos académicos, producto de la comprensible inseguridad laboral.

Si se abandona la parcela del Departamento, retornando

a la organización del conocimiento por la Facultad, no esta vez en función del oficio, sino en función de la categoría de trabajo, quedando el entrenamiento universitario en manos del profesor-maestro, el problema de la permanencia del especialista, tanto docente como de investigación o consultoría, dependería de su rendimiento, en este caso, profesional. La gran ventaja de la organización del conocimiento por grandes áreas y no por especialización es que facilita la muy necesaria integración del saber, permitiendo grandes síntesis para la formación, en vez de presente cuadro de islas de información que rara vez se logran integrar para servir como el instrumento más indóneo para el entendimiento.

### III

Lo importante a considerar para los que tienen una responsabilidad de dirección, no es tanto la universidad de ayer, sino la del mañana. Una universidad que pueda dar respuesta a la problemática universal del conocimiento y a la problemática específica de la sociedad en que está inmersa, que pueda organizarse de manera flexible para responder de manera eficaz a las demandas que le son hechas en materia de creación, transmisión y aplicación del conocimiento, así como también en materia de guía espiritual y opciones del futuro.

La comunidad humana del Siglo XXI, esperamos habrá superado las divisiones del presente, integrando al mundo una auténtica cultura universal; forjando una sociedad sin fronteras y sin clases; sin miseria y sin violencia. Hacia esa meta debemos dirigir nuestra atención, buscando medios de promover en el hombre su realización, buscando formas de servicio que contribuyan al mejoramiento de la comunidad; buscando maneras de estimular la sed de verdad y asegurarnos que su futuro sea para el bien y no para el mal.

Cada institución aislada difícilmente esté en capacidad de responder a las necesidades del futuro, siendo la integración en sistemas universitarios cada día más necesario —pri-

mero a nivel nacional, segundo a nivel regional y tercero a nivel universal. De este modo, sería posible absorber la inmensa producción intelectual y contribuir con mayor peso a enrumbar el destino del hombre por los senderos de la paz, la justicia y el bienestar. Con todas sus limitaciones, una vez más la universidad está en el deber de trascender su realidad inmediata y no simplemente responder mecánicamente a ella. Tenemos en frente un nuevo mundo. Encarémolo con rigor, con imaginación y con amor.

### 3. EL PROFESOR COMO MODELO DENTRO Y FUERA DEL AULA

---

Trabajo presentado en el Coloquio sobre el Profesor Universitario celebrado en la Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, R.D., en enero 1969.

---

87





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

Para poder hablar del profesor universitario como modelo dentro y fuera del aula, lo primero que uno tiene que hacer es preguntarse qué es modelo. En un sentido normativo, por modelo se puede entender algo ejemplar, algo que sirva de estímulo para la actuación y la conducta de los demás. Por otro lado, en un sentido empírico podemos entender por modelo la abstracción de lo que generalmente es un profesor universitario, las funciones que cumple y los papeles que desempeña, sin hacer juicio de valor al respecto. Realmente, esto último implicaría un estudio analítico del fenómeno, el cual no es el propósito inmediato. Nuestro propósito es solamente invitar a la reflexión y a la auto-evaluación. Este es un problema sobre el cual, según me informó el Dr. Salvador Iglesias, prácticamente no existe bibliografía. A pesar de su complejidad, o quizás por ella, la pedagogía no lo trata excepto en pequeñas referencias casuales. Sin embargo, no es posible tomar la actitud de la avestruz y dejar de tratarlo ya que nos concierne a todos tanto como hombres, como maestros.

Quiéralo él o no, el profesor universitario está situado en el dilema de que él es un modelo tanto para los estudiantes como para el resto de la comunidad. Solamente su posición y función de transmitir el conocimiento implica, aunque no sea cierto, que es una persona excepcional, conocedora, digna de respeto y emulación. Mientras más se conoce la vida universitaria, más se da uno cuenta que esto es sólo cierto en algunos casos, pero hay que pensar que la mayor parte de la humanidad no conoce la universidad, y siempre lo que no se conoce se exagera si no es que se endiosa. Para los estudiantes en una edad formativa, el profesor es un modelo que sirve de compa-

ración permanente para su auto-evaluación. Es de esperarse que los jóvenes en busca de una definición de su propia personalidad, observen cuidadosamente a aquellos con quienes no sólo tienen un trato diario, sino que presumiblemente son los que los están ayudando a formarse. No hay que tener conciencia de ser un modelo para serlo, y para el profesor universitario es inevitable, sin embargo, la responsabilidad de ser un “buen” modelo sí se puede tronchar.

Asumiendo por el momento que el profesor desea ser responsable con el papel que desempeña, entonces nos podemos hacer la pregunta de, qué es un “buen” modelo. Se pudiera hacer un inventario de normas de buena conducta, tal como la sinceridad, pero esto no nos resuelve el problema. Debemos pensar que estamos en una sociedad en cambio. Ni el Santiago, ni la República Dominicana de ayer, serán igual a los del mañana. ¿A qué valores nos dirigimos para enjuiciar? ¿A los valores de 1960 ó a los valores de 1980? Sería fácil decir que a los del presente, pero precisamente ahí está el problema. ¿Adónde estamos hoy y adónde quisiéramos estar mañana? Cada caso, cada momento, cada actuación responde a unos valores particulares pero, el problema está en decidir si son buenos o son malos y por qué. Cada profesor tiene sus propios valores y una actitud particular hacia la vida y hacia los demás y el solo hecho de que él sea como es, le dará una orientación particular a aquéllos que le pongan atención a él, como modelo.

En aquellas sociedades establecidas donde existe un consenso sobre la mayor parte de las normas que la rigen, el problema no es tan agudo. Hay valores definidos y generalmente aceptados de los cuales la universidad es sólo una parte, pero en los países del Tercer Mundo, generalmente la universidad se encuentra con valores distintos, y en muchos casos, en conflicto con el resto de la sociedad. La universidad, si es que está cumpliendo con sus propósitos, es una comunidad de personas en búsqueda de la verdad a través del diálogo, del análisis y del estudio. Obviamente, ya en sí entra en conflicto con los valores de la sociedad tradicional y por lo tanto le toca al profesor, decidir a qué valores va a acudir.

Como todo hombre que sirve en alguna forma de modelo, el profesor tiene el dilema de ser hombre, de ser individuo, y al mismo tiempo desempeñar un papel particular. Aunque defina con los valores que mejor le parezca lo que es ser un modelo, existe el problema de que su condición humana no sólo lo obliga a una aproximación de sus ideales, sino también a contradecirse permanentemente con ellos. Entonces viene la eterna pregunta, ¿hasta qué punto estoy cumpliendo yo con las metas que me he planteado? Solamente se puede ser un buen modelo para otros a medida que uno sea íntegro al contestarse esta pregunta. Esto implica, al menos para mí, que una de las condiciones de ser un “buen” modelo, es la de que el hombre sea honesto consigo mismo.

Ahora veremos el problema del profesor como modelo en distintas circunstancias. Primero en el aula, luego en la universidad en general, y por último en la comunidad.

## EL PROFESOR COMO MODELO EN EL AULA

Viéndolo desde un punto de vista formal, es en el aula donde el profesor está llamado a cumplir con sus funciones, pero esto no implica que deje de ser modelo en todo el resto de sus actividades dentro y fuera de la universidad. La función del profesor en el aula es básicamente la de transmitir el conocimiento y estimular el pensamiento. La calidad del modelo se debe juzgar de acuerdo con la clase de conocimiento que se transmite y la clase de pensamientos que se estimule. Yo no me refiero en este caso a que la física sea mejor que la literatura o la filosofía mejor que la sociología, sino a la clase de conocimientos que se imparta dentro de cada una de las áreas de estudio.

Obviamente, para poder ser profesor se supone que el individuo tiene algún conocimiento sobre la materia que va a enseñar. Ahora, qué clase de conocimiento. Es él una persona que domina cabalmente su materia o solamente tiene una idea de lo que se trata. Asumiendo que sea lo segundo, trata él de superarse o se mantiene a un nivel que está al borde de

la charlatanería. Asumiendo que sea un conocedor de la materia, entonces conocedor de qué. Lo que él sabe está al día o sencillamente son repeticiones de lo que dominó veinte años atrás. Mantiene él la suficiente objetividad para mostrar las diferentes escuelas de pensamiento sin dejarse dominar por su favorita, o es víctima del apasionamiento por un pensador o una escuela particular. Si es cierto que es un valor tener conocimiento, entonces mientras mejor sea la clase de conocimiento impartido, mejor será el modelo.

El problema de estimular el pensamiento es aún más complejo. Como todos sabemos, hay tres tipos de pensamiento: reflectivo, analítico y descriptivo. Obviamente, uno puede hacer énfasis en el uno o en el otro, pero éstos nunca se pueden separar. La mera descripción en sí es muy válida, pero depende en qué circunstancias. Por ejemplo, para un narrativo es suficiente, pero en una clase de antropología sólo sirve de ilustración para poder hacer un análisis. Por otro lado, vamos a suponer en una clase de historia, qué es lo que se quiere, que el estudiante reflexione sobre las lecciones de lo que ya pasó, como por ejemplo la influencia de la Revolución Industrial en la vida del hombre, o que analice las consecuencias de la Revolución Industrial en un aspecto particular, diríamos la transportación. En la forma en que el profesor piense y en los hincapiés que haga en su transmisión del pensamiento, será un modelo para que sus alumnos conceptualicen e interpreten una realidad o un fenómeno particular.

En otro aspecto, tenemos los hábitos del profesor en el cumplimiento de su función de docencia. Si uno cree que verdaderamente el saber y el pensar son valores que deben de mantenerse muy en alto, entonces también debe de saber que esto no se logra sin mucho trabajo y esfuerzo. Por lo tanto, para que sus estudiantes puedan aprender todos sabemos que deben de estudiar, pero para que estudien hay que motivarlos. Si el profesor no es riguroso en su trabajo, no puede esperar que los estudiantes lo sean. Sólo si el profesor cumple con sus funciones en el sentido más amplio, puede entonces ser un buen modelo para sus estudiantes.

Una pregunta que yo me hago es que si la función del profesor en el aula se limita exclusivamente a su materia. Por supuesto, se sobreentiende que debe de cumplir con ésta, pero me parece que no es suficiente. Si el interés del profesor está en formar personas, no se puede limitar exclusivamente a su materia, pero aquí hay problemas. Hasta donde es permisible, en el sentido moral, que el profesor tome tiempo de la hora de clase para hablar de otras cosas no necesariamente relacionadas al tema, como por ejemplo, de experiencias personales, de política, de religión o de lo que sea. Le toca al profesor juzgar cuanto tiempo le puede dedicar a esto, pero creo que es menester que el alumno vea al profesor como un hombre de carne y hueso en vez de una máquina grabadora repitiendo algo. Si el profesor se mantiene alejado y circunscrito a su materia, lo que da es la impresión de un pontífice del cual emana la verdad, en vez de un hombre en busca de la verdad.

Si lo que se quiere son individuos pensantes, que tengan una actitud de pregunta, que traten de formular respuestas con criterio de madurez o científico, y que tengan una personalidad democrática, no puede el profesor jugar al papel del pontífice. Esto lo que refuerza son las actitudes tradicionales de autoritarismo que tantos males han causado en la América Latina. Obviamente estos son mis valores, pero ahora vamos a otro problema. Hasta qué punto es moralmente permisible para un profesor, vamos a decir de química, hacer proselitismo político o religioso. Si dice lo que él cree, me parece muy bien, pero cuándo un comentario deja de ser comentario y empieza a ser labor de proselitismo! Cualesquiera que sean los valores personales de cada profesor, es un crimen si no los menciona y es mayor crimen si los menciona demasiado. Nos toca a cada uno decidir por nosotros mismos.

## **PROFESOR COMO MODELO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD**

Generalmente en nuestro país existía la idea de que la única responsabilidad del profesor era la de impartir docen-

cia, pero por suerte esto está cambiando. Una universidad es una comunidad dentro de una sociedad. Como tal, ésta puede reflejar los mismos valores de su sociedad o puede intentar cambiarlos, pero lo que nunca puede ser es, cuatro paredes y un techo sin vida. Donde se reúne gente, tiene por necesidad que haber vida. Cuanto aporta y cuanto participa un profesor de la vida de esta comunidad depende de lo que él esté dispuesto a dar de sí mismo a ella. Pueda ser que su único interés sea dar su clase y cobrar su cheque, pero no sin dejar de jactarse por la calle de que él es un profesor universitario y que está vestido con saco y corbata para demostrarlo.

La actuación del profesor dentro de la universidad servirá como modelo para los estudiantes. Si creemos que es un valor que el individuo no sea egoísta y que participe continuamente con su comunidad, ya sea la universidad o la sociedad, lo menos que un profesor debe de hacer es participar responsablemente en las actividades formales e informales de la institución. De otra forma, cómo se le puede pedir a los estudiantes que sean responsables si sus modelos no lo son. Por ejemplo, si es cierto que creemos que la universidad es poco democrática y que debiera de serlo, entonces cómo se justifica que cuando se crea un vehículo de democratización, como es la Asamblea de profesores, la mayoría no participa. Si la universidad es autocrática, es porque refleja a la sociedad donde existe, pero para hacerla democrática es necesaria la participación. Si los profesores no quieren participar, entonces no tendrán más remedio que subsistir en una comunidad que refleja los vicios que tanto critican.

La participación no se limita a la vida política de la universidad. Esta comunidad ofrece una gran cantidad de oportunidades. Hay tantas cosas como teatro, deportes, exposiciones, charlas, que demandan el uso del intelecto pero más que nada ofrece la oportunidad para dialogar, discutir, y actuar juntos, para lograr un objetivo común que sirve de formación y de estímulo para los estudiantes.

Es fuera del aula, donde el profesor puede mantener

conversaciones con los estudiantes; en un ambiente informal en el cual él deja ver sus valores, su forma de pensar, y en fin su propio ser. Cómo el profesor afronta los problemas de la universidad, ya sea de la calidad de la enseñanza, decisiones de la administración, o contratos con entidades y/o gobiernos extranjeros, son modelos de acción para el estudiante. La formación no termina en el aula, como tampoco termina en la universidad. Es un proceso de inter-acción que cubre todos los aspectos de la vida, tanto como del que da como el que recibe.

## **EL PROFESOR COMO MODELO FUERA DE LA UNIVERSIDAD**

Hasta ahora habíamos hablado del profesor dentro de una institución particular. Su responsabilidad y su actuación tenían fronteras limitadas pero hay que reconocer que su posición lo obliga a abandonar todo límite ya que es miembro de una comunidad local, de una sociedad nacional y de toda la humanidad en general. Quiéralo él o no, es responsable tanto del mundo de hoy como el de mañana y le toca a él, decidir qué clase de mundo es el que quiere.

La vida personal del profesor es de dominio público aunque él no lo quiera. Su comportamiento y su manera de pensar servirá de modelo no sólo para los estudiantes sino para la comunidad en general. Le toca a él decidir con qué valores va a actuar, qué cosas va a criticar, cuáles va a cambiar y cuáles va a elogiar.

Como todo hombre obligado a una vida de mayor trascendencia que lo inmediato, el profesor tiene el dilema de tener que decidir permanentemente qué es lo moral. Por ejemplo, en su familia. Qué relaciones maritales existen. Es una relación donde el hombre tiene todos los derechos y la mujer sólo tiene obligaciones o es una relación donde ambos son individuos que se respetan mutuamente. A qué valores se acoge y cómo justifica sus actuaciones. Por ejemplo, en su vida profesional. Cumple acaso él éticamente en el desempeño de sus

funciones y concibe él la profesión como un medio de servicio o un negocio remunerativo. Otro ejemplo, es la vida religiosa del profesor. Presumiblemente, estamos en una universidad católica, pero es obvio que en ella existen diversas creencias, como debe ser si lo que se quiere es una universidad y no un centro de adoctrinamiento pero la pregunta es cómo cumple el profesor con las creencias o no creencias que tenga.

Pasando a la vida de la comunidad el profesor puede tomar una actitud pasiva o activa dependiendo de las circunstancias particulares, pero, en ningún momento puede olvidar que de él se espera más que de un hombre común y corriente. Sólo actuando puede él ayudar a forjar el tipo de comunidad que desea. Si lo que se quiere es una comunidad de personas donde cada uno pueda lograr su potencial como individuo hay que ayudar a formar los valores, a romper los tabús sociales, a denunciar las injusticias, los atropellos y a crear los mecanismos por los cuales este tipo de sociedad pueda surgir y mantenerse. Todo acontecimiento social, ya sea las inundaciones en Santiago, la guerra en Viet-Nam o la invasión norteamericana de 1965 es de su pertenencia y de su responsabilidad. No hay excusa de que esa no es su área de especialización o la posición derrotista de que nada se puede hacer, ya que el mismo hecho de estar en una universidad, implica que dadas ciertas circunstancias, todo se puede hacer.

En resumen de cuentas, no existe un modelo de profesor. A cada uno le toca decidir qué significa ser un modelo para él y con qué valores se va a juzgar. Como no se puede escapar a la realidad ser un modelo, el profesor tiene dos alternativas. La primera es dejar de serlo, dedicándose a otra cosa y la segunda es la de actuar honestamente de acuerdo con sus propios valores y tomando la responsabilidad que éstos implican.

4. EL PAPEL  
DEL PROFESOR  
UNIVERSITARIO  
DEL TERCER MUNDO

---

Conferencia presentada en el Instituto de Estudios Superiores,  
Santo Domingo, 11 de septiembre de 1978.

---

97





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

En atención a la muy amable solicitud que nos hiciera el distinguido colega y amigo, Doctor Leonel Rodríguez Rib, Rector del Instituto de Estudios Superiores (IES), presentamos ante ustedes algunas ideas sobre el papel del profesor universitario en los países del Tercer Mundo.

Para el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), y para quien habla, ha sido una verdadera honra que se nos haya invitado a participar con ustedes, brindándonos la oportunidad de ofrecer una pequeña colaboración institucional al programa de fortalecimiento del personal académico que se inicia hoy.

La universidad se compone de muchos y variados sectores institucionales, humanos, físicos y financieros, todos imprescindibles para la realización de su misión en la sociedad, pero siendo el profesor la piedra angular de los altos estudios. Pobre de la universidad que considere que el profesor es lo único importante en desmedro de los estudiantes o de las necesidades administrativas, pues no tardará en pagar muy caro su estrechez de visión; pero pobre de la universidad que no tenga absoluta certeza de que lo más vital de la institución es el profesor, pues sus resultados serán necesariamente mediocres, sirviendo de igual modo a la sociedad.

Dada la ubicación del profesor en una institución específica, primero haremos referencia a los objetivos de la universidad, luego nos circunscribiremos al papel del profesor en general, para después relacionarlo con la sociedad concreta, de países como el nuestro, es decir, del Tercer Mundo.

La universidad es una institución rica y versátil, producto de la cultura occidental y esparcida por todos los continentes, nacida en el medioevo al amparo de las catedrales y desarrollándose con los sistemas sociales capitalistas y socialistas. Situada en la cúspide de la educación formal, en la cima del saber, logró incorporar a la formación cultural y moral el entrenamiento científico, profesional y técnico, así como también logró convertirse en centro de documentación, de investigación y divulgación científica y de asistencia técnica para las más variadas necesidades de la sociedad.

La universidad contemporánea es una institución impresionante en aquellos lugares donde ha podido desarrollarse a plenitud; sirviendo simultáneamente de sostén del orden social establecido y de cuestionadora sistemática de las formas de vida imperante, ya sea directamente mediante sus pronunciamientos oficiales, o indirectamente por los resultados del quehacer académico honesto, que, para serlo, necesariamente tiene que estar fundamentado en la búsqueda de la verdad.

En sus siete siglos de existencia, la universidad ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia en la medida que el conocimiento va pasando de ser privilegio de unos pocos para convertirse en una absoluta necesidad social. El desarrollo de la sociedad contemporánea tiene como base el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica que permita al hombre el dominio y explotación de los recursos físicos y naturales y la racionalización de los procesos sociales, todo lo cual genera una demanda por mayor conocimiento y por mayor cantidad y variedad de recursos humanos calificados.

La universidad ha respondido adaptándose a los cambios de la sociedad, re-estructurándose internamente para dar respuestas a la demanda de servicios requeridos en materia de nuevos conocimientos científicos, información tecnológica, nuevas carreras y nuevas formas de interpretar las tradicionales, diferentes niveles y formas de entrenamiento, hasta la capacidad de formarle el "hombre integral" al liberalismo o al socialismo, dependiendo de la naturaleza del régimen político

bajo cuyo amparo ha florecido, como por ejemplo ha sucedido en los Estados Unidos y en la Unión Soviética.

Históricamente, la importancia de la universidad ha ido aumentando con el desarrollo de la sociedad industrial, por los valiosos servicios que le ha rendido; pero así mismo, ha declinado su independencia por la creciente necesidad de inmensos recursos humanos, físicos y financieros, cuya principal fuente necesariamente ha sido el Estado, inclusive en el liberalismo de los Estados Unidos.

Las románticas ideas del maestro fundando escuela debajo de un árbol, como sucedía en época de los antiguos griegos, o de un grupo de estudiantes libremente contratando los servicios de un profesor, como ocurría en el Medioevo, quedaron desplazados por la complejidad misma de la sociedad y, en consecuencia, la compleja institucionalización de la universidad. Las altas casas de estudios se han visto en la obligación de redefinir su relación con el rector fundamental de la sociedad moderna, que es el Estado, para lograr hacer posible y más positivo el desempeño de sus funciones para el bien público, lo cual implica la necesidad de mantener muy buenas relaciones con las instituciones privadas y especialmente con las estatales.

En las sociedades avanzadas que mantienen un sector empresarial privado, éste, después del Estado, se ha convertido en el mecenas de los altos estudios, desplazando a las iglesias, o aunando esfuerzos en algunos casos, a cambio de influencia en la dirección de la universidad. Las grandes corporaciones se nutren de los recursos humanos producidos, así como también son las primeras en aprovechar los descubrimientos científicos y tecnológicos y en hacer las consultorías técnicas de lugar para la toma de decisiones. Tanto el Estado Moderno, capitalista o socialista, como los sectores empresariales, tienen mayor interés en la formación de tecnócratas que de hombres cristianos, como era el caso de la iglesia, y a todos, incluyendo a las mismas autoridades universitarias, les espanta la creación de intelectuales más dedicados al cuestionamiento que a la conformidad.

En el caso del Tercer Mundo, la universidad es parte de una herencia colonial; un trasplante Europeo que ha sido más afin al mundo desarrollado, en cualquiera de sus vertientes, que a la sociedad de atraso, ignorancia y miseria a la cual pertenece. Esto le ha llevado en ocasiones, a los extremos de tomar una actitud de indiferencia, vinculándose exclusivamente a las minorías modernas dependientes de un mundo exterior, o, por el otro lado, al exceso de conciencia, pretendiéndose que con el activismo político la universidad resuelva por sí sola los inmensos problemas que aquejan a la sociedad.

El problema fundamental de la universidad del Tercer Mundo es el de encontrar su propia identidad al servicio de los cambios profundos requeridos por la sociedad que es suya, con los instrumentos propios de una institución educativa, científica y cultural. A diferencia de los países desarrollados donde la universidad ha respondido a la demanda del progreso de la sociedad, en el Tercer Mundo la universidad tiene que contribuir e inducir una demanda por conocimientos, servicios técnicos y nuevos y diferentes recursos humanos, así como también plantear de manera constante, opciones de futuro para la toma de decisiones particulares o generales de la sociedad.

La labor pública directa de la universidad en países atrasados es inconmensurablemente mayor de lo que fuera, o es, en los países avanzados, tomando como suya la responsabilidad de ser conscientemente un instrumento de progreso, respondiendo a las necesidades específicas de la sociedad con soluciones creativas y adecuadas al medio ambiente. Para estos fines, la universidad del Tercer Mundo debe buscar formas propias de organización que le permitan una acción eficaz y adecuada, manteniendo un sano equilibrio entre el conocimiento universal y su aplicación particular, así como también promoviendo el aporte local a la cultura universal, que es de toda la humanidad.

## II

Esta maravillosa institución que ha sabido florecer en

102



circunstancias tan variadas a través de los tiempos, las culturas y los órdenes sociales, depende principalmente del profesor para la realización de las tareas educativas, científicas y culturales. Un personal académico conocedor, capaz, dinámico, creador, imaginativo, es la verdadera esencia de la posibilidad universitaria en sus múltiples labores de creación, transmisión y aplicación del conocimiento.

En cualquier lugar a finales del Siglo XX, el papel del universitario es muy exigente, para aquellos que saben asumir la responsabilidad que les corresponde, dependiendo más de la actitud individual donde las instituciones son débiles o donde existen pocos recursos humanos altamente cualificados, condiciones que han existido en la historia reciente de nuestro país y que esperamos sean cambiadas en la próxima década.

Para los propósitos de esta conferencia, hemos distinguido ocho facetas diferentes del papel del profesor universitario: (1) Maestro; (2) Educador; (3) Creador de Conocimientos; (4) Difusor General de los conocimientos y valores; (5) Asesor o Consultor; (6) Intelectual; (7) Empleado; y (8) Ciudadano Ejemplar. Estamos conscientes de que son abstracciones y que las fronteras entre facetas son tenues y hasta nebulosas.

La función de maestro, el más clásico de sus deberes profesoraes, es transmitir al estudiante una serie de conocimientos en un campo específico del saber. Su deber es enseñar bien, asegurándose un buen entendimiento de la materia en cuestión, pues este conocimiento se supone que sea un componente del conjunto necesario para el futuro desempeño del egresado en un área particular o de su vida en general. El buen maestro, a todos los niveles de escolaridad, busca el método más eficaz para transmitir esos conocimientos específicos, procurando el interés del alumnado en aprenderlos.

Pero el maestro universitario no sólo entrena a diferentes niveles técnicos, profesionales y científicos, sino que, como todos los maestros, también educa. Posiblemente más que ninguna otra cosa, el profesor es un educador. Aquí lo que se

transmite son valores y actitudes. Algunas, como la formación científica, sirven de apoyo a las actividades de entrenamiento, y otras, como las concepciones morales o ideológicas, sirven más para orientar la vida del educando. El educador contribuye a la formación del hombre, teniendo como principal deber contribuir a elevarlo a la realización de su potencialidad como ser humano, y, en segundo lugar, al mejor aprovechamiento de su capacitación como recurso útil, de la sociedad.

La época del profesor cuya única responsabilidad era la docencia, quedó atrás con los días en que el conocimiento progresaba a un ritmo más lento y cuando la tarea universitaria se circunscribía básicamente a la formación de profesionales. La investigación científica es parte de los deberes profesoraes, pues uno de sus papeles es hacer avanzar la ciencia buscando nuevos conocimientos. Hoy en día, en los países desarrollados, las universidades dan mayor preferencia a los investigadores que a los docentes, pues en nuestra época más valor ha adquirido la capacidad de crear conocimientos, que la habilidad de transmitirlos.

En parte esta nueva circunstancia se debe a la dinámica misma de la sociedad, que ha generado gran cantidad de información y medios de difusión dirigidos a una población general mucho más culta y con una formación educacional que tiende a hacer del educando un ente autogestor, es decir, capaz de aprender por sí mismo. Todo lo cual tiende a reducir la importancia de la simple transmisión del conocimiento, que era el fuerte del catedrático tradicional.

Si bien la faceta docente del profesor se ve disminuída, además de investigador, aparece la necesidad de su actuación como difusor del conocimiento, tanto a nivel de unos pocos colegas especialistas como del público en general. La publicación de artículos y libros profesionales y la exposición en congresos, coloquios y seminarios, es parte intensa de la labor del profesor-científico contemporáneo. También lo es su exposición a través de los medios de comunicación de masas para que el conocimiento esté al alcance del hombre común, enriqueciendo así la vida del pueblo.

Muchas veces son sectores específicos de la sociedad, o instituciones, los que presentan la necesidad de conocimientos especializados de manera específica, para lo cual el profesor debe actuar en su faceta de asesor o consultor, a través de mecanismos desarrollados por la propia universidad o a través de su iniciativa particular. La canalización de la ciencia y de la tecnología en áreas concretas del quehacer de la sociedad, como por ejemplo, la productividad, es parte muy importante de la labor del profesor, especialmente de aquellos que se desempeñan fundamentalmente en las ciencias aplicadas. No nos estamos refiriendo al profesional que también da clases, sino al profesor permanente que incurre en labores profesionales.

Dejando las facetas del papel del profesor por lo que hace, pasamos a las facetas de lo que el profesor es: un intelectual, un empleado y un hombre público. En su papel de intelectual, el profesor universitario asume la doble responsabilidad de ser crítico y creador, tanto en sus quehaceres específicos, como en la sociedad en general.

Como maestro, al igual que como educador, investigador, difusor o consultor, el profesor debe evaluar críticamente el material con el cual está trabajando, determinando su validez y considerando las posibles consecuencias por las labores realizadas. El estar en la cúspide del saber conlleva una obligación ética para con el resto de la sociedad, la cual deposita en el profesor la confianza del manejo riguroso del conocimiento, tanto en lo científico, como en lo moral. Pero ser crítico y moralista no es suficiente; del intelectual también se espera que produzca resultados, directa o indirectamente, para el bien del hombre. El poseer conocimientos no tiene como fin la recreación personal y mucho menos el lucro, sino el servicio a la sociedad.

Aunque en muchos casos el profesor llega a ser también miembro de una comunidad universitaria, básicamente éste es un empleado de una casa de altos estudios, como puede descubrir al vencimiento de un contrato no renovado. En su papel de empleado debe de velar por la buena marcha de

la institución y participar de sus múltiples actividades, entre las cuales debe incluir un cuestionamiento sobre los fines y los medios de la universidad en general y los de la en que se encuentra laborando. La institución a su vez debe de tener mecanismos para la activa participación profesoral en los destinos de la universidad, que si bien en última instancia se debe a la sociedad, en primera instancia debe de pertenecer a su comunidad intelectual de profesores, estudiantes y egresados.

Por último tenemos la faceta de hombre público, pues las delicadas funciones de un profesor universitario son del dominio de la sociedad, viéndose éste obligado a desempeñar un papel de ciudadano ejemplar. La conducta del profesor ha de ser intachable, inclusive en su vida privada, pues difícil sería creer en la veracidad de las aseveraciones científicas de aquellos cuya moral se pone en duda. Asimismo, sus opiniones y posiciones respecto a los problemas que aquejan a la sociedad y sus posibles soluciones, deben de ser claras y orientadoras, para merecer el respeto que su posición de sapiente le otorga.

Si bien es responsabilidad individual del profesor universitario exigirse virtudes para poder desempeñar a plenitud el papel que de él se espera, también es responsabilidad de las instituciones exigir a su personal académico la altura debida en el desempeño de sus labores y proveer mecanismos de superación constante, que estimulen la buena voluntad de los que quieren cumplir con su deber y descalifiquen a los que hacen del profesorado un instrumento exclusivo para sus fines personales. De no entenderse que el papel del profesor es el de avanzar los conocimientos en todas sus fronteras; de promover al hombre a su máxima capacidad y de servirle honesta y generosamente a la sociedad, que los aspirantes busquen otra ocupación con un papel menos exigente.

### III

En los países del Tercer Mundo, al igual que las universidades, el papel del profesor debe de adecuarse a la realidad

concreta en que vive, pues sencillamente las condiciones de vida son diferentes. En el Tercer Mundo, la posición del profesor es todavía más privilegiada, rodeado como está de una mayoría inmersa en la ignorancia por causas ajenas a su voluntad, y en consecuencia, su papel tiene mayor importancia relativa que la de los colegas en los países capitalistas y socialistas desarrollados.

El profesor se encuentra no sólo en la minoría intelectual, como en todos lugares, sino que también es parte de la minoría socio-económica, pues su remuneración, aunque deficiente en la tasa de salarios del mercado, es de absoluto privilegio en comparación con el promedio de ingresos en la sociedad. Sus privilegios le crean deberes mayores, al punto que el ejercicio de profesor universitario profesional se está convirtiendo en un sacrificio comparable con el del que se entrega a una vida de activismo espiritual en la religión o en la política, siendo el profesorado menos atractivo, pues sus recompensas son más limitadas.

Adicionalmente están las deficiencias de las propias universidades del Tercer Mundo, pocas de las cuales pueden ofrecer al profesor grandes incentivos ideológicos y profesionales, salvo para aquellos más tradicionalistas que se sienten satisfechos cumpliendo solamente con el papel docente.

Todo lo cual viene a significar que no solamente por ausencia de recursos financieros las universidades tienen como mayoría en su personal académico al profesor por asignatura, tan valioso como es en ciertas especialidades que dependen tanto de la práctica profesional como del avance científico, y solo una minoría con dedicación suficiente para servir a plenitud como maestro, educador, investigador, difusor y consultor.

La universidad del Tercer Mundo necesariamente vive en la escasez, pues no es parte de una sociedad de abundancia, y debe de serle siempre muy difícil justificar el uso de re-

cursos financieros, cuando se vive en lugares donde grandes mayorías de los ciudadanos todavía no han podido satisfacer sus necesidades más perentorias. La universidad es una necesidad del mundo contemporáneo, pero también debe de estar muy clara la validez de los servicios que la institución rinde cuando es solo una de muchas necesidades y quizás no la más importante.

Como el principal problema de los países del Tercer Mundo es el de realizar las transformaciones sociales que le permitan a su población el pleno disfrute de la vida en sociedad a la altura de finales del Siglo XX, el principal papel del profesor universitario es el de contribuir a hacer realidades los cambios fundamentales de la sociedad, tanto por el celo cuidadoso con que realiza sus labores, como por su comportamiento personal en la comunidad institucional, local y nacional.

En primer lugar, su vocación de verdad debe ir acompañada por un alto grado de sed de justicia; pensando a cada paso, no sólo en el avance de la ciencia, sino también en el conocimiento adecuado en sociedades atrasadas y empobrecidas por el subdesarrollo y la dependencia. Bien es cierto que el conocimiento universal es patrimonio de la humanidad, pero también es cierto que el desarrollo espectacular de la ciencia y la tecnología son producto de sociedades específicas y al servicio de sus creadores, lo cual no quiere decir que automáticamente, en forma indiscriminada, pasen a ser un bien para los ciudadanos del Tercer Mundo.

El primer paso es el de romper la dependencia intelectual, reconociendo lo valedero y universal, pero seleccionando con cuidado lo que es parcial, lo que solamente es válido en determinadas circunstancias de la vida social. El otro paso es el de canalizar las energías en la creación de conocimientos útiles para acelerar el progreso de las sociedades que se encuentran rezagadas. Es decir, el profesor universitario debe de ser un intelectual del Tercer Mundo, consciente y responsable.

Las labores de maestro en un área específica del saber

deben adecuarse a una población que por lo regular llega mal preparada a la universidad, para exigirles más. El material debe ser cuidadosamente revisado y a conciencia determinar si es lo propio para sociedades subdesarrolladas, pues se puede estar muy desubicado. No digamos de la revisión general que debe hacer la universidad sobre los recursos humanos que está preparando, si en verdad son para la sociedad en que viven.

El educador debe de educar para el cambio. Debe de procurar una formación que le permita al educando una rápida comprensión de situaciones diferentes y la flexibilidad suficiente para responder autónoma y positivamente. También lograr del educando una conciencia clara de sus servicios a la sociedad y que la mayor parte de las veces se verá en la obligación de resolver problemas con recursos insuficientes.

El investigador para el cambio debe de dirigir sus esfuerzos a lo que es útil a un plazo no muy largo y preferiblemente en aquellas áreas directamente vinculadas a la producción y a el entendimiento de la realidad social dinámica de que es parte. La investigación básica y particularmente aquella que requiere grandes laboratorios y equipamientos, tendría que realizarse en los países avanzados que puedan disponer de recursos, acentuándose de esta manera la dependencia científica y tecnológica, hasta que haya una mejor distribución del conocimiento para la humanidad.

El papel de difusor de conocimientos cobra un cariz de mayor importancia cuando se piensa, que las transformaciones sociales dependen en gran medida de la capacidad del pueblo en general, en asimilar nuevos conocimientos para hacer las cosas de manera diferente. El papel de educador masivo, fomentando la comprensión y difundiendo toda clase de conocimientos, desde la higiene personal a nuevas técnicas de la siembra de arroz, le abre al profesor las puertas de un potencial imaginativo y creador como nunca lo había tenido.

En el aspecto de aplicador de conocimientos, la asesoría o consultoría, su capacidad de acción es muy extensa, dado el hecho de que este profesor universitario normalmente es un recurso humano muy escaso. Tan limitado es, que difícilmen-

te labore a tiempo completo en la universidad, no necesitando de la misma para su actividad profesional, a menos que la institución haya diseñado mecanismos especiales para el caso.

Como miembro y empleado de la universidad, el profesor tiene el deber de velar porque ésta responda a los requisitos generales del gran desarrollo, evidentemente, siendo más firme en unas áreas que en otras. Lo mismo en su condición de ciudadano, que le obliga a tomar posturas conscientes en los debates sobre los fines y los medios de la sociedad, teniendo la madurez para saber en qué se puede ceder y en qué no hay más remedio que actuar.

El entusiasmo del profesor por el cumplimiento del deber como promotor del cambio social, no debe nublar el compromiso del científico con la verdad. Las tareas universitarias deben ser realizadas con todo rigor, cuidándose el profesor de transigir acomodaticiamamente con grupos interesados en promover, desde un producto comercial a una parcela política, pues si se parcializa no podrá mantener la autoridad moral que la ciencia otorga, derrumbando la potencialidad de su labor creadora.

La condición de Tercer Mundo es transitoria, mientras que la búsqueda de la verdad para el servicio del hombre es permanente. Por lo que abogamos es por el uso del conocimiento de manera deliberada y consciente en favor de las grandes mayorías que componen la humanidad, hoy localizadas en Africa, Asia y América Latina, injustamente discriminadas del progreso mundial y sometidas aún a formas de vida inhumanas. Una vez superadas estas condiciones, que esperamos así sea en el Siglo XXI, el papel del profesor universitario deberá entonces ser definido en función de una comunidad mundial, con sus propias necesidades, aspiraciones y problemas.

La naturaleza del papel del profesor universitario de todos los tiempos es el de servir al hombre a través de las labores que con el conocimiento realiza. Lo que cambian son las funciones específicas en virtud de las diferentes circunstancias

que se han venido conformando en el desarrollo histórico de la humanidad. El problema del profesor es que tenga conciencia de la realidad en que está inmerso de modo tal, que su dedicación de vida y sus esfuerzos sean los más útiles para satisfacer las necesidades de la sociedad de que es parte.



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

5. NOTAS  
PARA EL DIALOGO  
SOBRE  
EL CURRICULUM  
UNIVERSITARIO

---

Trabajo presentado a la Organización de dirección del Instituto, noviembre 1979.

---

113



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

Intentar desarrollar criterios válidos para la formación del curriculum en cualquier universidad es una tarea de la más seria consideración, pues, de hecho plasma su filosofía educativa y define la naturaleza de la institución. Por ejemplo, en la prestigiosa Universidad de Harvard, en los Estados Unidos, decidieron en 1974 que era necesario una reforma del curriculum y no fue hasta cuatro años más tarde que pudieron hacer una propuesta concreta a la comunidad universitaria, planteándose preguntas de cómo debe ser el intelectual necesario para esta época, a lo cual el Presidente de la Fundación Rockefeller, John Knowles, contesta: “el intelectual que integra y sintetiza conocimientos disímiles en un todo coherente y nos dice lo que **debe** hacerse humanísticamente y también lo que se **puede** hacer científica y técnicamente”.<sup>1</sup>

Intentar formular los criterios para la composición del curriculum en una institución de magros recursos, localizada en un pequeño país del Tercer Mundo, es todavía más importante de lo que puede ser en aquellas naciones de gran tradición académica y científica, pues, más que un ajuste requiere una profunda visión y una inmensa creatividad para una definición propia. De hecho, es provocar la imaginación para crear un hombre del mañana con medios muy rudimentarios y en condiciones poco propicias, lo cual, por supuesto, es una tarea extremadamente difícil y un acto de gran osadía.

El problema no es el reto que significa verdaderamente

<sup>1</sup> Susan Schiefelbein, “¿Qué es una persona culta?”, *Horizontes USA*, No. 31, p. 24 (reimpreso del Saturday Review, 1978).

pensar en el qué y el cómo de una educación universitaria en función de su relevancia a una realidad social específica, que es lo que se supone que hagan las instituciones serias, sino que no hay más remedio que hacerlo, pues las alternativas son poco agradables. Una es repetir lo que siempre se ha hecho y dejar que la inercia produzca recursos humanos para el pasado y no para el futuro. Otra alternativa es copiar lo que otros han hecho, ya sean los franceses o los norteamericanos, los cubanos o los mexicanos, y así, en nombre del progreso, producir recursos humanos en función de las necesidades y perspectivas de otros países.

Tomar la decisión de no repetir por inercia y de no transplantar por moda, son pasos de mucho coraje. De nuevo repito la palabra osadía, pero es el camino necesario para poder configurar una filosofía educativa coherente, dirigida a, y capaz de, realizar la formación del hombre que queremos para nuestro tiempo y el profesional que necesitamos para la República Dominicana.

Para vencer el atraso en que están inmersos, una de las tareas de los países del Tercer Mundo es repensar lo que hacen, el por qué lo hacen y la manera en que lo hacen, para así encontrar lo que les es pertinente y hacerlo de manera conveniente y no porque así les fue impuesto por los imperia- lismos que los han dominado. La universidad no está exenta de este requerimiento, sino por el contrario, debe de hacerlo una de sus tareas primordiales, contribuyendo así no sólo a su valor universal de la búsqueda de la verdad y el fomento del pensamiento autónomo, sino también en los países de Africa, Asia y América Latina, a romper la mentalidad colonialista que deforma el desarrollo intelectual de sus pueblos, desvalorizando lo auténtico de su cultura y obstaculizando el desarrollo de la voluntad creadora.

Preguntémonos para empezar, ¿qué es educación? Hace ya medio siglo decía el educador de Harvard, Alfred North Whitehead, que “educación es la adquisición del arte de la utilización del conocimiento”.<sup>2</sup> Desde un punto de vista ético, el Hermano De la Salle, Alfredo Morales, nos la define así:

“Educación es todo acto realizado con intención de promoción de la persona humana”.<sup>3</sup> Una visión contemporánea y más de carácter colectivo que individual, nos la ofrece el educador polaco y Presidente de la Asociación Internacional de Ciencias de la Educación, Bogdan Suchodolski, quien define la educación como “la formación de los individuos con vistas a la realización de las tareas que les plantea el desarrollo de la humanidad”.<sup>4</sup>

Viendo el proceso de educación y entrenamiento desde una perspectiva evolutiva, el antropólogo Bronislaw Malinowski, lo definió como “la instrumentación que desarrolla en cada individuo su segunda naturaleza”.<sup>5</sup> Son los hábitos, dice él, que los hombres se ven precisados a adquirir por determinación de la cultura en que se desenvuelven. En otras palabras, es el proceso consciente o no, que permite desarrollar un ser humano con características específicas, pues, como dice Suchodolski, a diferencia de los animales, los hombres no sólo producen, sino también “producen de acuerdo a los imperativos de la verdad y la belleza en lugar de producir exclusivamente según sus necesidades vitales”.<sup>6</sup> Y añade, “el hombre es un ser que no solamente desea mantenerse en vida, sino que desea mantenerse en un tipo determinado de vida. Para el hombre, lo más importante no es la vida en sí, sino aquella vida que desea tener y aprecia. En esto radica precisamente el hecho de que los hombres se eleven por encima de la existencia biológica a la cual los animales se hallan completamente supeditados y que sólo en parte determina la vida humana”.<sup>7</sup>

2 Alfred North Whitehead, *The Aims of Education* (New York: The Free Press, 1929, 1957), p. 4. Traducción libre.

3 Alfredo A. Morales, *Un Hombre Nuevo: Nueva Educación* (Santo Domingo: Editora De la Salle, 1972), p. 26.

4 Bogdan Suchodolski, *La Educación Humana del Hombre*, trad. Melitón Bustamente (Barcelona: Editorial Loia, 1977), p. 62.

5 Bronislaw Malinowski, *Freedom and Civilization* (Bloomington: Indiana University Press, 1944, 1960), p. 138. Traducción libre.

6 Suchodolski, *op. cit.*, p. 80.

7 *Ibid.*, p. 80-81.

Luego de unos seis milenios de civilización y dos últimos siglos de revolucionarias conquistas para hacer el mundo en su imagen y conveniencia, la humanidad una vez más se pregunta que cuál es el propósito de la educación y, lo que es más importante, todavía encuentra respuestas frescas. En su célebre informe, **Aprender a Ser**, la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nos dice: “La finalidad de la educación es permitir al hombre ser él mismo ((devenirse)). En relación al empleo y al progreso económico, la finalidad de la educación debería ser no tanto el preparar a los jóvenes y a los adultos para una profesión determinada, para la vida, que el optimizar la movilidad profesional y suscitar con carácter permanente el deseo de aprender y formarse”.<sup>8</sup>

Visto así, desde el ángulo de nuestra época, podríamos considerar la educación institucionalizada como un proceso deliberado y consciente para facilitarle al hombre la realización de su ser como miembro de una comunidad determinada en un contexto histórico concreto. La educación es mucho más que el entrenamiento con que suele estar asociada, pues enseñar destrezas de cualquier índole es una capacitación, lo que en sí suele ser muy útil y necesario, pero no es educación. Tampoco lo es el transmitir ideas inertes o datos inconexos, sino darles sentido para que así tengan vida para dar luz y motivar al educando a buscar, a saber, a ser.

Para poder ser, necesitamos comprender el mundo que nos rodea y a nosotros mismos y para ello precisamos de los instrumentos que nos permitan determinar lo que es la realidad y enjuiciar lo que significa. Ahora, en nuestro tiempo, para ser no es suficiente saber interpretar, sino hay que también poder actuar para moldear el mundo físico, natural, social y a nosotros mismos, en función de los valores y principios que orientan las necesidades del hombre. Es una época en que el individuo no puede ser ajeno a la sociedad de que es parte y en consecuencia se realiza como ente participatorio del bien

<sup>8</sup> Edgar Faure, et. al., **Aprender a Ser**, trad. Carmen Paredes de Castro (Madrid: Alianza Editorial (1973), p. 38.

de la comunidad. Queremos pues un hombre sensible, pensante y solidario.

Si lo que queremos universalmente es un hombre que puede ser, lo que necesitamos también en el Tercer Mundo es un profesional nuestro que pueda hacer, es decir, que pueda actuar de manera creadora. Esto significa hacer la acción relevante al medio ambiente en que se desempeña; no la actuación mecánica de la máquina, sino la actuación imaginativa del hombre, para desentrañar lo que es importante y conveniente en el contexto de una nación dependiente y subdesarrollada. Para lograr ésto, es necesario que el profesional tenga una conciencia profunda de su realidad social, tenga los conocimientos suficientes para ejercer dominio sobre el área del saber escogida, y tenga también los instrumentos necesarios para el análisis crítico de su quehacer profesional. Es decir, precisamos de un graduando conocedor, imaginativo y capaz de pensamiento autónomo.

En nuestra época, nos dice Edgar Faure, quien fue el Director de la referida comisión de la UNESCO, la Revolución Científico-Técnica plantea “los problemas del conocimiento y de la formación con una óptica enteramente nueva —la de un hombre enteramente nuevo en cuanto a sus posibilidades intelectuales y activas— y los plantea por primera vez, con una óptica verdaderamente universal”.<sup>9</sup> Lejos de ser la educación el simple recipiente del pasado, se vislumbra como un instrumento activo en la creación del mañana. El hombre del futuro no se concibe como una réplica del que fue ayer, sino como un ser superado, fruto del acervo cultural de la humanidad que es una sola.

La universidad debe sentirse parte de este gran movimiento universal y hacer su aporte dentro del marco de su competencia. Como institución educativa, todas sus actividades, aun las de simple carácter administrativo, reflejan su filosofía institucional y en consecuencia se convierten en actos educativos, lo que obliga a la búsqueda de coherencia

9 Ibid., p. 29-30.

en la totalidad de sus acciones. La reforma curricular es sólo una de ellas.<sup>10</sup>

Difícil sería concebir que los resultados de un buen diseño curricular universitario sean obtenibles si a la vez no existe, por ejemplo un profesional y una biblioteca de calidad. O iluso sería esperar una actitud participatoria y de pensamiento autónomo en los futuros profesionales, cuando la institución fomenta el paternalismo y el autoritarismo, o la desvinculación de la sociedad, o la memorización en detrimento de la investigación.<sup>11</sup> La reforma curricular no puede ser vista como una isla, sino como parte intrínseca de la universidad, dependiendo para sus resultados de las cualidades de la institución que es parte, la cual, a su vez, es alimentada por la calidad de su curriculum.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) se identifica así mismo como “un centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional.

Para realizar sus objetivos, el INTEC ha optado por fomentar de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científicas. Cada una de estas áreas de trabajo

10 Reconozco que diferenciar entre filosofía educativa y curriculum es bastante difícil. Por ejemplo, la Dra. Mercedes Salfate, en su trabajo, “Planificación Curricular”, entiende que el curriculum para el INTEC debería ser “todas aquellas acciones llevadas a cabo por docentes, administrativos y alumnos que tengan como fin proporcionar la formación e información altamente calificada que permita a sus egresados tomar parte activa y efectiva en el desarrollo económico-social y cultural del país” (Santo Domingo: Mimeo 1979).

11 Por ejemplo, nos dice el educador brasileño, Paolo Freire, “La Educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor. No puede temer al debate, al análisis de la realidad; no puede huir de la discusión creadora, bajo pena de ser una farsa”. *La Educación como práctica de la libertad* (México: Siglo XXI, 1969), p. 92. Por otro lado, la memorización es útil cuando no hay facilidades de información documental y bibliografía. Si queremos desterrarla, hay que tener no sólo la intención sino facilidades para la investigación.

se realiza dentro de una voluntad común de insertar críticamente el quehacer universitario en la práctica social, ayudando a su transformación y al bienestar de la mayoría; formando profesionales y técnicos con un espíritu de excelencia académica, conscientes de los problemas del país y con vocación de servicio social.

Como institución académica ubicada en una nación subdesarrollada y dependiente, el INTEC orienta sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana y prefiere un estilo austero del uso de recursos financieros y físicos. Esta opción no supone menoscabo de la calidad académica sino un uso inteligente de los recursos disponibles en la comunidad y la planificación de acuerdos interinstitucionales. Se trata de algo más que de una intención de economía, se trata de rescatar el carácter educativo de las distintas instancias de la práctica social, de cerrar la brecha entre universidad y sociedad, ampliando el ámbito del campus universitario a toda la sociedad.

Para facilitar la puesta en práctica de estos objetivos de innovación, excelencia académica e impacto en el desarrollo nacional, el INTEC ha renunciado a un crecimiento rápido y masivo y prefiere ser una institución pequeña, de corte experimental y complementario. El INTEC medirá su éxito o fracaso no solamente, ni principalmente, en función del número de profesionales a los que otorgue un título, sino como resultado de la totalidad de sus actividades, entre las cuales la docencia a nivel de licenciatura no es más importante que la educación permanente, la investigación y divulgación científicas y la educación de postgrado, ni que las unidades adscritas a la universidad para servicio a la comunidad, como son el CEAT/INTEC y el CEDE/INTEC”.<sup>1 2</sup>

Dentro de esta filosofía institucional, el curriculum se refiere muy específicamente a la formación a nivel profesional básico, es decir, licenciatura, excluyéndose postgraduado y asociado, así como también educación permanente. Todas

12 Documentos INTEC, Vol. I (Santo Domingo: 1976), p. 114-115.

estas actividades son parte de la filosofía educativa del INTEC, pero en lo referente al curriculum en este trabajo sólo pretendemos abordar la problemática del profesional que se quiere aportar a la sociedad dominicana. En consecuencia, por curriculum nos limitaremos a entender el cuerpo de asignaturas que “presentan los conocimientos, principios, valores y destrezas que son la consecuencia intencional de una educación superior formal”.<sup>13</sup>

De la lectura de los documentos de filosofía educativa del INTEC y del análisis de los programas, el Dr. Miguel A. Heredia B. discernía “como objetivos generales del proceso educativo una voluntad de excelencia académica al servicio de un desarrollo nacional que beneficie a las mayorías”, lo cual tradujo en criterios curriculares, tales como:

- Pertinencia social del conocimiento generado y/o transmitido.
- Desarrollo del espíritu crítico.
- Formación del espíritu científico y capacidad investigadora.
- Flexibilidad del currículo.
- Integración interdisciplinaria en todas las carreras.
- Formación teórico-práctica.
- Integración de la educación al trabajo productivo.<sup>14</sup>

Si nos concentramos simplemente en lo mínimo de las aspiraciones del diseño curricular, enfocándolo a través del educando en vez del resultado social, tenemos que “los objetivos básicos del curriculum son los de proveer al estudiante con las pericias para el aprendizaje durante todo lo largo de

13 The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching, *Missions of the College Curriculum* (San Francisco: Jossey - Bass Publishers, 1977), p. XIV. Traducciones libres. Implícito en esta definición está el reconocimiento de la existencia e importancia de: (a) el *extracurriculum*, que son las experiencias de aprendizaje ofrecidas informalmente por la universidad a través de actividades recreativas, sociales y culturales; y (b) el *curriculum no visible* (*hidden curriculum*), que consiste del aprendizaje que es informalmente, y muchas veces inadvertidamente, adquirido por los estudiantes en su interacción con los compañeros estudiantes y profesores e inferido de las reglas y tradiciones de la institución. *Ibid.*

14 Miguel A. Heredia, B., “Informe sobre Evaluación Académica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo” (abril 1977), p. 6. Documento aun no publicado.

su vida. Esto debe incluir la habilidad de analizar ideas escritas y verbales y exponerlas, usar los instrumentos de computación debidamente, integrar la información recolectada de más de una fuente y producir nuevas conclusiones y observaciones, probar la validez de las conclusiones y usar el conocimiento para resolver problemas”.<sup>15</sup>

En el caso de los países del Tercer Mundo, “un buen currículum deberá no sólo llenar ciertas exigencias de pertinencia académica, sino también de pertinencia social”.<sup>16</sup> Esto implica la realización de actividades de más allá de la docencia, como la pasantía rural, para concientizar al educando sobre la problemática social de las grandes mayorías y la necesidad de soluciones. Pablo Latapí, el educador mexicano, señala que las universidades deben tomar en cuenta, “en el diseño de sus carreras, que las profesiones son estructuras sociales. El plan de estudios debiera incluir elementos para que los futuros profesionales comprendieran qué papel cumple su profesión en la sociedad más amplia”,<sup>17</sup> y, en algunos casos, continúa él, “Las universidades debieran abrir en algunas de sus carreras opciones alternativas, para estudiantes voluntarios que quisieran experimentar un concepto distinto de su profesión y del ejercicio de ésta, orientando sus servicios a satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones marginadas”.<sup>18</sup>

En su estudio sobre los propósitos del currículum universitario, la Foundation Carnegie para el Avance de la Enseñanza ha observado que en la realización del currículum operan fuerzas que condicionan las aspiraciones declaradas de la universidad. Desde adentro, suele ocurrir que los profesores hacen sugerencias sólo en sus materias y afines, poco o nada en lo general; los Departamentos y Facultades, sólo en su área de

15 Carnegie Foundation, op. cit., p. 120.

16 M. Arturo Jiménez Sabater, Miguel A. Heredia Bonetti y Sara Peralta de Rathe, “Diseño Curricular y renovaciones pedagógicas”, Documentos INTEC Vol. III (Santo Domingo: 1978), p. 64.

17 Pablo Latapí, “Algunas Tendencias de las Universidades Latinoamericanas” (París, UNESCO, JSC/73/WS/3), p. 22.

18 Ibid., p. 23.

especialidad, poco o nada en el conjunto total; las autoridades, excepto en casos excepcionales que ejercen liderazgo, normalmente dejan el problema de desarrollo curricular en otras manos; y, por último los estudiantes influyen el currículum por lo que escogen, cuando hay electivas, y por la institución que escogen, cuando hay alternativas.<sup>19</sup>

En lo que respecta a las influencias de las fuerzas externas, el problema se torna más complejo, pues no siempre, como en el caso de las internas, los principios y propósitos claros y la actuación decidida de la comunidad universitaria puede vencer los obstáculos distorsionantes que contribuyan a que el currículum deje de ser una expresión de propósitos educativos para convertirse en la resultante de parcelas interesadas o una suma de materias por ignorancia o por abulia.

Por ejemplo, en el caso específico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, el Dr. Heredia observó una divergencia entre la intención curricular y la realidad curricular. “En la práctica se contradice la filosofía expresa del INTEC ya que los frecuentes cambios introducidos sobre la marcha refuerzan la tendencia a una mayor rigidez y se pone más énfasis en la transmisión de conocimientos en función de requisitos profesionales bastante rígidamente especializados. Esta rigidez hace cada vez menos operante toda intención de integración interdisciplinaria y la apertura y diversificación de la enseñanza”.<sup>20</sup>

La inevitable presencia de influencias externas, pues las universidades no son islas apartadas de la sociedad, crean una relación dinámica a la cual las instituciones pueden reaccionar por aceptación pasiva, por rechazo pura y simple, o por lo que es más común, por fórmulas intermedias que permitan una interacción creadora. En términos del caso Norteamericano, nos dice la Fundación Carnegie, el currículum responde al interés público y a los cambios en las relaciones de la universidad con los grupos profesionales, a la calidad y al nivel de

19 The Carnegie Foundation, op. cit., Capítulo IV.

20 Heredia, op. cit., p. 8.

preparación de los bachilleres que entran a la educación superior, al nivel de apoyo financiero disponible, a la regulación y supervisión del gobierno y de las agencias que acreditan títulos profesionales, y a “las leyes de supervivencia y competencia que gobiernan la coexistencia de las universidades con otras instituciones de educación superior”.<sup>2 1</sup>

En el mundo dependiente y subdesarrollado, las universidades disfrutaban de una mayor capacidad de acción autónoma que sus iguales en los países capitalistas desarrollados o socialistas, por la sencilla razón de que son países de muy baja organización social, teniendo que hacer un amplio margen para el desarrollo de sus actividades. Sucede que muchas veces las universidades también sufren del mismo mal, pero partimos de la premisa de que quienes se toman el desarrollo del curriculum en serio, por lo menos tienen vencido ese obstáculo.

Empecemos por preguntarnos en qué momento se inicia la universidad. Normalmente se piensa, con toda razón, que al finalizar la secundaria, es decir, con la educación superior, pero cuando la secundaria es deficiente, como suele ser el caso en el Tercer Mundo, ¿hasta dónde se llega para remediar las insuficiencias? Todavía no se ha encontrado una respuesta definitiva, pero cualquier que sea afecta el diseño del curriculum.<sup>2 2</sup>

Otra consideración es el mercado de trabajo. La universidad puede ofrecer las carreras que quiera y en la forma que estime más conveniente, al menos teóricamente, pero tendrán mayor demanda aquéllas que ofrecen seguridad de futuros ingresos económicos y prestigio social, como, por ejemplo, medicina o ingeniería civil. Las instituciones que pretendan ser-

21 Carnegie Foundation, op. cit., p. 62-63.

22 Para algunos, la universidad debe de asumir “la tarea de preparar al estudiante que llega de la secundaria hasta un nivel que le permita iniciar sin tropiezos, sin carencias fundamentales, su carrera universitaria”. Sílabus del Colegio Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo citado en Hugo Tolentino, “El logro de una educación integral y el plan de estudios del Colegio Universitario”, Colección Conferencias, No. 12 (Santo Domingo: UASD, Agosto 1967), p. 8.

vir de manera amplia a la sociedad no pueden ser una simple correa de transmisión de las necesidades del mercado, sino que también tienen que saber mantener carreras objetivamente necesarias, aunque sean deficitarias. El dilema es cuántos y hasta dónde.

El papel del Estado en la educación superior dominicana, hasta el presente, ha sido prácticamente inexistente en lo que respecta al desarrollo curricular. Los exequátur son otorgados por simple trámite burocrático y, que se sepa, nunca se ha estimulado el desarrollo de carreras o programas específicos. Lo mismo podría decirse de las asociaciones profesionales, aunque recientemente, tanto el Estado como algunas asociaciones, han empezado a preocuparse por la calidad de los egresados de algunas instituciones.

El presupuesto de la universidad, que depende del aporte del Estado, de donaciones y/o de la venta de servicios, suele ser el instrumento que pone los límites a lo deseable. Teóricamente, se pueden ofrecer todas las materias habidas y por haber, con los mejores profesores y la tecnología educativa que se desee, pero en la realidad la capacidad de oferta se ve limitada a la posibilidad de financiamiento.

Si consideramos para quién es el curriculum, necesariamente es otra variable a tomar en cuenta. Tradicionalmente pensábamos en jóvenes de los estratos medios de la sociedad con la posibilidad de estudiar a tiempo completo, pero ¿y si son adultos que ya están formados, o proletarios que no tuvieron las mismas oportunidades educativas y para poder estudiar trabajan? Esto último es muy común en nuestro medio y es una condición estrechamente vinculada a la alta deserción estudiantil, todo lo cual lo hace una consideración importantísima en el planeamiento del curriculum.

Evidentemente, el desarrollo del conocimiento va a afectar el curriculum, al menos que se tome la absurda decisión de ignorar las nuevas circunstancias. El solo hecho de la velocidad que ha adquirido la producción de nuevo conocimiento ha transformado el curriculum de uno que hacía hincapié en

la información, en transmitir “todo” lo conocido, a que se haga el esfuerzo primordial en la formación, en la capacidad del educando de buscar y asimilar por sí solo la información pertinente. Ni hablar de la expansión en la oferta de carreras y asignaturas o en modificaciones en las que ya existían.

Donde hay más de una institución de educación superior, existe un sistema en el más alto nivel educativo. Lo que puede ser es un sistema organizado y tener coherencia, como es el caso en los países capitalistas desarrollados y socialistas o simplemente existir a nivel de la comunicación mínima entre las instituciones o en la anarquía, como es muchas veces el caso en los países subdesarrollados. En Dominicana, se empieza a vencer el aislamiento y podrían haber acuerdos futuros que afecten el currículum, como por ejemplo, al definir lo que se entiende por tal profesional y los requisitos mínimos que ésto implica. Todavía no hay competencia por la calidad de los egresados o por la cantidad de posibles estudiantes, pero pronto lo habrá al exceder la oferta de recursos humanos a los lugares de empleo disponibles.

Terminados con la problemática de las influencias que afectan el desarrollo del currículum, pasemos a considerar sus tres partes componentes: la educación general, la educación profesional y las electivas.<sup>2 3</sup> Cada una de éstas cumple con una misión particular, dependiendo el conjunto de los propósitos y particularidades de cada institución.

Como mínimo, la educación general pretende dotar al estudiante con las destrezas necesarias para la educación superior, es decir, las materias propedéuticas, tales como el lenguaje y las matemáticas. Luego pretende exponerlo a la amplitud del conocimiento, las ciencias, las artes, las ciencias sociales y las humanidades, de modo tal que sea más o menos conocedor o podríamos decir culto, a la vez que le permite tener una mejor base para tomar la decisión vocacional. Por último, y en esa misma secuencia, aspira a capacitarlo muy bien para integrar conocimiento, es decir, comprender.

23 Carnegie Foundation, *op. cit.*, Capítulos 5-6 y 8-10.

El componente profesional, pura y simple, está dirigido al dominio de un área específica del saber —la información mínima, los conocimientos básicos y las habilidades y destrezas requeridas para un ejercicio pleno de la profesión. El componente de las electivas, —que pueden ser de carácter general o profesional o ambas— es la parte que le permite al educando ser corresponsable de su educación y explorar las áreas que él considere interesantes o pertinentes.

Decidir el qué y el cómo de cada una de las partes componentes y cuánto de cada una de las tres partes para lograr el conjunto deseado, es precisamente, el meollo del problema curriculum. Tradicionalmente, en el país se aspira a mucha educación general (el hombre integral) y luego se carga mucho el entrenamiento profesional; se desea un estudiante alerta y participante y se le ofrece un pensum rígido; se habla de la formación en vez de la información y se extiende la carrera por largos años con el afán de cubrirlo “todo”; se pondera el pensamiento científico, la criticidad y la creatividad y sólo se dan clases y generalmente por cátedra magistral acompañada de folletos; y así sucesivamente. El curriculum no es el enunciado de propósitos, sino los resultados de la experiencia educativa, mejor o peor, dependiendo de lo que se quiera y lo que se haga.

En las universidades del Tercer Mundo, con recursos muy limitados, la capacidad de oferta en electivas normalmente es también limitada. La estrechez financiera rara vez permite incursionar más allá de lo estrictamente necesario, pero debe de haber un margen mínimo de elección, tanto al nivel general como en el profesional.

La contrapartida de la libertad de elección es la decisión institucional de cuáles materias son requisitos obligatorios para los propósitos de una educación general y los de una profesional. Hay algunas que son fáciles, como las propedéuticas, pero en general se tiende a exagerar la nota por el síndrome de querer darlo “todo”. Hay veces que por razones de estrechez económica algunas materias se convierten en “obligatorias” sin serlo, por falta de alternativas, pero si pensamos por

“propósitos” en vez de por asignaturas, el margen puede ser mayor. La idea es la de establecer máximos y mínimos dentro de una concepción amplia y fijar los requisitos obligatorios.

El decidir cuánto de educación general y cuánto de la profesional depende mucho de los criterios relativos al énfasis en la formación o en la especialización. Obviamente, ambos son necesarios, pero hoy en día el dominio del método científico, por ejemplo, suele ser más importante que la capacitación particular. En consecuencia, partiendo de la premisa de una buena formación, la educación profesional debe realizarse al mínimo indispensable, compensando las necesidades futuras de mayor profundización o de simple información a través de postgraduados o de cursos de educación continua.

En este trabajo solamente se ha querido establecer un contorno para el diálogo sobre el curriculum y en consecuencia, no se hace referencia al qué y el cómo de cada una de sus partes componentes. Sin dudas, en ocasiones se infiere la tendencia hacia la experiencia social como deseable (pasantías rurales por ejemplo) o la preferencia por la enseñanza mediante la investigación haciendo del estudiante un participante activo de su educación, pero la intención ha sido estimular el cuestionamiento más que ofrecer respuesta.

Considero muy seriamente, para tomar las palabras de Latapí, que la reforma de la universidad constituye una tarea especialmente significativa. “Si en la universidad se genera el conocimiento científico necesario al progreso, y si en ella se realiza la crítica social indispensable para evitar el desbordamiento del poder, no menos cierto es que en ella ...se inicia la formulación de una utopía creadora y la elaboración fatigosa de un futuro mejor para las sociedades latinoamericanas”.<sup>24</sup>

La reforma curricular es parte integral de esta visión. El

24 Pablo Latapí, “Universidad y Sociedad: Un enfoque basado en las experiencias latinoamericanas”, ponencia presentada en la Reunión Latinoamericana y del Caribe sobre Nuevas Formas de Educación Post-Secundaria, Caracas, Venezuela, 20-25 de septiembre de 1976.

currilum va cambiando con un mundo que cambia y a la vez, si es visionario, anticipa el futuro, lo que a su vez lo hace generador de cambios. No hay ni un curriculum perfecto, ni mucho menos uno definitivo; sólo los hay mejores o peores, dependiendo de quiénes lo conciban, de quiénes lo administren y quiénes realmente lo llevan a cabo, los profesores y estudiantes.

Reiteramos que un buen curriculum es únicamente un instrumento educativo que responde a las necesidades de los individuos, a las necesidades de la sociedad y a la filosofía de la institución en la que se lleva a cabo. Cuando es intencional conduce a modificar la manera en que el educando se realiza como persona y actúa en la sociedad, por la visión de la vida a que se expone, por los instrumentos de pensamiento que adquiere y por el ejemplo de comportamiento que recibe.

Finalizamos con unas provocativas palabras de Faure que nos da conciencia de las limitaciones y de la amplitud de las posibilidades: “Si los estudios ya no pueden constituir un (todo) definitivo que se imparta y se reciba antes de entrar en la vida adulta, cualquiera que sea el nivel de este stock intelectual y la edad de esa entrada, es preciso entonces reconsiderar los sistemas de enseñanza en su conjunto y su misma concepción. Si lo que es preciso aprender es a reinventar y a renovar constantemente, entonces la enseñanza deviene la educación y, cada vez más, el aprendizaje. Si aprender es el asunto de toda una vida, en su duración y en su diversidad, y de toda una sociedad, tanto en lo que concierne a sus recursos educativos como a sus recursos sociales y económicos, entonces es preciso ir más allá de la necesaria revisión de los “sistemas educativos” y pensar en el plano de una ciudad educativa. Tal es la verdadera dimensión del reto educativo del mañana”.<sup>25</sup>

25 Faure, op. cit., p. 40.

PARTE III:  
EL  
MODELO  
INTEC

131





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

# 1. APUNTES PARA UNA MAYOR ELABORACION DEL MODELO INTEC

---

Conferencia presentada en los actos de celebración del Cuarto Aniversario del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 10 de octubre 1976.

---

133





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

El INTEC es un sueño y una realidad. Por un lado está el conjunto de nobles aspiraciones de un grupo de jóvenes intelectuales, profesionales, científicos y educadores que desean vehementemente contribuir mediante la educación a un mañana mejor para el pueblo dominicano. Por otro lado está la institución que vive una realidad concreta, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, enfrentado con sus propias deficiencias y con las limitaciones del medio ambiente en que se desenvuelve. Lo bello del INTEC es su potencial. Lo apasionante del INTEC es su razón de ser. Lo difícil del INTEC es lograr transformar los sueños en realidades.

Una forma inteligente de iniciar el camino de las realizaciones es haciendo preguntas —Qué soy?, dónde voy?, cómo se llega allí?, dónde estoy?, qué clase de camino es?, etc.—. Las preguntas son infinitas, pero todas tienden hacia el mismo objetivo: el conocimiento de lo que se es, de lo que se quiere ser y las formas de materializar el tránsito entre una cosa y la otra. Cuando se habla de instituciones, se sabe que no son tareas ni de un hombre ni de un año, sino de muchos hombres y de muchos años. En el cuarto aniversario de la fundación del Instituto, simplemente estamos dando otro paso más en ese largo camino. Cabe señalar inmediatamente que el INTEC existe, dinámico y vigoroso, que no es un proyecto en consideración, sino un proyecto en realización. Decimos esto para descartar cualquier posible especulación sobre el derecho de nacer, pues la criatura vive y se desarrolla. Toda pregunta relacionada a que si es posible una institución semejante en la realidad dominicana, sencillamente tiene respuesta afirmativa. Cualquier consideración sobre la forma de naci-

miento y sus primeros años de vida, son realmente de carácter histórico; útiles solamente en función de ilustrar el presente para realizar el futuro. En otras palabras, no se puede ignorar que el camino hace tiempo empezó a ser trillado. Existen un caminante y un trecho recorrido.

No obstante debemos de ver al INTEC en función de Proyecto. No es posible analizar sus resultados como si fueran hechos aislados, sin considerar su juventud institucional. Si bien es cierto que ya se ha caminado una parte del camino, también es cierto que mucho más largo es el trayecto que está pendiente por recorrer, antes de tener una institución madura, que responda, bien o mal, a los fines que motivaron su creación. Es decir, se necesita la visión de conjunto y el transcurrir del tiempo antes de poder hacer evaluaciones más o menos definitivas, pues ahora sólo se tienen los botones que sirven de muestra, más que nada, de las intenciones.

Una de las necesidades sentidas en esta etapa histórica del Instituto es una mayor elaboración de lo que se ha llamado el modelo INTEC. Los fundadores del Instituto Tecnológico tenían una serie de ideas respecto a la educación superior y a los fines de la misma en un país como la República Dominicana, lo suficientemente coherente para materializarlas en una institución que se diferencia substancialmente de lo que se puede denominar universidad tradicional, pero esto no quiere decir que se tenía de antemano un modelo riguroso de lo que debía ser INTEC. Se pensó, inteligentemente, que los lineamientos generales serían suficientes para echar a andar la institución y que la misma dinámica iría definiendo con mayor precisión los objetivos secundarios y los medios de su realización. Hoy día, hemos llegado a la hora de hacer las precisiones para enriquecer los planteamientos originales y evitar las distorsiones.

Se pueden diferenciar dos modelos INTEC que son una y la misma cosa. Primero podemos pensar en el modelo de las aspiraciones —el modelo abstracto—. Allí podemos plasmar lo que el INTEC quiere ser, como hace el arquitecto cuando diseña una maqueta del edificio que quiere construir.

Este modelo nos ayuda a entender mejor lo que queremos y lo que habrá de hacerse para construirlo, pero no es solamente esto, pues al mismo tiempo que señala el camino, el modelo abstracto va dándole forma a la Institución existente —el modelo concreto—. En este modelo se apuntan las peculiaridades del INTEC, las características que le son propias, las que son de algunas instituciones similares y las que son de todas las instituciones de educación superior. El modelo concreto, la experiencia vivida, sirve también para darle forma al modelo abstracto, hasta que el resultante en una instancia histórica particular sea lo que podemos llamar con propiedad, el modelo INTEC —el sueño y la realidad.

Un buen modelo debe servir de ayuda para el desarrollo del INTEC como institución. Debe de contribuir al afianzamiento de sus objetivos en la sociedad, es decir, sus fines. Más aún, debe ser lo suficientemente explícito para señalar los medios con los cuales es posible concretizar los objetivos, así como también contribuir a la valorización y la jerarquización de las tareas que se realizan en el Instituto, sirviendo de guía para saber qué cosas son más importantes que otras y, por supuesto, por qué.

Evidentemente, lo que hace que sea una necesidad, una elaboración más rigurosa del modelo, es el mismo proceso de institucionalización. El INTEC va creciendo cuantitativa y cualitativamente, pues mucho dista de ser lo que fue en sus primeros días en el Colegio De La Salle. Cada día la comunidad de “profesores, estudiantes y egresados” es mayor y las actividades del Instituto más variadas, lo cual significa la necesidad de explicitar de manera clara y fácilmente comunicable, lo que es y quiere ser el INTEC, de tal forma que todos lo puedan entender, querer y enriquecer.

Una cosa es que quiera modificarse, lo cual es entendible, pero otra es ignorarlo, lo cual es imperdonable.

El mismo proceso de institucionalización que hace necesario el modelo riguroso, también implica una mayor despersonalización del Instituto. Se necesita la especialización por

tareas en vez de las mismas personas tratando de hacer varias cosas simultáneamente, lo cual implica una mayor reglamentación escrita y una mayor exigencia para que cada parte cumpla con sus objetivos. La organización efectiva va suplantando a sólo la buena voluntad como criterio y esto tiene su precio en términos humanos, pues requiere mucha madurez y mucha conciencia de los fines de la Institución para poder conformarse con solo suplir una parte del todo y al mismo tiempo mantener la capacidad de sacrificio y de entrega que cuando, con dos o tres más, se era “el INTEC”.

Ya no es posible, como lo fue, prácticamente emprender a tratar de realizar cualquier buena idea que pareciera factible. Hoy día hay que escoger entre las buenas ideas que parecen ser factibles, sin perder de vista que cualquier nuevo curso de acción afecta lo que ya se está haciendo en el INTEC. Los recursos humanos, físicos y financieros, no son expandibles a voluntad y es necesario tener muy en cuenta los beneficios que se van a obtener por cualquier esfuerzo adicional. Por eso es que es tan necesario ya una buena ordenación de los objetivos para saber a cabalidad la diferencia entre lo que es imprescindible y lo que es sencillamente conveniente.

Por ejemplo, al principio, justificadamente, se hicieron grandes esfuerzos simplemente para que se aceptara la idea del INTEC y las ideas del INTEC. No fue fácil la lucha por convencer que era posible en el país la realización de programas de Postgrado en forma regular o que se podía entrenar a un buen profesional hasta en tres años calendario. No fue fácil tampoco que la comunidad nacional aceptara una nueva universidad hasta que ésta demostró en la acción y en el tiempo que ya era parte de un sistema universitario dominicano en el cual sólo pretende jugar un papel complementario. Hoy en día la lucha por la supervivencia va dando paso a la de la consolidación interna, haciendo conveniente la reorientación de los esfuerzos.

Si la elaboración de modelos explícitos y la reglamentación interna son esfuerzos necesarios para la institucionalización, el área que necesita mayores desvelos es la de la comuni-

dad de INTEC. Lejos está de ser realidad aquello de la comunidad intelectual de profesores, estudiantes y egresados, pues más que nada lo que ha habido es una comunidad de funcionarios, personas excepcionales, totalmente desprendidas de sí mismas, dispuestas a cualquier sacrificio que fuere necesario para el bien del INTEC. Sin duda alguna no habría institución sino es por ellos, los que hicieron del INTEC una parte integral y muy importante de sus vidas, y por eso es precisamente que son el embrión de la comunidad.

El problema de ahora es cómo transferir esos sentimientos a todos los miembros del Instituto, o por lo menos, a su mayoría. Una forma de hacerlo es señalándolo como objetivo y aclarando de qué se trata. La comunidad de INTEC se basa en una serie de creencias fundamentales que son su fuerza motriz y los lazos de unión entre las personas componentes. Como toda comunidad, es necesario que los miembros compartan una serie de principios fundamentales, que se tengan metas comunes y que se definan éstos en términos de un comportamiento ético y práctico que guíen la acción. En el Instituto esto se ha llamado “el estilo INTEC”.

Lo más profundo y arraigado son los sentimientos de amor al prójimo y la creencia en el valor de la verdad. De aquí emanan tales principios como la tolerancia y el respeto a la persona humana, la objetividad, el rigor científico y la excelencia académica, que están consagrados en el Artículo 2 (dos) de los Estatutos. De aquí parte esa fe en el trabajo intelectual como instrumento de liberación de los hombres y los pueblos, que la verdad, el conocimiento y la ciencia son factores que permiten el dominio sobre el ambiente físico y social para que sirvan al hombre y éste cese de ser víctima de la naturaleza o de otros hombres.

La búsqueda de verdad y el servicio a la sociedad son principios requeridos de todo miembro del INTEC, los cuales deben ser manifestados en forma permanente a través de la realización de las distintas tareas académicas. Estos, evidentemente, no son los valores primordiales de una sociedad de consumo que se basa en el egoísmo y en la apariencia, en el

poder y el status que da el dinero. Los fines de la comunidad del INTEC y los del ambiente en que está inserto no son iguales y es por eso que pertenecer al INTEC implica un estilo de vida humilde en lo material y muy rico en lo espiritual, gérmenes de una sociedad mejor que la que históricamente hemos conocido.

Ese eterno pensar en que el hombre puede mejorar su circunstancia es parte de esos mismos valores fundamentales, pues sin amor al prójimo no habría preocupación por su suerte y sin verdad no se haría caso a la evidencia de su progreso material y espiritual, como tampoco habría voluntad de sacrificio y trabajo, ese afán de superación, ingrediente necesario para alcanzar metas que acerquen a un hombre o a un pueblo a niveles más consonantes con su potencial.

Si los lazos de unión son estos valores, la razón de ser de la comunidad tiene que ser la misma que la de la institución de la cual es parte; “contribuir a la transformación social del país, a la promoción continua de la calidad de la vida de sus habitantes y a la preservación de su patrimonio moral y material para legarlo mejorado a las generaciones por venir, mediante la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología” (Artículo 1, Estatutos). Es una forma de agrupación con una meta común implementada con los medios propios de una institución de educación superior.

Se quiere un mañana mucho mejor, una transformación de lo que hasta ahora se ha sido —un nuevo hombre, una nueva sociedad. Para poder lograr esto hay que vencer el atraso, la dependencia y el sub-desarrollo, que se liberen las fuerzas creativas del hombre dominicano para determinar su propio futuro y para labrar las condiciones de su vida en sociedad.

Se considera que una institución de educación superior puede y debe contribuir en esta dirección pero al mismo tiempo tiene que reconocer sus limitaciones. Los que se liberan son los pueblos. La Universidad únicamente puede servir cumpliendo sus tareas académicas cabalmente: fortaleciendo

la capacidad científico-tecnológica nacional, procurando la formación integral y armónica de sus miembros, insertando críticamente su labor académica en la realidad social, infundiendo la convicción de que el conocimiento y la actividad profesional deben dirigirse a contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de sus semejantes, etc.

En un ambiente atrasado, contribuir a la racionalización de los procesos sociales es un factor de progreso inconmensurable, pues la sistematización de las tareas para el cumplimiento de objetivos especificados son las bases para poder lograr poner la ciencia y la tecnología al servicio del hombre. El señalar las necesidades de la sociedad con cierto grado de rigurosidad es un paso en el camino de sus soluciones, pero sin perder de vista jamás que las decisiones están en manos del Estado, no de la Universidad.

Las instituciones educativas pueden o no contribuir a las soluciones de los problemas de la sociedad, y es en este terreno que hay que evaluar su incidencia positiva en la sociedad a corto, mediano y, muy especialmente, a largo plazo. Las transformaciones sociales son procesos de mucha envergadura que implican toda una revalorización de las cosas que hace el hombre, así como del significado del mismo hombre y de la sociedad, procesos que si bien pueden iniciarse de la noche a la mañana, son muchos los años que tardan en realizarse. Es aquí donde está la principal tarea de la universidad y la más factible.

La madurez es la condición necesaria para pertenecer a una comunidad como la del INTEC, pues hay que reconocer el valor de lo que se está haciendo en su justa medida y que como único beneficio lo que se tendrá es el goce de haber contribuido al progreso dominicano de manera anónima. Haciendo las tareas propias de la Universidad —la investigación, la docencia, la extensión, es una forma de realizarse sabiéndose positivo en un esfuerzo canalizado en forma indirecta— la educación, la cultura, la ciencia, etc. La acción directa pertenece a otro tipo de institución, pues necesariamente es parte de la lucha política partidista por el control del Estado como medio de implementar lo que se consideran soluciones.

El INTEC es una Universidad del Tercer Mundo, reflejando sus contradicciones, sus miserias y sus esperanzas. Existe en una sociedad dependiente y subdesarrollada y existe para contribuir a cambiar esa misma sociedad. Por definición, en una sociedad pobre y atrasada, el universitario es un privilegiado de las capas medias o superiores, estando la mayoría de la población condenada a la ignorancia, y siendo por tanto la universidad un factor más de desigualdad social. Son muchos los recursos necesarios para la educación superior y en un país pobre son pocos los recursos disponibles, en primer lugar, y para una élite social reducida muy difíciles de justificar.

Se tiene que tener una conciencia muy clara de las labores que hay que desempeñar y hacerlas eficazmente para poder merecer el generoso aporte de la sociedad.

Hay que trillar el camino correcto, contribuir a satisfacer las necesidades objetivas de la sociedad, por un lado, y las necesidades que determina el orden social vigente, por el otro lado. Para que la universidad sirva de factor de cambio debe vivir ambos mundos, el del mañana y el de hoy; en su justo balance, pues es condición *sine-qua-non* existir hoy para poder ayudar a forjar el mañana.

Es de las estructuras establecidas de donde salen los recursos para la educación superior, ya sea del sector público o privado por servicios prestados, subsidios o donaciones, y si en parte no se satisfacen sus necesidades, difícilmente se continuaría existiendo.

Por otro lado, difícil es justificar la existencia de una universidad del Tercer Mundo, sólo para servir al orden social vigente. Su misión es mucho más amplia, tiene que ser revolucionaria, en el sentido propio de la palabra. Si se tolera es porque la dependencia y el subdesarrollo no se pueden justificar como panacea social, pues a diferencia de otras sociedades, se sabe a todos los niveles que hay necesidad absoluta de superación, aunque haya diferencias fundamentales en cuanto al modelo específico que se quiera adoptar.

La tarea de la universidad del Tercer Mundo es contribuir a satisfacer las necesidades propias de la sociedad de que es parte. La universidad no se puede identificar con lo que no es, no puede copiar modelos diseñados para responder a las necesidades de sociedades distintas y no puede, bajo ninguna circunstancia, pretender vivir ajena a la realidad histórica en que vive. Sus tareas tienen que estar enmarcadas en la realidad social de que se es parte, conocer bien esa realidad y contribuir a cambiarla. Para eso la universidad debe adoptar su propio modelo, para poder ser verdaderamente útil y seguir su propósito revolucionario con la fuerza y el valor que da la verdad.

Una universidad del Tercer Mundo no puede conscientemente dedicar sus esfuerzos a la promoción social y económica de sus miembros.

En una sociedad dependiente y subdesarrollada, quien llega a la educación superior es por definición un privilegiado. O bien pertenece a las capas medias y superiores por nacimiento, que son los más, o se incorporan a ellas con el diploma; pero en todo caso su situación de clase es muy diferente a los de las grandes mayorías campesinas y marginados urbanos. Los universitarios representan menos del uno por ciento de la población nacional y con algunas excepciones, es el mercado de consumo y al servicio del orden social vigente donde los esfuerzos van a terminar, si es que esos recursos humanos se quedan en el país y no van para los Estados Unidos directamente.

No nos hagamos ilusiones falsas. La universidad es un instrumento de promoción para la clase media y muy principalmente para la pequeña burguesía. La necesidad de ingresos económicos y de status social empuja a centenares de jóvenes a la búsqueda del diploma como garantía y al anillo de graduación como símbolo de su circunstancia en la vida.

La inconciencia del proceso convierte a cualquier institución en una fábrica de títulos, pregonando las cifras del número de estudiantes como signos de fortaleza, o bienestar, o

La tarea de la universidad del Tercer Mundo es contribuir a satisfacer las necesidades propias de la sociedad de que es parte. La universidad no se puede identificar con lo que no es, no puede copiar modelos diseñados para responder a las necesidades de sociedades distintas y no puede, bajo ninguna circunstancia, pretender vivir ajena a la realidad histórica en que vive. Sus tareas tienen que estar enmarcadas en la realidad social de que se es parte, conocer bien esa realidad y contribuir a cambiarla. Para eso la universidad debe adoptar su propio modelo, para poder ser verdaderamente útil y seguir su propósito revolucionario con la fuerza y el valor que da la verdad.

Una universidad del Tercer Mundo no puede concientemente dedicar sus esfuerzos a la promoción social y económica de sus miembros.

En una sociedad dependiente y subdesarrollada, quien llega a la educación superior es por definición un privilegiado. O bien pertenece a las capas medias y superiores por nacimiento, que son los más, o se incorporan a ellas con el diploma; pero en todo caso su situación de clase es muy diferente a los de las grandes mayorías campesinas y marginados urbanos. Los universitarios representan menos del uno por ciento de la población nacional y con algunas excepciones, es el mercado de consumo y al servicio del orden social vigente donde los esfuerzos van a terminar, si es que esos recursos humanos se quedan en el país y no van para los Estados Unidos directamente.

No nos hagamos ilusiones falsas. La universidad es un instrumento de promoción para la clase media y muy principalmente para la pequeña burguesía. La necesidad de ingresos económicos y de status social empuja a centenares de jóvenes a la búsqueda del diploma como garantía y al anillo de graduación como símbolo de su circunstancia en la vida.

La inconciencia del proceso convierte a cualquier institución en una fábrica de títulos, pregonando las cifras del número de estudiantes como signos de fortaleza, o bienestar, o

de democratización. Las cantidades de estudiantes y de graduados son importantes, pero deben también de hacerse las preguntas de en qué y especialmente para qué.

La universidad del Tercer Mundo que no logra adecuar la formación de recursos humanos a las necesidades de su sociedad, está sirviendo a los intereses del modelo dependiente. En la República Dominicana hay que formar profesionales para la República Dominicana, pero las necesidades objetivas de la sociedad y las necesidades de ascenso social socio-económico del graduado, normalmente no son compatibles. Es por eso que aproximadamente la mitad de los médicos graduados en el país están residiendo y percibiendo altos ingresos en los Estados Unidos, y prácticamente el noventa por ciento de los médicos que se quedaron o volvieron, ejercen en Santo Domingo y Santiago, cuando las grandes mayorías de nuestra población se encuentran en el campo y en los pueblos; por supuesto, casi en su totalidad desposeídos de servicios de salud adecuados, y padeciendo, en consecuencia, muertes y sufrimientos innecesarios e inmerecidos.

Falsa ilusión sería también pensar que la universidad puede cambiar este panorama tétrico. No, esto corresponde al Estado. Lo que puede hacer la universidad es crear conciencia al respecto, señalar lo que está ocurriendo y tratar de formar profesionales que respondan a esa realidad.

Esas minorías insertas en el proceso, a pesar de su condición de privilegiados, ayudarán más que los inconscientes y prepararán las bases de una sociedad mejor. No será una solución definitiva, pero es camino. De lo contrario, la alternativa para la universidad es seguir siendo factor de desigualdad e instrumento de la dependencia.

La universidad es menos limitada en el campo de la investigación científica que en el de la formación de recursos humanos tradicionales. Por ejemplo, el señalar tecnologías adecuadas para un país del Tercer Mundo en la realización de tareas productivas, ayuda a prever mayores distorsiones mediante la importación indiscriminada de tecnología. El produ-

cir mejor y más barato, usando materia prima nacional y mano de obra intensiva, son indudablemente factores de progreso. La dedicación de recursos a la investigación y divulgación científica pueden servir de elementos de cambio, si con estos criterios se seleccionan los temas, como también lo pueden ser la formación del ingeniero industrial o del economista, si se tienen ideas claras de lo que se quiere.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo ha renunciado a todo propósito de crecimiento masivo. Se considera una institución complementaria en el sistema universitario dominicano y está consciente de su labor de formación de élites intelectuales que respondan a las necesidades dominicanas, así como también está consciente de las limitaciones propias de una institución de educación superior. El INTEC considera que la universidad es un instrumento válido para contribuir al desarrollo de una mejor sociedad, siempre y cuando sus actividades estén dirigidas de manera consciente a lo positivo de esa labor, a pesar de sus limitaciones.

Cada universidad dominicana es parte de este país del Tercer Mundo en que vivimos y cada cual tiene su aporte que realizar, unos de una forma y otros de otra, unos de mayor envergadura y otros de menor significancia, pero que no queda duda que la contribución del sistema universitario es positiva para el país. Hasta hace unos pocos años eran contados con los dedos de una mano los agrónomos o los sociólogos nativos, en una nación agrícola y poco conocida con criterio científico; ya hoy día hay ingenieros azucareros formados en el país y mañana habrán también ingenieros de minas. Estos logros no se pueden menospreciar, sino por el contrario, valorar.

Cada época histórica crea sus instituciones. En los últimos tiempos hemos sido testigos del cambio que se ha generado en el Tercer Mundo, de un ente pasivo de explotación imperial a pueblos que cada día adquieren mayor grado de consciencia de su condición colonial, sus necesidades y sus objetivos, sus derechos y su potencial.

La universidad tiene su papel que cumplir y muy importante, siendo el desarrollo del pensamiento, de la creatividad, de las principales necesidades de una sociedad en busca de su propia identidad y de las formaciones de hacer las cosas que le son propias y convenientes para su verdadero desarrollo.

En el INTEC estamos todos muy conscientes del proceso general que estamos viviendo y de la responsabilidad que tenemos en coadyuvar a canalizarlo positivamente. Las instituciones no son otra cosa más que instrumentos para la realización de tareas de una forma regular y sistemática, teniendo como misión el fiel cumplimiento de sus objetivos en la sociedad y teniendo vigencia mientras se le atribuya importancia a las funciones que desempeña.

Serán nuestros frutos los que determinarán si valió la pena el esfuerzo y será la historia la que dirá si en verdad nuestra contribución fue positiva, pero de lo que sí estamos totalmente seguros es que el INTEC cumplirá con su compromiso y que a este propósito vale la pena dedicarle la vida.

## 2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

---

Conferencia pronunciada en los actos de celebración del Quinto Aniversario del Instituto, 19 de septiembre de 1977. Publicado en **Documentos Intec**, Vol. III. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (1978), págs. 75-89; y en **Universidades**, Vol. 72 (México: Unión de Universidades de América Latina, octubre-diciembre 1977), págs. 990-1001.

---

Quisiera recalcar el hecho de que el INTEC es en su propio ser, un instrumento de servicio, para que no se confunda la realización de la institución con un fin en sí. El afán y la lucha no está en lograr hacer una universidad, sino en hacer una institución universitaria que sirva para relizar una mejor sociedad. Esto significa que se pretende hacer un uso constante y deliberado del conocimiento en función de un mañana mejor para los dominicanos, y que la tarea es la de la búsqueda permanente del modo institucional en que se deben de organizar y realizar estas labores académicas y científicas.

Esta concepción es la fuerza motriz del Instituto, que dista mucho de ser una visión clara, coherente y ampliamente compartida. No obstante, si bien el primer objetivo de la institución es el de contribuir hacia una mejor nación dominicana, el segundo objetivo es el de encontrar el modelo institucional que permita lograr lo primero de una manera consciente y eficaz, a través de los medios adecuados con su vocación universitaria.

Una de las razones por las cuales se escogió el nombre de Instituto Tecnológico fue precisamente para diferenciar la institución universitaria de la clásica universidad. Dicho sea de paso, fuímos de los que nos opusimos a este nombre por considerar que la definición que se había hecho de universidad era demasiado estrecha, ya que se identificaba a la universidad solamente con su propio concepto tradicional. También nos opusimos porque si bien la nueva institución no era una universidad tradicional, tampoco era un instituto tecnológico. Como es obvio, nuestras razones no fueron suficientemente convincente, pero quedamos conformes, porque lo importante son los resultados y no el nombre.

La búsqueda de cómo institucionalizar la educación superior para hacerla relevante a los problemas y soluciones de una realidad social concreta, es en sí interminable. A la base está la concepción de que la ciencia y la cultura no son fines en sí, ajenos a la sociedad y al hombre, sino parte íntima del orden social existente en cada etapa histórica concreta por la que atraviesa la humanidad. Por lo tanto, en cada instancia

particular hay que descubrir el modo de hacer la experiencia educativa rica en sus posibilidades de dar servicio al hombre y a la sociedad, mejorando esta última en la medida en que desarrolle la capacidad de facilitar a los seres humanos poder desarrollar su potencial físico, intelectual y espiritual.

Hasta ahora nadie tiene una respuesta definitiva de cómo debe ser y cómo organizar la universidad del Tercer Mundo para dar servicio a los países dependientes y subdesarrollados de Africa, Asia y América Latina. Mucho menos pretendemos los del INTEC decir que hemos siquiera encontrado el camino. Lo que sí se pretende es hacer el esfuerzo para buscarlo como objetivo institucional y no reproducir modelos universitarios obsoletos o diseñados para dar servicio a sociedades con una problemática muy diferente a la nuestra.

Los dominicanos no vivimos ni en un país desarrollado, ni en un país socialista, ni tampoco en un país de aquellos que por su extremada pobreza se les ha denominado “del Cuarto Mundo”. El día en que cambiáremos a cualquiera de esas realidades, o a otra distinta, la universidad tendrá que adecuarse y cambiar para servir en esa nueva circunstancia. La idea es así de simple, ocasionalmente oscurecida por la rigidez con que muchas veces algunos se aferran a modelos universitarios concretos, como si fueran permanentes y estáticos.

Esta búsqueda por la universidad del Tercer Mundo en general y del modo institucional del Instituto Tecnológico de Santo Domingo en particular, tiene dos consecuencias, frutos de la experiencia en sí, que se convierten también en objetivos institucionales. Uno es el valor educativo del proceso y el otro es el valor simbólico de la vivencia que se traducen en formas particulares de hacer las cosas y que muchos denominan “el estilo INTEC”, una expresión muy imprecisa, de una manera de comportamiento.

El solo hecho de preguntarse cómo organizar la educación superior para servir a un país concreto, ya significa haber roto con la imitación como patrón y ampliar el potencial del dominicano a buscar soluciones a partir de su propio yo, que

en definitiva va a ser el afectado, en vez de simplemente reproducir lo que otro ha hecho. El poder pensar y concebir soluciones a los problemas que nos afectan, implica dar respuesta original y creativa, primero de los pasos para su eliminación, como problema.

El despertar la capacidad creativa del hombre es un acto educativo supremo, pues es la herramienta necesaria para enfrentar y resolver lo que nunca nadie había hecho: hacerse la pregunta acerca de qué clase de recursos humanos son los necesarios para resolver tal o cual problema, diseñar un currículum apropiado para ellos y lanzarse al experimento con la esperanza de que eventualmente se llegue a obtener el medio requerido para la solución del mismo, es haber aprendido, haber educado y haber tratado de resolver.

Este análisis previo a cada acción es verdaderamente un proceso enriquecedor, tanto del intelecto como de la persona humana en sí. No todo camino es válido para lograr un objetivo. Se hace necesario un proceso de reflexión y diálogo antes de decidir sobre cuál vía resulta la más adecuada para lograr el fin deseado. Más aún, trascendiendo inclusive los criterios racionales, se enfrenta con toda la problemática de carácter normativo: ¿Cuáles son los medios propios de una institución de educación superior para resolver tal problema o logra tal meta?

En una sociedad pre-científica como la nuestra, valorar el método científico y actuar consecuentemente es un gran paso de avance. Significa, nada más y nada menos que romper con toda la tradición de un pensamiento primitivo basado en criterios emotivos y poco racionales, paso imprescindible para que el hombre alcance dominio sobre su ambiente físico, su mundo social y sobre sí mismo. Guiar la acción con criterios basados en la racionalidad y la moralidad es un salto increíble, tremendamente desfasado del comportamiento usual en el medio ambiente que nos rodea. Esto no es sólo educación **Strictu-Sensu**, es símbolo de que hay formas y gentes que pueden hacer las cosas de manera diferente, y que por tanto, lo que existe, no necesariamente tiene que ser así.

Por ejemplo, parte del problema del atraso del país está evidenciado en la disfuncionalidad. El caso de la corriente eléctrica no puede ser más patético. Mientras más se depende de la electricidad para la industria o la conveniencia hogareña, menos se puede depender de la red nacional de electricidad, la cual falla constantemente. El mero hecho de lograr hacer las cosas de manera regular y constante constituye ya un triunfo y si todavía por encima de esto se hacen bien, pues mejor todavía. El INTEC funciona de manera irregular, intentamos hacer las cosas bien y queremos que se hagan dentro de un espíritu de austeridad, que es el único aceptable, para un país pobre que no debe malgastar sus recursos.

Visto todo este panorama de objetivos muy amplios y muy difíciles de precisar, pasemos a otra serie de objetivos un poco más definidos, que representa la consecuencia lógica de los enunciados anteriormente. Partiendo de la concepción misma que los miembros de la comunidad del INTEC ratifican como suya, veremos cuatro objetivos diferentes y complementarios. Se define al Instituto Tecnológico de Santo Domingo “como un Centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional” (Documentos INTEC I, Pág. 114).

El objetivo de la innovación viene desde el mismo origen de la institución. El hacer cosas nuevas se valoriza en la medida en que éstas sean verdaderamente respuestas a la problemática que se enfrenta, y no simplemente porque sean diferentes a lo que ya se hace o porque están de moda. El INTEC no siempre será una institución nueva, ni tampoco lo serán las cosas que implemente. Lo importante es que mantenga su carácter experimental, de apertura, de búsqueda, de prueba, y que sepa mantener el ánimo y el valor para realizar lo nuevo.

De las cosas nuevas del Instituto se pueden señalar dos como ejemplo a nivel de licenciatura: el trimestre como unidad de tiempo y la pasantía rural en Medicina. El primero es

una medida de eficiencia para lograr acortar el tiempo que transcurre en la formación de un profesional. Lo segundo es romper con el aula como único lugar de enseñanza y hacer del proceso educativo algo tan amplio como la misma sociedad. Ambos conceptos necesitan evaluarse; reconsiderar si los resultados son los esperados o ver si se ha tenido cuando menos, un éxito relativo. Hasta el presente, la impresión es de que el trimestre es tan rápido que no permite mucha reflexión, algo necesario en algunas de las materias. Por otro lado, la pasantía rural ha desbordado las expectativas y está siendo considerada para otras carreras.

La complementariedad como objetivo tiene origen en el deseo de no reproducir los modelos universitarios ya existentes y en el reconocimiento palpable de la existencia de un sistema universitario dominicano. La idea clara es que el INTEC no dedique esfuerzos a lo que otros ya están haciendo, pero que complemente con su acción, el esfuerzo de las demás instituciones.

El Instituto no aparece en un vacío de educación superior, sino en un sistema universitario formado por cinco o seis instituciones que tratan de dar respuesta individual a la problemática que enfrentan. Algo que siempre hemos defendido es que si todos tratamos de dar respuesta conjunta, los resultados serían mejores, pues de todos modos, a la hora de evaluar los efectos de la educación superior dominicana, hay que considerar el sistema como un todo y será siempre más rico el resultado del esfuerzo común, que la suma de las acciones individuales.

En su primer año de vida, 1972-1973, el INTEC se ha dedicado solamente a tres áreas fundamentales, ninguna de las cuales había sido trillada de manera asidua por las instituciones existentes. La primera es el área de posgraduado, orientando el esfuerzo hacia la formación de recursos humanos a un más alto nivel, o hacia el reciclaje de profesionales, entrenándolos en carreras de mayor rentabilidad social y económica para el país. Como ejemplo se puede mencionar la transformación de ingenieros civiles, abogados y agrónomos, en economistas

agrícolas para laborar en un país cuya economía depende principalmente de la agricultura.

Una segunda área complementaria es la de Educación Permanente como algo intrínseco al quehacer institucional, y no simplemente ocasional. Se parte de la base de que el conocimiento es algo dinámico, que crece, cambia y se enriquece permanentemente, por lo cual el entrenamiento educativo formal es insuficiente para una vida profesional plena y ajustada a las distintas necesidades y soluciones que van surgiendo con el veloz desarrollo de la ciencia y la tecnología. Se necesita no sólo tomar cursos para mantenerse al día en un área del saber, sino también tomarlos en áreas especializadas para poder enfrentar nuevas situaciones, como por ejemplo, el caso de cursos en Ingeniería Sísmica, ofrecidos a ingenieros civiles que construyen en un país propenso a los movimientos telúricos.

A veces se piensa que la idea de la Educación Permanente es limitativa al profesional, lo que muchas veces se conoce por “educación continuada” y esto sucede porque se desconoce su otra vertiente, lo que se conoce por el concepto de “Universidad abierta”, en la cual se ofrecen conocimientos mediante cursos para todo tipo de personas e intereses. Pueden ser cursos de carácter muy práctico, “Como usar una biblioteca”, o pueden ser de enriquecimiento cultural, “Introducción a la pintura del Renacimiento”, o pueden ser dirigidos a sectores todavía más amplios de la población, pero todos tienen en común la promoción del conocimiento sin tener que pasar por el aparato formal de entrenamiento universitario.

Estrechamente ligada a lo anterior está la tercera área con la que se inició el Instituto y ésta fue la de Investigación y Divulgación Científica, también considerada como parte integral de las labores de la Institución y de la cual me honra haber sido su primer Director. Decimos estrechamente ligada, porque en el campo de las realizaciones se ha tenido bastante éxito en lo que corresponde a la divulgación científica, pero apenas se comienza de manera asidua la tarea de la investigación. El crear nuevo conocimiento es algo verdaderamente di-

fácil y una vez logrado, es necesario transmitirlo con el propósito de que sea recibido y utilizado, ya sea por especialistas o por el público en general.

La Institución ha promovido y servido de forum para dar conferencias, seminarios y coloquios, nacionales e internacionales, donde se expone y se intercambia el saber. Se ha hecho un esfuerzo notable en el área de las publicaciones de carácter científico, pero donde se ha abierto toda una nueva experiencia es en el uso de las comunicaciones modernas, siendo el INTEC la única institución universitaria con dos programas regulares de difusión científica por la televisión, “Ciencia y Sociedad” y “Orientación Económica”.

Por cada uno de los años subsiguientes al inicio de las labores del Instituto se va agregando una nueva área de actividad a las tres originales, todas también dentro de los objetivos de la innovación y la complementariedad y, al igual que las anteriores, cumpliendo con los objetivos de “desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana” así como de “fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional”. El primer paso: y el más grande, fue el de dedicar esfuerzos a la formación a nivel de profesionales (1973). Luego siguió la creación del Centro de Asistencia Técnica (1974); después la creación del Centro de Estudios de la Educación (1975). Finalmente, se ha asumido la dirección y administración de lo que hoy se llama Centro Educativo “Fray Ramón Pané” (1976).

La apertura de siete carreras a nivel de licenciatura es lo que más asemeja al INTEC a la universidad tradicional, pero erróneo será pensar que los criterios son los mismos. En primer lugar, la intención es la de formar pocos profesionales y muy buenos, basándonos en dos criterios fundamentales: primero, la excelencia académica, que entre otras cosas se logra buscando profesores de alto nivel y aplicando una baja estudiantil rigurosa y segundo, limitando la admisión sólo a estudiantes prometedores y a cincuenta de ellos en cada programa por cada año. La idea no es competir en la formación de recursos humanos a nivel profesional, pues esta necesaria tarea

ya la cumplen las otras universidades. El Instituto ha renunciado a toda pretensión de un crecimiento rápido y masivo, conformándose con ser el postre en la comida: no lo más importante, pero sí lo más dulce.

Esta opción de formar élites intelectuales siempre ha estado acompañada de heroicas medidas democráticas, para no convertir la institución también en una élite social y económica. El INTEC, mediante créditos educativos propios, financia totalmente al 33 por ciento de su población estudiantil de grado y parcialmente a un 13 por ciento adicional. Esto quiere decir, que aproximadamente la mitad de sus estudiantes provienen de familias de escasos recursos y que, de seguro, la tercera parte de los estudiantes provienen de familias prácticamente sin recursos. No queremos pretender con esto ignorar que en cierto modo la universidad reproduce y acentúa las desigualdades de la sociedad, sino que simplemente hacemos un esfuerzo porque no sea peor.

El segundo criterio, y el principal que diferencia al Instituto de la universidad tradicional al ofrecer carreras a nivel de licenciatura, es que concede más importancia a la búsqueda de la formación adecuada de un profesional dominicano para la República Dominicana, que a producir el recurso humano en sí. Y no es que esto último no tenga importancia, la tiene y mucho; pero se trata de un problema de énfasis, ya que la producción de profesionales siempre será, por definición, numéricamente reducida. Además, lo que hace a un buen profesional no es el título, sino su capacidad para enfrentar situaciones dentro de su área de competencia y para resolverlas con los medios disponibles en una sociedad como la nuestra. A esto sólo se puede llegar en base a la experimentación.

La preparación de un recurso humano de alto nivel para resolver necesidades específicas de la población dominicana, tiene que basarse, necesariamente, en un conocimiento íntimo de esa realidad, para entonces, decidir sobre los medios educativos imprescindibles; los convenientes y los posibles, a fin de llevar a cabo la tarea de formación e información, capacitación y concientización de un hombre que sirva a los

Por ejemplo, parte del problema del atraso del país está evidenciado en la disfuncionalidad. El caso de la corriente eléctrica no puede ser más patético. Mientras más se depende de la electricidad para la industria o la conveniencia hogareña, menos se puede depender de la red nacional de electricidad, la cual falla constantemente. El mero hecho de lograr hacer las cosas de manera regular y constante constituye ya un triunfo y si todavía por encima de esto se hacen bien, pues mejor todavía. El INTEC funciona de manera irregular, intentamos hacer las cosas bien y queremos que se hagan dentro de un espíritu de austeridad, que es el único aceptable, para un país pobre que no debe malgastar sus recursos.

Visto todo este panorama de objetivos muy amplios y muy difíciles de precisar, pasemos a otra serie de objetivos un poco más definidos, que representa la consecuencia lógica de los enunciados anteriormente. Partiendo de la concepción misma que los miembros de la comunidad del INTEC ratifican como suya, veremos cuatro objetivos diferentes y complementarios. Se define al Instituto Tecnológico de Santo Domingo “como un Centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional” (Documentos INTEC I, Pág. 114).

El objetivo de la innovación viene desde el mismo origen de la institución. El hacer cosas nuevas se valoriza en la medida en que éstas sean verdaderamente respuestas a la problemática que se enfrenta, y no simplemente porque sean diferentes a lo que ya se hace o porque están de moda. El INTEC no siempre será una institución nueva, ni tampoco lo serán las cosas que implemente. Lo importante es que mantenga su carácter experimental, de apertura, de búsqueda, de prueba, y que sepa mantener el ánimo y el valor para realizar lo nuevo.

De las cosas nuevas del Instituto se pueden señalar dos como ejemplo a nivel de licenciatura: el trimestre como unidad de tiempo y la pasantía rural en Medicina. El primero es

una medida de eficiencia para lograr acortar el tiempo que transcurre en la formación de un profesional. Lo segundo es romper con el aula como único lugar de enseñanza y hacer del proceso educativo algo tan amplio como la misma sociedad. Ambos conceptos necesitan evaluarse; reconsiderar si los resultados son los esperados o ver si se ha tenido cuando menos, un éxito relativo. Hasta el presente, la impresión es de que el trimestre es tan rápido que no permite mucha reflexión, algo necesario en algunas de las materias. Por otro lado, la pasantía rural ha desbordado las expectativas y está siendo considerada para otras carreras.

La complementariedad como objetivo tiene origen en el deseo de no reproducir los modelos universitarios ya existentes y en el reconocimiento palpable de la existencia de un sistema universitario dominicano. La idea clara es que el INTEC no dedique esfuerzos a lo que otros ya están haciendo, pero que complemente con su acción, el esfuerzo de las demás instituciones.

El Instituto no aparece en un vacío de educación superior, sino en un sistema universitario formado por cinco o seis instituciones que tratan de dar respuesta individual a la problemática que enfrentan. Algo que siempre hemos defendido es que si todos tratamos de dar respuesta conjunta, los resultados serían mejores, pues de todos modos, a la hora de evaluar los efectos de la educación superior dominicana, hay que considerar el sistema como un todo y será siempre más rico el resultado del esfuerzo común, que la suma de las acciones individuales.

En su primer año de vida, 1972-1973, el INTEC se ha dedicado solamente a tres áreas fundamentales, ninguna de las cuales habría sido trillada de manera asidua por las instituciones existentes. La primera es el área de posgraduado, orientando el esfuerzo hacia la formación de recursos humanos a un más alto nivel, o hacia el reciclaje de profesionales, entrenándolos en carreras de mayor rentabilidad social y económica para el país. Como ejemplo se puede mencionar la transformación de ingenieros civiles, abogados y agrónomos, en economistas

agrícolas para laborar en un país cuya economía depende principalmente de la agricultura.

Una segunda área complementaria es la de Educación Permanente como algo intrínseco al quehacer institucional, y no simplemente ocasional. Se parte de la base de que el conocimiento es algo dinámico, que crece, cambia y se enriquece permanentemente, por lo cual el entrenamiento educativo formal es insuficiente para una vida profesional plena y ajustada a las distintas necesidades y soluciones que van surgiendo con el veloz desarrollo de la ciencia y la tecnología. Se necesita no sólo tomar cursos para mantenerse al día en un área del saber, sino también tomarlos en áreas especializadas para poder enfrentar nuevas situaciones, como por ejemplo, el caso de cursos en Ingeniería Sísmica, ofrecidos a ingenieros civiles que construyen en un país propenso a los movimientos telúricos.

A veces se piensa que la idea de la Educación Permanente es limitativa al profesional, lo que muchas veces se conoce por “educación continuada” y esto sucede porque se desconoce su otra vertiente, lo que se conoce por el concepto de “Universidad abierta”, en la cual se ofrecen conocimientos mediante cursos para todo tipo de personas e intereses. Pueden ser cursos de carácter muy práctico, “Como usar una biblioteca”, o pueden ser de enriquecimiento cultural, “Introducción a la pintura del Renacimiento”, o pueden ser dirigidos a sectores todavía más amplios de la población, pero todos tienen en común la promoción del conocimiento sin tener que pasar por el aparato formal de entrenamiento universitario.

Estrechamente ligada a lo anterior está la tercera área con la que se inició el Instituto y ésta fue la de Investigación y Divulgación Científica, también considerada como parte integral de las labores de la Institución y de la cual me honra haber sido su primer Director. Decimos estrechamente ligada, porque en el campo de las realizaciones se ha tenido bastante éxito en lo que corresponde a la divulgación científica, pero apenas se comienza de manera asidua la tarea de la investigación. El crear nuevo conocimiento es algo verdaderamente di-

fácil y una vez logrado, es necesario transmitirlo con el propósito de que sea recibido y utilizado, ya sea por especialistas o por el público en general.

La Institución ha promovido y servido de forum para dar conferencias, seminarios y coloquios, nacionales e internacionales, donde se expone y se intercambia el saber. Se ha hecho un esfuerzo notable en el área de las publicaciones de carácter científico, pero donde se ha abierto toda una nueva experiencia es en el uso de las comunicaciones modernas, siendo el INTEC la única institución universitaria con dos programas regulares de difusión científica por la televisión, “Ciencia y Sociedad” y “Orientación Económica”.

Por cada uno de los años subsiguientes al inicio de las labores del Instituto se va agregando una nueva área de actividad a las tres originales, todas también dentro de los objetivos de la innovación y la complementariedad y, al igual que las anteriores, cumpliendo con los objetivos de “desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana” así como de “fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional”. El primer paso: y el más grande, fue el de dedicar esfuerzos a la formación a nivel de profesionales (1973). Luego siguió la creación del Centro de Asistencia Técnica (1974); después la creación del Centro de Estudios de la Educación (1975). Finalmente, se ha asumido la dirección y administración de lo que hoy se llama Centro Educativo “Fray Ramón Pané” (1976).

La apertura de siete carreras a nivel de licenciatura es lo que más asemeja al INTEC a la universidad tradicional, pero erróneo será pensar que los criterios son los mismos. En primer lugar, la intención es la de formar pocos profesionales y muy buenos, basándonos en dos criterios fundamentales: primero, la excelencia académica, que entre otras cosas se logra buscando profesores de alto nivel y aplicando una baja estudiantil rigurosa y segundo, limitando la admisión sólo a estudiantes prometedores y a cincuenta de ellos en cada programa por cada año. La idea no es competir en la formación de recursos humanos a nivel profesional, pues esta necesaria tarea

ya la cumplen las otras universidades. El Instituto ha renunciado a toda pretensión de un crecimiento rápido y masivo, conformándose con ser el postre en la comida: no lo más importante, pero sí lo más dulce.

Esta opción de formar élites intelectuales siempre ha estado acompañada de heroicas medidas democráticas, para no convertir la institución también en una élite social y económica. El INTEC, mediante créditos educativos propios, financia totalmente al 33 por ciento de su población estudiantil de grado y parcialmente a un 13 por ciento adicional. Esto quiere decir, que aproximadamente la mitad de sus estudiantes provienen de familias de escasos recursos y que, de seguro, la tercera parte de los estudiantes provienen de familias prácticamente sin recursos. No queremos pretender con esto ignorar que en cierto modo la universidad reproduce y acentúa las desigualdades de la sociedad, sino que simplemente hacemos un esfuerzo porque no sea peor.

El segundo criterio, y el principal que diferencia al Instituto de la universidad tradicional al ofrecer carreras a nivel de licenciatura, es que concede más importancia a la búsqueda de la formación adecuada de un profesional dominicano para la República Dominicana, que a producir el recurso humano en sí. Y no es que esto último no tenga importancia, la tiene y mucho; pero se trata de un problema de énfasis, ya que la producción de profesionales siempre será, por definición, numéricamente reducida. Además, lo que hace a un buen profesional no es el título, sino su capacidad para enfrentar situaciones dentro de su área de competencia y para resolverlas con los medios disponibles en una sociedad como la nuestra. A esto sólo se puede llegar en base a la experimentación.

La preparación de un recurso humano de alto nivel para resolver necesidades específicas de la población dominicana, tiene que basarse, necesariamente, en un conocimiento íntimo de esa realidad, para entonces, decidir sobre los medios educativos imprescindibles; los convenientes y los posibles, a fin de llevar a cabo la tarea de formación e información, capacitación y concientización de un hombre que sirva a los

demás de la mejor forma posible, y desde su nivel de entrenamiento y área del saber particular.

El Instituto ha laborado exitosamente en los niveles de grado y postgrado; pero, contrario a las expectativas originales y debido en gran parte a deficiencias institucionales, el concepto de grado asociado como paso intermedio entre el bachiller y el profesional, hasta ahora ha resultado sencillamente eso y no, en forma alguna, una salida colateral que permitiera ofrecer a la sociedad un recurso humano calificado a nivel medio en las áreas de Ciencias Sociales, Ingeniería y Salud. Dado lo valioso de la idea y la apremiante necesidad de técnicos medios para una sociedad cada vez más compleja, lo que se está tratando de desarrollar para un futuro, es el ofrecimiento de carreras cortas a través de educación universitaria a distancia.

Conjuntamente con el Instituto de Estudios Superiores y la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, se han sentado las bases para la elaboración de un estudio de factibilidad en esta área con la asistencia técnica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España. Otro valioso experimento para la vida del Instituto que dará sus frutos en la década del 1980.

Una de las ideas más significativas para fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional, fue la creación del Centro de Asistencia Técnica (CEAT-INTEC). Es un organismo consultor que pretende dar servicio directo a los sectores productivos en la sociedad, canalizando ciencia y tecnología hacia la producción y la productividad y retroalimentando al Instituto en las necesidades específicas del tipo de recursos humanos profesionales y técnicos, que son los requeridos por las empresas. Este enlace entre la universidad y la industria es un valioso instrumento que ayuda a propiciar un desarrollo económico y social independiente, así como también, a señalar las directrices que en este campo deben guiar la acción de la universidad en las esferas de entrenamiento y de investigación aplicada.

La creación del Centro de Estudios de la Educación (CEDE-INTEC) obedeció más bien a la riqueza innovadora que caracteriza la institución. Surgió en la búsqueda de la escuela dominicana para la República Dominicana, poniendo el énfasis en “desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana” a niveles no universitarios. En su corta historia, el CEDE ha tomado cada vez más una tendencia hacia la experimentación con la educación no-formal como vía para que la educación llegue a los campesinos y marginados urbanos, es decir, la mayoría de la población nacional, la cual, para todos los fines prácticos, ha quedado excluida del aparato educativo formal de la sociedad.

Más modesto, pero no menos importante, está el experimento del Centro Educativo Fray Ramón Pané, originalmente una escuela primaria del Estado Dominicano y, a partir de este mes, también un Liceo Nocturno del Estado. La intención primordial fue la de prestar un servicio directo a la comunidad de Los Jardines, que es donde se encuentra localizado el Instituto, suministrando un equipo directivo de más alto nivel que el que normalmente pueden obtener los escasos recursos de la Secretaría de Educación y así contribuir a una mejor escuela, y a través de los niños, a una mejor comunidad. A veces los intelectuales pecamos de hablar del mejoramiento general de la humanidad con sincera devoción, pero ignoramos los problemas del vecino que tenemos enfrente. INTEC no sólo quiere hacer lo primero, sino que se siente responsable de también participar en lo segundo.

Vista la envergadura del trabajo que con espíritu de buena voluntad y sacrificio habíamos emprendido, se empezó a coquetear con la idea de que si podemos medir el alcance de superación realizado en la Fray Ramón Pané, entonces habríamos descubierto una forma de mejorar el aparato educativo formal que es donde asisten, aunque sea un solo día, el 84 por ciento de los niños dominicanos. Habrá de demostrarse si en verdad es posible, y si lo es, será una responsabilidad ineludible, el de formar dirigentes educativos en escala.

El INTEC podrá ser concebido de muchas maneras, pero podemos estar seguros por lo menos de dos cosas: que no es una universidad tradicional y que constituye una institución. Es más bien una universidad experimental y es una institución que apenas celebra su quinto aniversario, símbolo de que ha dejado la infancia y ha entrado en el período de la adolescencia, hasta que cumpla los diez años, cuando habrá llegado a la madurez institucional en 1982.

El solo hecho de haber subsistido el primer lustro, es ya motivo de regocijo. El haber creado algo nuevo, distinto a lo conocido, como complemento al sistema universitario, es suficiente para sentirse satisfecho. El haber podido contribuir a desarrollar un instrumento útil y creativo que permita a jóvenes serios, talentosos y trabajadores, ofrendar lo mejor de sí en servicio al pueblo dominicano, es razón para sentir que la vida ha sido demasiado generosa por habernos brindado esta oportunidad.

Aquellos que puedan pensar que porque hemos logrado establecer una institución ha concluido nuestra labor y nuestro sacrificio, simplemente se equivocan. Lo que ha concluido es una etapa institucional, pues ¿desde cuándo son los principios y objetivos que nos alimentan y guían algo que se extingue como una llama sin combustible? El saber y el amor a los semejantes son eternos e infinitos. Los que nos podemos gastar somos nosotros porque flaquea nuestra fe en los hombres y en el futuro y porque nuestra voluntad de ser y hacer se resiente, ante la necesidad de modificarnos, para hacer frente a una nueva circunstancia en la cual no sólo se hace lo nuevo, sino que también hay que mantener y administrar lo que rápidamente se va convirtiendo en viejo.

El fortalecimiento permanente del INTEC es un objetivo necesario para el cual todos debemos aunar esfuerzos, pues es lo que permite la existencia de la comunidad y la realización de las distintas tareas científicas, académicas y de servicio. Esa fuerza institucional tiene que estar basada primordialmente en el mérito, por la forma en que se realizan las tareas, por la naturaleza propia de las tareas, por la utilidad que

de ellas devenga la sociedad y por la sensatez con que se defiende el derecho y el deber de realizarlos.

Se requiere, además, desarrollar habilidades y esquemas financieros que permitan garantizar una relativa independencia viviendo en la sociedad para contribuir a cambiarla. La inmadurez en el comportamiento, la mediocridad intelectual, la ineficiencia administrativa, la imprudencia fiscal y el aislamiento, son muy malos compañeros para la realización de labores difíciles y delicadas para un Instituto que vive del mérito en una sociedad donde manda, la mayor de las veces, la arbitrariedad del poder y la seducción del dinero, hacer instituciones no es cosa fácil y tampoco lo es servir a los demás. Lo fácil, es transigir con el medio y hablar de lo que debieran de hacer los demás.

Podemos vislumbrar que dentro de cinco años, tendremos un INTEC que, a grandes rasgos, representará una comunidad con cerca de tres mil miembros. Unos dos mil estudiantes de grado repartidos en unos 15 ó 16 programas diferentes; doscientos cincuenta estudiantes de postgrado en 10 u 11 programas distintos; también unos doscientos cincuenta profesores, 125 de tiempo completo, 75 medio tiempo y 50 de materias especializadas; quizás unos 150 empleados, algunos quinientos egresados y quince o veinte Regentes.

Asociados a la comunidad, habría unas 1.500 personas por año, provenientes de unos 40 ó 50 cursos de Educación Permanente, que para la época, no sería una cifra descabellada. También están los tres mil niños de la Fray Ramón Pané y todos los que reciban educación superior a distancia a niveles para-profesionales o de grado asociado. Supongo, que en términos de cifras, ya se nos habría ocurrido otra serie de cosas más que incorporarían más personas a la comunidad, pero lo importante no son los números, sino que la institución esté cumpliendo con sus objetivos.

Debemos de hacer grandes esfuerzos para que al llegar el 1982 podamos haber consolidado la institución en toda su compleja y variada riqueza intelectual y científica. Que real-

mente hayamos podido realizar investigaciones científicas que contribuyan al saber humano y que sea de beneficio al dominicano. Que realmente hayamos podido transmitir el conocimiento por muchos medios, desde la tutoría individual a la comunicación de masas, dirigido siempre a formar un hombre mejor. Que realmente hayamos podido ser útiles a la industria y a las escuelas, a la sociedad en general y a la comunidad de Los Jardines en particular, con nuestro esfuerzo por mejorar.

Hoy día el INTEC está como el joven adolescente; ni es niño, ni es hombre. Sus rasgos principales ya están definidos, pero ni por mucho temirados. Su búsqueda de identidad lo enriquece y sus imperfecciones lo lastiman. Hay mucho qué aprender; todavía se puede soñar y existe la voluntad de trabajar. La vida entera está por delante y, al igual que todos los seres vivientes, más que un objetivo, el vivirla, de hecho es un deber biológico imperativo. Sin embargo, para que tenga sentido la vida, hay que vivirla haciéndose útil para servir a los demás.

El INTEC sabrá llenar este cometido. De eso ya ha dado muestras y ese es su principal objetivo.

### 3. HACIA UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y CONSERVACION DEL INTEC

---

Conferencia pronunciada en los actos de celebración del VI Aniversario del Instituto, el 9 de octubre de 1978.

---

163





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

Es para mí de gran orgullo y satisfacción dirigirme a ustedes en el Sexto Aniversario de nuestro Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), un sueño que se ha convertido en una realidad institucional, rica en experiencias y valedera por los servicios que ya rinde y especialmente por los que desea rendir a la sociedad dominicana.

Con ideas creadoras, mucho esfuerzo y gran perseverancia, el INTEC es hoy una pequeña universidad sólidamente establecida en la educación superior dominicana, gozando de buena acreditación nacional e internacional, como lo es el ser miembro del Consejo Nacional de Instituciones de Educación Superior (CONIES), la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Han sido años muy difíciles los seis primeros, la lucha por la supervivencia, la tarea de institucionalización, la finalmente obtenida aceptación de lo nuevo y diferente; logros éstos que han sido posibles por la generosidad que siempre ha caracterizado a los dominicanos y por los inmensos sacrificios de un grupo de jóvenes profesionales, cuya vocación de servicio no flaqueó ante las adversidades de realizar una institución universitaria dinámica y pujante, presta a contribuir a la transformación de la sociedad “mediante la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología”, como reza el Artículo Primero de nuestros Estatutos.

En el transcurrir de estos seis años hemos ido aprendien-

do, tratando de desarrollar la institución dentro de un modelo, que si bien ha sido claro en sus enunciados, no podía señalar con precisión algunos de los procedimientos. En primer lugar porque el INTEC es un conjunto de ideas diferentes que necesitaban del tiempo para desarrollarse, probarse y compatibilizarse en una realidad institucional específica, y en segundo lugar porque sin recursos financieros no era posible un detallado planteamiento previo, sino sólo, los grandes lineamientos que fueron conjugados con audacia, capacidad de trabajo y sacrificios personales, para ir materializando algunas de las principales ideas, en resultados concretos.

También era necesario conocer con mayor precisión las posibilidades y limitaciones del medio ambiente dominicano, lo cual solamente sería posible como fruto de la experiencia. Por ejemplo, algunas de las ideas del INTEC resultaron innovaciones valiosas para el sistema de educación superior; otras fueron inoperantes en esta etapa de nuestro desarrollo, y otras necesitan de mayor ajuste y maduración para poderlas ver prosperar.

Ya hoy estamos en condiciones de poder planear adecuadamente nuestro futuro de manera racional, doblemente condicionados por el optimismo y la madurez; con la alegría de haber visto la realización de muchas buenas ideas y también haber conocido lo mucho que ha costado plasmarlas en realidades.

Mi propósito de esta noche es presentar algunas ideas que puedan guiar estratégicamente la acción del desarrollo futuro de la institución y, por supuesto, el otro lado de la moneda, que es su conservación.

Una estrategia implica una visión clara y coherente del proceso que se piensa seguir. Es una opción entre varias, que nos dice el porqué deben hacerse las cosas de esta manera y no de aquella forma o la otra. Es simplemente la guía que señala el camino, sin pretender en ningún momento tener sugereencia alguna de cómo se debe dar cada paso. Los pasos los da

vocados o hayamos sido inoportunos, o también que quizás lo mejor fuera tratar de implantar nuestras ideas y proyectos en otra institución similar, por creación o traslado.

La comunidad que da vida a una institución tiene que tener una serie de valores compartidos que, para sus miembros, sean lo suficientemente importantes como para dedicarles su buena voluntad y esfuerzo. Tiene que haber también, para un buen funcionamiento, una confianza básica en los otros miembros y en el equipo directivo, para poder marchar juntos hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales. De otro manera, simplemente no es posible.

En la vida de las instituciones hay gentes que entran y otras que salen. Lo importante está en mantener un sano equilibrio con las que se encuentran dentro en un momento dado. Ese equilibrio hay que buscarlo para mantener el balance, que es lo que da unión y continuidad, en consecuencia, fortaleza institucional. Equilibrio entre lo reflexivo y lo activo, entre lo radical y lo conservador, entre lo nuevo y lo viejo, entre los dirigentes y los dirigidos, entre lo imaginativo y lo realista.

Conscientes de que el grupo avanzará a la velocidad del más lento, éste no puede ser una retranca permanente —o se apura o se queda. Pero tampoco se puede tener permanentemente al caballo desbocado, ya que cualquier resbalón lo descalabra y rápidamente se agota y se inmoviliza. Los pasos firmes de avance se dan encontrando el punto de centro relativo y poniendo el peso de la dirección del lado progresista, si va muy lento; y del lado conservador, si va muy rápido.

El problema de equilibrio no es sólo interno, sino que para un desarrollo sano, también hay que buscarlo en lo externo. El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, es una institución privada con fines públicas que pertenece a la comunidad INTEC. Sus haberes están en el mérito por lo innovador de sus ideas, por lo loable de sus propósitos, por la calidad de su trabajo, por la dedicación y el esfuerzo de sus miembros y por la sensatez de sus actuaciones. Depende de sí

mismo, lo que le da gran independencia, pero al mismo tiempo lo que lo deja en debilidad relativa dentro de la sociedad, tanto en lo político como en lo económico.

La actuación sensata debe ser principio fundamental de la institución, pues de ese modo no se levantan las furias de la pasión o del atraso.

Esto no quiere decir que se pierda fidelidad a los propósitos o se comprometan los principios, sino que la actuación valiente debe ir acompañada del lenguaje moderado y del momento más oportuno. Muchas veces los académicos gozamos más de las declaraciones, confundiendo que el objetivo no es el goce personal o la apariencia, sino los resultados positivos en bien de los demás.

En una sociedad atrasada, siempre será dificultosa la labor de una institución avanzada. Desear que las cosas fueran de otra manera, es un sentimiento valioso; contribuir a cambiarlas, es un desafío a la capacidad del hombre en moldear el destino. Hay que buscar el punto de equilibrio entre las fuerzas del atraso y las fuerzas del progreso, evitando la hostilidad de los primeros y no pretendiendo avanzar más rápido que los segundos, ya que es la sociedad la que determina a la universidad y no viceversa. Para esto, es necesario mantener un diálogo constante con todos los sectores sociales, evitando posiciones rígidas y, mucho más todavía, evitando cualquier involucreción de carácter partidista, lo que sabiamente está prohibido Estatutariamente.

El Instituto debe siempre desarrollar y mantener relaciones amistosas con el Estado, no importa si son de su agrado o desagrado quienes en un momento dado detentan el gobierno central o cualquiera de sus dependencias. Los gobiernos son transitorios, pero el Estado es permanente y en nuestra época, omnipresente.

Mantener relaciones amistosas no implica, ni mucho menos, el abandono de una visión crítica, ni del compromiso en la búsqueda de verdad, pero sí implica trato y colaboración

en aquellas áreas que sean propias del quehacer universitario. Por otro lado, las relaciones amistosas tampoco deben pasar de ahí, convirtiendo la institución en una cuasi-dependencia del gobierno tal o cual. Es prudente que los subsidios estatales no sobrepasen la tercera parte de los ingresos de la institución y que sean dedicados conscientemente a aquellas áreas en las cuales la subsistencia económica de la institución no se pone en peligro.

En la presente etapa de finales de la Década de 1970, la gran mayoría de nuestro pueblo se encuentra en el campo y en los barrios marginados de las ciudades, que son los grandes desposeídos y desamparados, pero que también carecen de fuerza relativa por la ausencia de organización. Ni siquiera los obreros con trabajo y los campesinos con tierra, que es el segundo estrato social de importancia en números, tienen organización adecuada que represente sus intereses y su visión de la vida en sociedad. Si bien son ellos los merecedores del mayor esfuerzo, la universidad no puede depender fundamentalmente de quienes no pueden sostenerla.

Basados en las cifras de que el 76 por ciento de las familias dominicanas tienen ingresos mensuales menores a los \$100.00, y donde la cifra oficial de analfabetismo es de 32.8 por ciento de la población, realmente la vinculación de la universidad está centrada en los estratos superiores de la sociedad. El pequeño productor, el empleado, el profesional, el obrero especializado, el tendero, toda esa gama de la pequeña burguesía, son los aliados naturales de la universidad, como también los hay en las capas de la oligarquía y en los sectores populares en función de conciencia y desarrollo educativo. La pequeña burguesía necesita de la educación, la ciencia, la tecnología, las artes, etc., como vehículos de progreso y de proyección personal y de poder de grupo, pues se quiere imponer mediante el mérito.

El avance de la complejidad social hace del conocimiento un artículo preciado, cada vez más importante y necesario, y es por eso, que en los sectores empresariales, los industriales son los principales aliados de la universidad. De los terratenien-

tes lo son, aquellos que han decidido abandonar la producción por extensión, para aumentar su productividad mediante la ciencia y la tecnología. Los grupos comerciales y de servicios son extremadamente ambivalentes, dependiendo mucho de otros factores de carácter familiar, educativo o ideológico, ya que no ven una vinculación directa con la universidad, cosa que los grupos financieros, que están obligados a la predicción, sí reconocen.

En términos de instituciones, además del Estado, están la iglesia y las demás universidades, con las cuales se debe mantener relaciones amistosas. Uno de los signos más evidentes del atraso del país es la ausencia general de organizaciones e instituciones fuertes, casi como si fuéramos nómadas cada cual con su tienda. La lucha por institucionalizar el INTEC es quizás una de las tareas más arduas, porque encontrará poco asidero en el medio ambiente y sí muchas resistencias a sobrepasar lo personal y/o lo inmediato por el bien común a plazo largo. Otro esfuerzo ineludible es luchar por el fortalecimiento del sistema de educación superior dominicano, procurando leyes e instituciones que ayuden a un mejor quehacer académico y científico.

El mejor haber de la institución es, y será siempre el mérito. Toda estrategia de desarrollo institucional tiene que fundamentarse en esta idea, así como no perder de vista su objetivo fundamental: contribuir a la transformación de la sociedad. Debe de incorporar todo aliado posible y evitar a rajatablas la enemistad gratuita. Debe de ir en la vanguardia de la sociedad, pero no más rápido que las fuerzas progresistas que la sustenta. No siempre el camino más corto es la línea recta, como el escalar una montaña, y no siempre será posible avanzar sin retrocesos. La misión de la universidad es cuestión de décadas, no de meses, ni siquiera de años.

Después de tan largo preámbulo, tenemos el problema de completar la institución en el próximo lustro. El primer paso indefectiblemente es romper con nuestro círculo vicioso de estrechez y debilidad, para lo cual es necesario dedicar los esfuerzos, de manera prioritaria, a la consolidación de los pro-

gramas de entrenamiento formal a nivel de grado y posgrado, que es lo que nos nutre económicamente. Para estos fines es precioso revolver la problemática de planta física, laboratorios y equipos. Sobre ésta plataforma, física y operacional, descansará el resto de la universidad. Deberíamos intentar lograrlo en el bienio 1979-1980 y luego dedicar los esfuerzos a la innovación, excelencia académica y formas educativas no tradicionales, en el trienio 1980-1983.

En ningún momento quiere decir ésto descuido de las otras áreas o actividades, pero sí quiere decir que hay una prioridad definida, debiendo tener paciencia, en lo que no sea desarrollo infraestructural y, el fortalecimiento de las Facultades. Recordemos que no todo se puede hacer a la vez y que primero tenemos que desarrollar la capacidad de poder hacer, para entonces hacerlo.

Para poder invertir hay que generar fondos adicionales a los normalmente consumidos en operaciones, los cuales pueden ser internos o externos. Para generar fondos propios se necesita realizar aquellos servicios que tengan demanda remunerada, que no necesariamente son los más prioritarios en la sociedad o los más apetecibles para la universidad. De momento no es posible acarrear déficits de consideración; las operaciones del Instituto deben ser cuando menos autosuficientes y mejor si son rentables. Toda regla tiene su excepción, pero hasta la próxima década, ésta tiene que ser nuestra regla.

La seguridad de fondos propios es el secreto de la independencia, condición necesaria para la realización de un trabajo académico y científico libre, en aras del bienestar de las mayorías y la búsqueda de la verdad. El enemigo natural del ahorro es el desperdicio, fomentado por la ineficiencia y la vanidad, cosa que debemos siempre de evitar. A corto plazo, tenemos una propensión al gasto por razones muy valederas: 1) el afán de superación humana, que no tiene límites; 2) la excelencia académica, que siempre puede ser mejor; 3) una ideología democrática igualitaria, proporcionando compensaciones a la injusticia de la sociedad; 4) el modelo institucional complejo, dinámico y creador, que necesita recursos; y 5) la

propensión al acomodamiento del tren administrativo; hoy muy justificado, aunque en el futuro no tanto,

Obtener fondos externos mediante donaciones o un mayor subsidio estatal, no será fácil, pero tampoco imposible. En la República Dominicana la principal fuente de sostén de la educación superior está en el Estado Dominicano. En el mes de julio de 1978, según los datos del desembolso del Gobierno Central, a las cinco universidades recipientes se les suministró un total de RD\$1,118,838.33, por concepto de subvención y de fondos provenientes de las Leyes Nos. 281, 422 y 423. Proporcionalmente, de esas erogaciones mensuales, al INTEC le correspondió solamente el 1.3 por ciento del total general, 3.6 por ciento de lo recibido por las universidades privadas y 7.1 por ciento de lo recibido por la universidad privada con más fondos asignados. A todas luces, y sin contar otros subsidios y apoyos financieros que son otorgados por el Estado, la situación del INTEC es la de cenicienta, dentro del sistema universitario financiado por el Estado, condición que debemos de esforzarnos por mejorar, por ser merecedores de mayor apoyo del que hasta ahora hemos recibido.

En el sector privado sólo dona el que tiene excedentes; para el Estado Dominicano, el apoyo a la educación es una obligación, pero para las empresas es todavía una conveniencia de la cual se benefician sin tener obligación alguna, salvo el buen deseo de contribuir. Dos factores son importantes de señalar: uno es que para que hayan excedentes, la situación económica general del país debe de ser favorable. El otro es que, la estructura del sector privado es tal, que solamente once compañías contribuyen al 79 por ciento del total de los impuestos por concepto de renta, 11 por ciento aportándolo los particulares y sólo el 10 por ciento restante todas las otras compañías establecidas en el país.

Esto quiere decir, que las únicas donaciones de consideración del sector privado nacional tendrían que venir de esas principales once empresas, donaciones que deben ser dedicadas a inversiones, al mismo tiempo habría que desarrollar una serie de pequeñas donaciones para apoyo de estudiantes

de escasos recursos, que de otro modo nos veríamos en la obligación de financiar con créditos educativos. Toda donación debe ser para inversiones, ya que los gastos corrientes del Instituto deben ser siempre sufragados con ingresos corrientes. En la búsqueda de fondos del sector privado, la competencia es muy fuerte, por tener universidades bien establecidas y también merecedoras de apoyo.

En el sector internacional tenemos compañías extranjeras, fundaciones privadas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Estos últimos están políticamente motivados, como debe ser, pero tampoco son tan dadas a excepción de la Agencia Internacional para el Desarrollo por encontrarnos en el área de influencia de Estados Unidos. En relación con gobiernos hay que ser cautelosos y asegurar el interés nacional en todo proyecto.

Los organismos internacionales varían en intención, pero en general son amigos de proyectos grandilocuentes, “que se vean”, en beneficio del experto o de la misión. Donativos son difíciles de obtener, pero se pueden generar ingresos prestando servicios de capacitación o investigación aplicadas, haciéndose parte del componente educativo o científico de diferentes proyectos nacionales. Ahora, si el gobierno dominicano le da apoyo a un proyecto universitario, lo más probable es que alguno de los organismos le brinde el financiamiento.

Las compañías extranjeras son propensas a la ayuda, siempre y cuando sea deducible de impuestos y les signifique algún beneficio para ellas, pues de otro modo, se lo dan a algún otro solicitante. En este caso, hemos pensado en los Estados Unidos, pero el proceso para deducir de impuestos es bastante complicado. Dicho sea de paso, en términos nacionales, la fortaleza de la Dirección del Impuesto sobre la Renta es conducente a las donaciones para deducir del impuesto, pues si es débil, aumenta la propensión hacia la evasión tributaria.

Por último, con respecto a las fundaciones internacionales, la situación ha cambiado bastante en la última década. De

las fundaciones norteamericanas, que para nuestra área son las más importantes, sólo el 3 por ciento del total de sus donaciones salen fuera de sus fronteras, como era lógico de suponer. De ese relativamente pequeño monto de ayuda internacional, el 90 por ciento de los fondos son aportados por ocho fundaciones, encabezados por la Fundación Ford, que para la República Dominicana, sólo aporta para el Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales. Ni son muchas las fundaciones ni tampoco es mucha la cantidad de financiamiento, pero es un renglón que no puede pasarse por alto.

Debemos mantener un balance cuidadoso entre los sectores externos y los nacionales, afincando las raíces con los nuestros, a pesar de que por su avance social los desarrollados y los socialistas comprenden mejor el papel y la necesidad de la universidad en su contexto moderno y no sólo en su rol tradicional profesionalizante. Nuestro vino podrá ser agrio, pero es nuestro. Parte de nuestra labor es y será la de difundir al público en general la riqueza y utilidad de una universidad moderna, pero lo que nunca podemos hacer es darle la espalda a nuestro pueblo, que es quien nos sustenta y a quien servimos.

La mejor forma de generar ingresos es siendo útil, prestando servicios para cubrir las necesidades de hoy y de mañana, no sólo siendo respuesta a lo que la presente sociedad demanda, sino también contribuyendo a definir la naturaleza y el contexto de las necesidades del día y de las del futuro. La universidad no es, o por lo menos no debe ser, un aparato mecánico que responda a una demanda, sino que debe contribuir a enriquecer la sociedad mediante la calidad de la respuesta que ofrece. Entre otras cosas, será su deber inducir una demanda positiva por necesidades no aparentes.

En la medida que responde a la satisfacción de las necesidades de los que detentan el control de los procesos socio-económicos de la sociedad, habrá financiamiento, y más aún, si lo hace mejor de lo esperado. De aquí habrá que generar excedentes para financiar las necesidades objetivas de la sociedad, las demandas no articuladas de los campesinos del campo y de

la ciudad, los obreros, los pequeños productores, los artesanos, los artistas, los educadores, en fin, todos aquellos que no tienen fuerza para demandar ni mucho dinero para pagar. Habrá que pensar en medios imaginativos y poco costosos con qué cumplir la dualidad de tareas, pero lo que es importante de significar es que si no se hace lo primero, no se puede hacer lo segundo.

Hasta hoy día, el principal servicio prestado por la universidad dominicana ha sido el de entrenamiento formal y a nivel profesional básico —licenciatura. El vacío se empieza a llenar a los niveles de grado intermedio (Asociado) y de postgrado. Lo mismo, y en gran medida gracias al INTEC, se empieza a llenar el vacío de entrenamiento no-formal, Educación Permanente. Difícilmente en lo que resta del siglo XX se puede concebir que el grueso de la tarea universitaria no esté en la transmisión del conocimiento. Lo que tenemos que hacer, igual que INTEC, es hacerla de manera imaginativa, formativa y de excelencia, produciendo los recursos humanos que se necesitan para nuestro país.

Las funciones de creación y aplicación del conocimiento son el gran reto al que aún la universidad dominicana no ha podido responder adecuadamente. La investigación científica y la consultoría; transformar los resultados de lo experimental en lo útil y concreto; trillar el camino de nuestra transformación como sociedad, pues sólo sabiendo lo que somos y a lo que podemos llegar, es que podemos dar pasos firmes hacia lo que queremos ser. El atraso social relativo en que estamos inmersos producirá poco financiamiento para las labores de investigación científica que no sea por encargo, como tampoco habrá grandes dineros para consultorías, salvo de aquellos que las pueden pagar. Son las limitaciones propias de una institución educativa, como será su gloria, saber ir y poder ir más allá de lo que el medio ambiente fomenta, viviendo en armonía en la vanguardia.

Un renglón de servicios muy importante es el de capacitación con características internacionales, como se ha planteado, por ejemplo, el programa de Factoría Azucarera. Dar

servicios más allá de la frontera nos irá convirtiendo en universidad de mayor categoría, lo que nos fortalece como institución y en nuestra capacidad de negociación y acción en la sociedad; haciéndonos más atractivos y, quizás así hacer que se ponga mayor caso a lo que tengamos que decir o hacer. En esta misma línea de pensamiento, mantener los contactos internacionales nos motivará a hacer cosas nuevas y mejores; aprenderemos y enseñaremos, pero más que ninguna otra cosa, nos servirá de perspectiva para poder enjuiciar mejor las labores que venimos realizando.

Resumiendo, el INTEC, en los próximos cinco años debe fortalecerse como institución, resolviendo la problemática de planta física, laboratorios, equipos y personal, dirigido prioritariamente hacia la tarea de entrenamiento a niveles de grado, y posgrado, es decir, las tres Facultades. Segundo, en la medida que se solucione el problema prioritario, que esperamos sea en sólo dos años, dedicaremos la atención y recursos a la problemática de excelencia y superación en el entrenamiento formal, así como a las áreas de Educación Permanente, Investigación y Divulgación Científica y a los servicios prestados a la comunidad, mediante los centros adscritos al Instituto.

Dentro de los lineamientos establecidos por la Junta de Regentes, en términos concretos, ésto conllevará una inversión de unos tres millones de pesos, de los cuales la mitad serán dedicados a la construcción de varios edificios en el solar de unos 30,000 metros cuadrados, en que estamos localizados y que recién adquirimos en agosto pasado. Aproximadamente un millón de pesos serán dedicados a laboratorios, material bibliográfico, equipos y mobiliarios, invirtiéndose el medio millón restante, en la formación de recursos humanos y otros.

Con una infraestructura física de 26 aulas, 15 laboratorios, 4 talleres y 3,000 metros cuadrados para biblioteca podremos albergar la población deseada de unos 2,500 estudiantes para el año 1982/83. Con esta base física y humana, y con un estructura académica y administrativa realizando las operaciones educativas, científicas y culturales de manera eficaz,

podremos mantener una institución independiente y creadora, de servicio permanente a la sociedad. Para llegar allí costará todavía muchos sacrificios, ingenio y paciencia, pero tenemos la satisfacción de que ya sabemos lo mucho, que con tan poco hemos logrado.

Siempre nos debe de gobernar la filosofía que primero se atiende lo necesario como medio para poder hacer lo deseable. Una institución universitaria vale por la calidad del personal que tiene y por los resultados que produce, entiéndase por esto al largo plazo. Los sacrificios de hoy son para darle la posibilidad de hacer a los que vengan mañana. Como ya lo dijera el filósofo José Ortega y Gasset, hacer una universidad es cuestión de generaciones, pero destruirla es cuestión de pocos días. Después de inventarla, para desarrollarla, el problema se plantea en inversiones; para mantenerla, buscar diversidad y equilibrio; para valorarla, resultados positivos.

podremos mantener una institución independiente y creadora, de servicio permanente a la sociedad. Para llegar allí costará todavía muchos sacrificios, ingenio y paciencia, pero tenemos la satisfacción de que ya sabemos lo mucho, que con tan poco hemos logrado.

Siempre nos debe de gobernar la filosofía que primero se atiende lo necesario como medio para poder hacer lo deseable. Una institución universitaria vale por la calidad del personal que tiene y por los resultados que produce, entiéndase por esto al largo plazo. Los sacrificios de hoy son para darle la posibilidad de hacer a los que vengan mañana. Como ya lo dijera el filósofo José Ortega y Gasset, hacer una universidad es cuestión de generaciones, pero destruirla es cuestión de pocos días. Después de inventarla, para desarrollarla, el problema se plantea en inversiones; para mantenerla, buscar diversidad y equilibrio; para valorarla, resultados positivos.

4. RESUMEN  
DE LOS OBJETIVOS  
DE LA FORMACION  
PROFESIONAL  
DEL INTEC

---

Presentado al Consejo Académico, enero 1980.

---

181





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

Muy difícil tarea es resumir los objetivos de la formación profesional (Licenciatura) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), pues requiere de una gran síntesis intelectual y tiene algo de imprecisión por haberse dicho poco y tenerse que interpretar mucho.

Los objetivos de la formación universitaria no pueden ser ajenos a los objetivos de la vida, según éstos sean concebidos en diferentes épocas y circunstancias y por los distintos pensadores que viven y escriben en ellas. La formación coadyuva a elevar la capacidad de realización del hombre, aumentando la sensibilidad, la comprensión y la posibilidad de actuación.

Aumentar la sensibilidad es un problema de crear conciencia y ésto se logra exponiendo al educando a la generalidad del saber, a la realidad del hombre y de su sociedad, a la problemática de vivir con valores y actuar con criterio.

Aumentar la comprensión es un problema de que haya, primero, el conocimiento suficiente para entender al mundo que rodea al educando y a sí mismo; y, segundo, que se tengan las herramientas metodológicas, es decir, la capacidad de pensar de manera descriptiva, analítica y reflectiva, que permitan interpretar de manera crítica y creativa, tanto el saber más abstracto como los hechos ordinarios de la vida cotidiana.

Aumentar la capacidad de actuación del hombre en su ambiente físico y social, requiere, por un lado, dominio del saber general y específico y comprensión racional. Por otro

lado, requiere de solidaridad con los propósitos generales y específicos a la promoción de los cuales sería dirigida la actuación.

2) Dicho de manera más limitada, el objetivo básico de la formación universitaria es “proveer al estudiante con las pericias para el aprendizaje durante toda su vida. Esto debe de incluir la habilidad de analizar ideas escritas y verbales y exponerlas, usar los instrumentos de computación debidamente, integrar la información recolectada de más de una fuente y producir nuevas conclusiones y observaciones, probar la validez de las conclusiones y usar el conocimiento para resolver problemas” (Fundación Carnegie).

Saber aprender es una condición necesaria pero aún insuficiente. Para una buena formación tiene que estar acompañada de principios y valores, tales como, la búsqueda de verdad, la tolerancia y el respeto a la persona humana, o el servicio generoso a la sociedad como fuente de felicidad.

La formación universitaria, además de contribuir a enriquecer la calidad de la vida del educando, tiene también un propósito vocacional. Este puede apreciarse desde el ángulo del individuo, o de la formación de los recursos humanos profesionales necesarios para la sociedad, o visto desde el ángulo de la colectividad. Esto requiere del dominio de un área del saber específico y de la habilidad de poder ejercerlo en función de las necesidades específicas de la sociedad dominicana.

3) La formación universitaria, en principio, debe ser concebida para todos los tiempos y lugares, pues siempre se ha querido y se querrá un hombre sensible, de pensamiento autónomo, imaginativo, solidario y responsable, pero la educación no ocurre en el vacío, siendo necesario tomar las generalidades de las aspiraciones de la humanidad y complementarlas con las necesidades concretas de cada época y lugar.

A finales del Siglo XX, el problema fundamental de la sociedad dominicana es vencer el fenómeno denominado subdesarrollo, que no es otra cosa que el desarrollo desigual ex-

perimentado como consecuencia de la gran expansión europea en el Siglo XVI, que la llevó a dominar e integrar el mundo con su visión cultural reinante y en función del fabuloso crecimiento del capitalismo que beneficiaba y beneficia primordialmente a las clases dominantes de los países hegemónicos, los cuales, a su vez, se transformaban como consecuencia de la revolución científica e industrial del Siglo XIX con cada vez mayor dominio, y capacidad de transformación, sobre el mundo físico y social, por un lado, y favoreciendo un mayor abismo entre los “desarrollados” y “subdesarrollados” por el otro.

Vencer el subdesarrollo significa, primero, definir lo que es “desarrollo” con un criterio independiente; segundo, tener la capacidad para organizar la sociedad en función de lo que se haya definido como metas de bienestar espiritual y material, simbolizados en la palabra desarrollo; y tercero, la formación general de un estado de conciencia sobre esta problemática para así poder enjuiciar lo que se hace, para contribuir a orientar lo que se debe de hacer y querer y poder ayudar a su realización concreta.

Dicho de otro modo, vencer el subdesarrollo es la capacidad de la sociedad de pensar y actuar en función de sus necesidades específicas para así lograr un estado de bienestar espiritual y material que abarque a todos y cada uno de los miembros que la componen. Para lograr ésto se requiere, entre otras cosas, una educación que valore el pensamiento crítico para no reproducir inconcientemente, que aprecie el método científico para poder ver la realidad, que fomente la imaginación para poder crear lo nuevo, que promueva el espíritu democrático para poder concebir el desarrollo en función de las necesidades de las grandes mayorías y que genere sentimientos de responsabilidad y compromiso con el futuro del país, en primera instancia, y de la humanidad en la última.

Queremos pues un egresado que pueda pensar, para aprender y saber, con el doble propósito de una vida más rica en lo personal, que enriquecerá la de su comunidad, y un servicio profesional competente e imaginativo, es decir, muy útil

a la sociedad; todo ésto con la capacidad potencial de integrarse directamente a las acciones en pro de un desarrollo nacional que favorezca a las grandes mayorías y un desarrollo mundial que favorezca a la humanidad como un todo.

5. NOTAS PARA  
LA ORGANIZACION  
DEL INTEC  
DECADA 1980

---

Trabajo presentado a la organización de dirección del Instituto, noviembre 1978.

---

187



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

## I. INTRODUCCION

1.1 El INTEC cada día va superándose institucionalmente, desarrollando la capacidad de poder hacia las tareas académicas, científicas y culturales que son consideradas como prioritarias para nuestra pequeña y dinámica universidad. En la medida que hemos ido progresando, se han buscado formas de organización adecuadas a cada etapa de desarrollo, conciliando lo deseable con lo posible.

1.2 Nos encontramos ahora en el umbral del momento más dramático de la institución después de su nacimiento; la verdadera concretización del modelo INTEC, con toda la riqueza y amplitud expresada en sus Documentos. En un proceso que aún tomará un lustro, habremos terminado de hacer posible obtener lo deseable.

1.3 En consecuencia, así como se están diseñando carreras o edificaciones, debemos ir diseñando la organización adecuada a la institución deseada, con los pasos intermedios apropiados a la velocidad de desarrollo que vayamos alcanzando.

## 2. DE PROCEDIMIENTO

2.1 Para acompañar el Anteproyecto de Expansión Académica y Programa de desarrollo Infraestructural, 1979-1984, la Rectoría ha preparado unas notas sobre la Organización del Instituto, para que sean conocidas y evaluadas por toda nuestra comunidad educativa, esperando provocar observaciones y

sugerencias, que culminen en la preparación de un proyecto de Organización para la década de 1980 y, quizás también, algún proyecto intermedio para sustituir la legislación vigente de organización ejecutiva que termina el 30 de septiembre 1979.

2.2 Al igual que el referido Anteproyecto, llevado a conocimiento de la Junta de Regentes en fecha 17 de noviembre 1978 y del Consejo Académico el 13-11-78, acordándose en este último organismo, que los Decanos y Jefes de Divisiones quedarían encargados de reunirse con sus funcionarios, y, en las Facultades, además con profesores y estudiantes seleccionados pro-Asambleas de Facultad, para dialogar sobre el Anteproyecto y ahora también sobre las notas citadas de Organización. Los resultados de estos encuentros, serán comunicados a la Dirección de Planeamiento antes del día viernes 16 de febrero de 1979.

2.3 En base a las opiniones e informaciones recibidas, la Oficina de Planeamiento preparará los proyectos para que éstos sean conocidos por los organismos decisorios correspondientes, en los meses de marzo-abril. Una vez aprobados, con las modificaciones que se consideren pertinentes, el entonces Proyecto de Expansión será destinado a los organismos externos de financiamiento y el Proyecto, o Proyectos, de Organización entrarán en efecto el 1ero. de octubre, 1979, o en la fecha que se determine.

2.4 En lo relativo a la Organización, se puede pensar en un solo Proyecto con mecanismos de efectividad progresiva, o, en un Proyecto que vislumbremos como meta para 1983-84 y otro que sirva para los años diríamos, 1981/1982. Lo importante es saber hacia adónde vamos y a qué. Como al subir una escalera, cada etapa tiene sus escalones particulares que tienen que ser superados paulatinamente, si queremos garantizarnos una feliz llegada.

### 3. LOS OBJETIVOS

3.1 En gran parte porque los Estatutos que nos rigen fueron visionarios, la Organización General del Instituto con

todos los organismos de Dirección, ejecución y participación, es decir, Junta de Regentes, Consejo Académico, Rectoría, Facultades, Divisiones, Departamentos y Comités, y Asambleas de Facultad, son adecuados para la Década de 1980, quizás con algunas modificaciones que puedan ir surgiendo para mejorarlas.

3.2 Lo que ya necesita una organización más adecuada son las actividades académicas, científicas y culturales del INTEC, una organización consecuente con la naturaleza de las actividades y en función de un modelo institucional que logre “fomentar de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científicas (**Documentos INTEC I**, página 114).

3.3 El objetivo de la nueva organización, basado en las aspiraciones documentadas y en las experiencias concretas ya vividas, debe tender hacia la totalidad institucional, dándole coherencia a las diferentes actividades de la institución de modo tal, que el INTEC sea “un centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional” (*Ibid.*).

#### 4. ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES

4.1 Para la organización de las acciones institucionales podemos concebir básicamente cuatro grandes áreas: (a) Actividades de Entrenamiento Formal —programas conducentes a grados académicos; (b) Actividades de Investigación y Divulgación Científica, de Asistencia y Consultoría Técnica y de Entrenamiento no conducente a grados académicos; (c) Actividades de Servicios de Apoyo para las acciones institucionales (a) y (b), así como actividades para el mayor y mejor desarrollo de la comunidad INTEC; y (d) La dirección de las tres áreas de realizaciones concretas, unificando la totalidad de las acciones en el propósito común de una institución —el INTEC.

## 4.2 Entrenamiento Formal

4.2.1 El Artículo 13 de los Estatutos reza así, “Toda la docencia a nivel superior conducente a la obtención de un grado, estará exclusivamente a cargo de las siguientes Divisiones Académicas: (a) La Facultad de Ciencias y Tecnología, (b) la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y (c) la Facultad de Ciencias de la Salud”.

4.2.2 Consideramos valedero este principio de ubicar el entrenamiento formal en las tres Facultades, las cuales deben desarrollar diferentes programas conducentes a un grado académico intermedio (Asociado), un grado académico profesional básico (Licenciado) y un grado académico de mayor superación en un área específica del saber o de un reentrenamiento riguroso que transforme un recurso humano de un área a otra (Maestría).

4.2.3 Esto no implica que las Facultades no puedan realizar actividades de investigación y de extensión, pues el Artículo 14 se lo permite “de acuerdo a los Reglamentos y los recursos disponibles”, pero sí significa que lo fundamental de su quehacer está en la administración de los programas docentes, a niveles diferentes (técnico medio, profesional y postgrado) y conducentes a un grado académico.

4.2.4 Los programas serían administrados por Departamentos, igual que en el presente, creándose departamentos en función de los programas ofrecidos. En el proyecto definitivo se especificarían los departamentos.

## 4.3 Estudios y Actividades Especializadas

4.3.1 Esta área se compone de las múltiples y variadas actividades académicas, científicas y culturales que no son de Entrenamiento Formal conducente a un grado académico. Es decir, Educación Permanente, Investigación Científica, Divulgación Científica y Asistencia Técnica en general, así como también actividades de carácter especializado o específico, que requieren un modo de organización particular, como por ejemplo el CEAT/INTEC.

4.3.2 Esta gran variedad y riqueza intelectual puede ser organizada en Divisiones Académicas, reflejando cada cual la naturaleza de las actividades a ser realizadas y habiendo un Decano al frente de cada una, de modo tal, que estas labores estén integradas directamente al Consejo Académico. Proponemos las tres Divisiones siguientes: (a) Educación Permanente; (b) Investigación, Divulgación y Asistencia Científica; y (c) Centros Especializados. Estas utilizarán prioritariamente, pero no únicamente, el personal profesoral de planta en las Facultades, así como vincularían los estudiantes de programas regulares a sus actividades en la medida de lo posible.

4.3.2.1 La División de Educación Permanente tendría a su cargo fundamentalmente las labores de transmisión del conocimiento no conducente a un grado académico. Podemos concebir una sub-división en cuatro departamentos; (a) Estudios Avanzados; (b) Educación Abierta; (c) Educación Técnica; y (d) Educación a Distancia.

4.3.2.1.1 Los Estudios Avanzados tratarían programas de diferente duración dirigidos a profesionales con el propósito de mantenerlos al día en sus conocimientos específicos y/o añadir a su formación nuevos conocimientos especializados mediante cursos cortos (Educación Continuada). Por otro lado, se diseñarían programas específicos de capacitación de profesionales en áreas complementarias o diferentes a la de su entrenamiento originario, como por ejemplo han sido los programas de Factoría Azucarera para Ingenieros Mecánicos o de Economía Agrícola para profesionales laborando en el área.

4.3.2.1.2 Educación Abierta tendría a su cargo todos los cursos y programas dirigidos al público en general tendentes hacia la superación cultural y científica, sin estar vinculados a un grado académico o a fines de “capacitación”. Asimismo, tendría a su cargo la responsabilidad sobre aquellas personas interesadas en cursar o asistir a los programas regulares de la universidad, sin ser candidatos a grado académico.

4.3.2.1.3 Educación Técnica tendría a su cargo aquellos programas de capacitación de técnicos medios y/o de mano

de obra especializada, cuya naturaleza no requiera un alto componente de nivel de Facultad, como sería el caso de los candidatos a Grado Asociado dentro de una Facultad específica.

4.3.2.1.4 Educación a Distancia tendría a su cargo todos los cursos o programas realizados a través de los medios de comunicación de masas (radio, televisión, periódicos, correos, etc.).

4.3.2.2 La División de Investigación, Divulgación y Asistencia Científica tendría bajo su responsabilidad las labores de creación, difusión y aplicación del conocimiento.

4.3.2.2.1 El Departamento de Investigación Científica, llamado Centro para fines de conveniencia externa, tendría a su cargo la administración de los programas de investigación, tanto de los patrocinadores por la institución, como los contratados por diferentes sectores nacionales e internacionales. Su propósito sería generar nuevo conocimiento y desarrollar actividades que promuevan la investigación por parte de la comunidad INTEC.

4.3.2.2.2 Publicaciones Científicas se refiere a la edición de libros y revistas de alto nivel, hasta ahora casi siempre patrocinados por la institución. Su propósito sería difundir el conocimiento y servir de vínculo de comunicación científica para la comunidad INTEC.

4.3.2.2.3 Divulgación del Conocimiento Científico tendría a su cargo los programas por los medios de comunicación de masas, o por servicios directos, de extensión, para un público de nivel general. Su propósito sería llevar el conocimiento al pueblo para contribuir a su desarrollo, así como promover estas actividades en la comunidad universitaria.

4.3.2.2.4 Asistencia y Consultoría Técnica tendría a su cargo la administración de programas específicos a este respecto y/o la simple coordinación de recursos humanos existentes con los sectores que lo requieren.

4.3.2.2.5 Eventos Científicos y Culturales sería la unidad encargada de programar, realizar y/o ayudar a la celebración de Conferencias, Coloquios, Seminarios y Actividades Culturales.

4.3.2.3 La División de Centros Especializados tendría a su cargo la coordinación de estas unidades especializadas para que tengan coherencia con el resto del INTEC. Hasta el presente tenemos el CEAT/INTEC, CEDE/INTEC y CEFRAP/INTEC, que han funcionado desvinculados de manera directa del resto de la institución. Sus Directores tendrían una función asesora y no decisoria, trazando su política el Consejo Académico dentro de la política general trazada por la Junta de Regentes.

4.3.3 La vinculación de esta gran área de realizaciones con el área de Entrenamiento Formal, debe de ser estrecha y de reforzamiento mutuo, evitando duplicaciones pero sin impedir que cada cual cumpla con sus deberes específicos. Es la concretización de la universidad moderna, de propósitos múltiples y gran complejidad, pero toda acción dentro de la coherencia de una única institución.

#### 4.4. Apoyo Institucional y Comunidad

Las tareas académicas, científicas y culturales, necesitan de una serie de servicios de apoyo para su realización y para su mejoramiento. Una comunidad intelectual como el INTEC, compuesta de profesores, estudiantes y egresados, necesita de una plataforma operacional que le permita el logro de sus altos objetivos institucionales. Las Divisiones de Servicio deben desarrollarse a fin de serles útiles a todas las actividades de la institución, agrupadas en las dos grandes áreas antes mencionadas. Estas Divisiones de Servicio son: (a) Coordinación Académica; (b) Administración; y (c) Relaciones Internas.

4.4.1 La División de Coordinación Académica tiene en sus manos los instrumentos para apoyar la Excelencia Académica de la Institución, a la vez de ser auditoría académica del Instituto. Podemos vislumbrar una sub-división en seis depar-

tamentos; (a) Admisiones; (b) Registro; (c) Superación Profesional; (d) Información y Coordinación Académica; (e) Tecnología Educativa; y (f) Biblioteca.

4.4.1.1 Admisiones y Registro tienen funciones conocidas, sólo que la cobertura de sus servicios, debe de abarcar aspectos de la División de Educación Permanente. Superación Profesional sería la unidad encargada de elevar y mejorar el nivel de la docencia, así como Tecnología Educativa propondría innovaciones y administraría el equipamiento necesario para los medios de apoyo docente. Información y Coordinación Académica tendría a su cargo la determinación del espacio físico, la coordinación de la programación académica de las diferentes unidades, así como informarlo a toda la institución y al pueblo en general.

4.4.1.2 La Biblioteca del INTEC es algo muy especial, el verdadero corazón de la universidad. Su vida activa la lleva a servicios de apoyo docente; a centro de documentación para la investigación; a centro de su conocimiento científico y cultural para la superación individual y apoyar decididamente los programas de difusión, por un lado, y de asistencia técnica, por el otro, así como también a ser la depositaria de la riqueza intelectual que va atesorando la institución. Su coordinación estrecha con el desarrollo académico y científico del INTEC es vital.

4.4.3 La División de Relaciones Internas aspira a ser más que un Decanato de Estudiantes, aunque se desempeña en esta área con servicios de: (a) Crédito Estudiantil; (b) Orientación Estudiantil; y (c) Actividades Co-curriculares. Su mayor amplitud está en las tres áreas en que presta servicios, como: d) Mejoramiento de la Comunidad, a través de eventos formales y de superación general e información, así como también sirviendo de vínculo institucional de los (e) Egresados. Por último, expresa el sentir de la comunidad a través de los **Documentos** y el **Boletín: Intec Hacia el Futuro**, contribuyendo a fortalecerla y mejorarla.

## 5. DIRECCION DE LAS AREAS DE ACTIVIDADES

5.1 Por encima de las tres áreas de actividades están los organismos de Dirección Institucional: (a) Junta de Regentes; (b) Consejo Académico; y (c) Rectoría. Estas necesitan de algunos ajustes para su mejor funcionamiento, pero de substancia, lo que se podría considerar es darle mayores responsabilidades al Consejo Académico y una mayor capacidad de ejecución a la Rectoría, teniendo tres Vice-rectores, uno por cada área de actividades.

5.2 La Junta de Regentes permanecería igual que en el presente, pero podría ser susceptible de modificación en lo operacional creando cuatro comisiones permanentes en las cuales participarían por lo menos tres miembros y teniendo cada miembro de la Junta la obligación de participar por lo menos en una comisión. Estas comisiones serían: (a) La Ejecutiva; (b) La Financiera; (c) La de Desarrollo; y (d) La Académica. Su función sería de tratar en comité los temas pertinentes a cada una, haciendo recomendaciones al pleno de la Junta, en la toma de decisiones.

5.3.1 El Consejo Académico, ampliado a nueve Decanos y Jefes de Divisiones, tres Vice-rectores y el Rector, mantendrían sus funciones actuales de establecer la política académica de la Institución (Artículo 33), pero en adición, actuaría como Consejo de Gobierno, compartiendo los poderes presentes de la rectoría, al tratar conjuntamente con éstos, problemas de carácter no-académicos que afectan a la institución, siempre dentro de la política general establecida por la Junta de Regentes.

5.3.2 Esto presupone un desarrollo general de las nueve Divisiones con sus propios Consejos de Funcionarios y, en los tres casos pertinentes, los Comités y Asambleas de Facultad. Es en las Divisiones que tiene que descansar el grueso de las responsabilidades de la institución, pues aquí es donde se realizan las actividades.

5.4 La Rectoría seguiría siendo el gobierno inmediato del Instituto (Artículo 25) y el enlace entre la Junta de Re-



---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

gentes y el Consejo Académico, continuando el Rector presidiendo este último.

Para las responsabilidades de ejecución habría un Vicerector por cada área de realización: (a) Vicerector de Entrenamiento Formal; (b) Vicerector de Estudios Especiales; y (c) Vicerector de Servicios y Comunidad. En adición habrían los Departamentos de (a) Planificación, para evaluar resultados y plantear objetivos y necesidades futuras, y el de (b) Desarrollo y Relaciones Públicas para el manejo de las relaciones externas de la Institución.

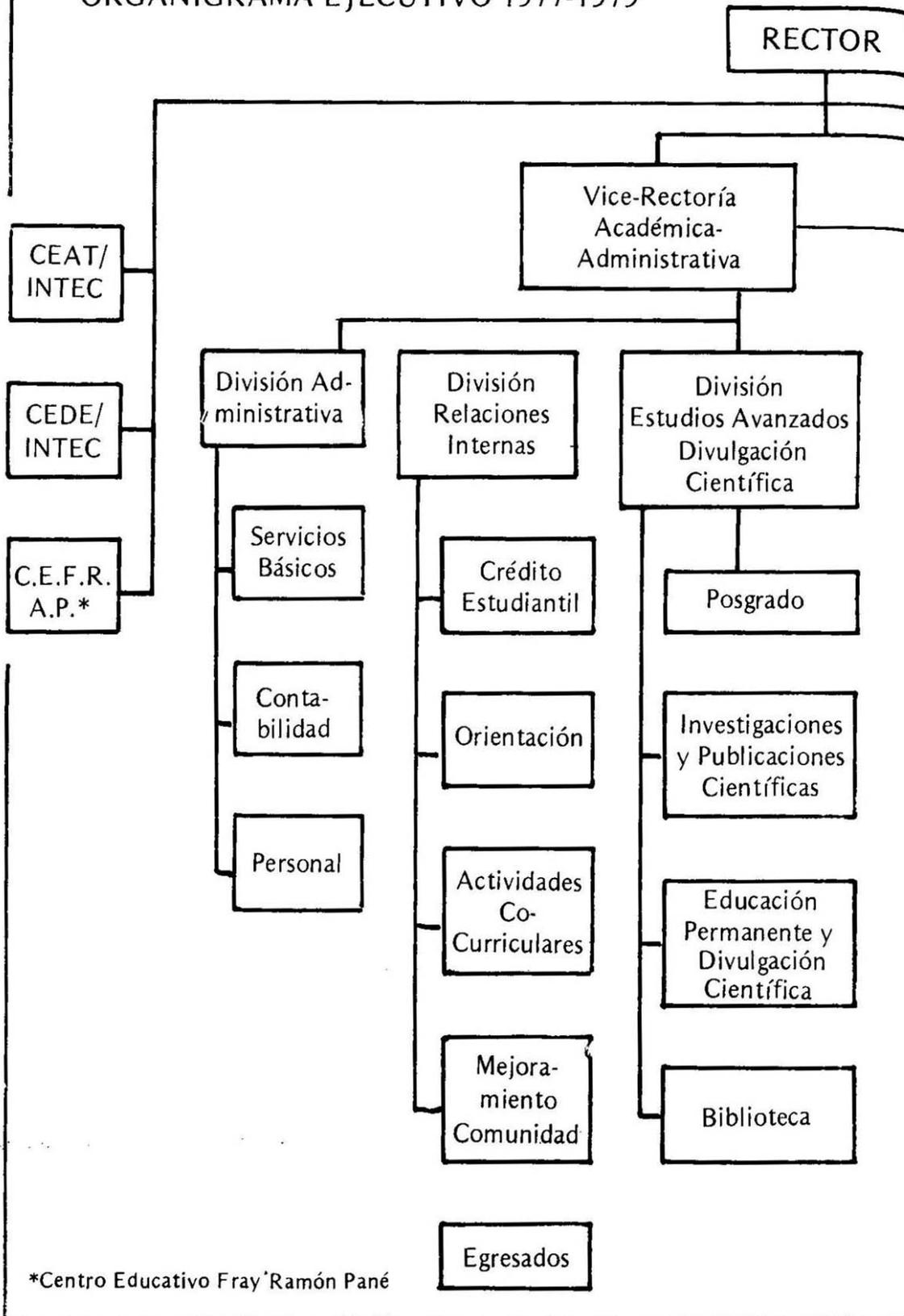
Reclamamos que estas notas tienen como objetivo servir de documento de trabajo. Es decir, provocar la búsqueda, mediante discusiones fructíferas, de la mejor organización posible para el INTEC, a corto y largo plazo. El esquema presentado es una sugerencia que espero pueda servir de marco de referencia para producir un modelo organizativo, para los años 1979 a 1981 y una tendencia hacia un modelo para implementarse en 1983 ó en 1984.

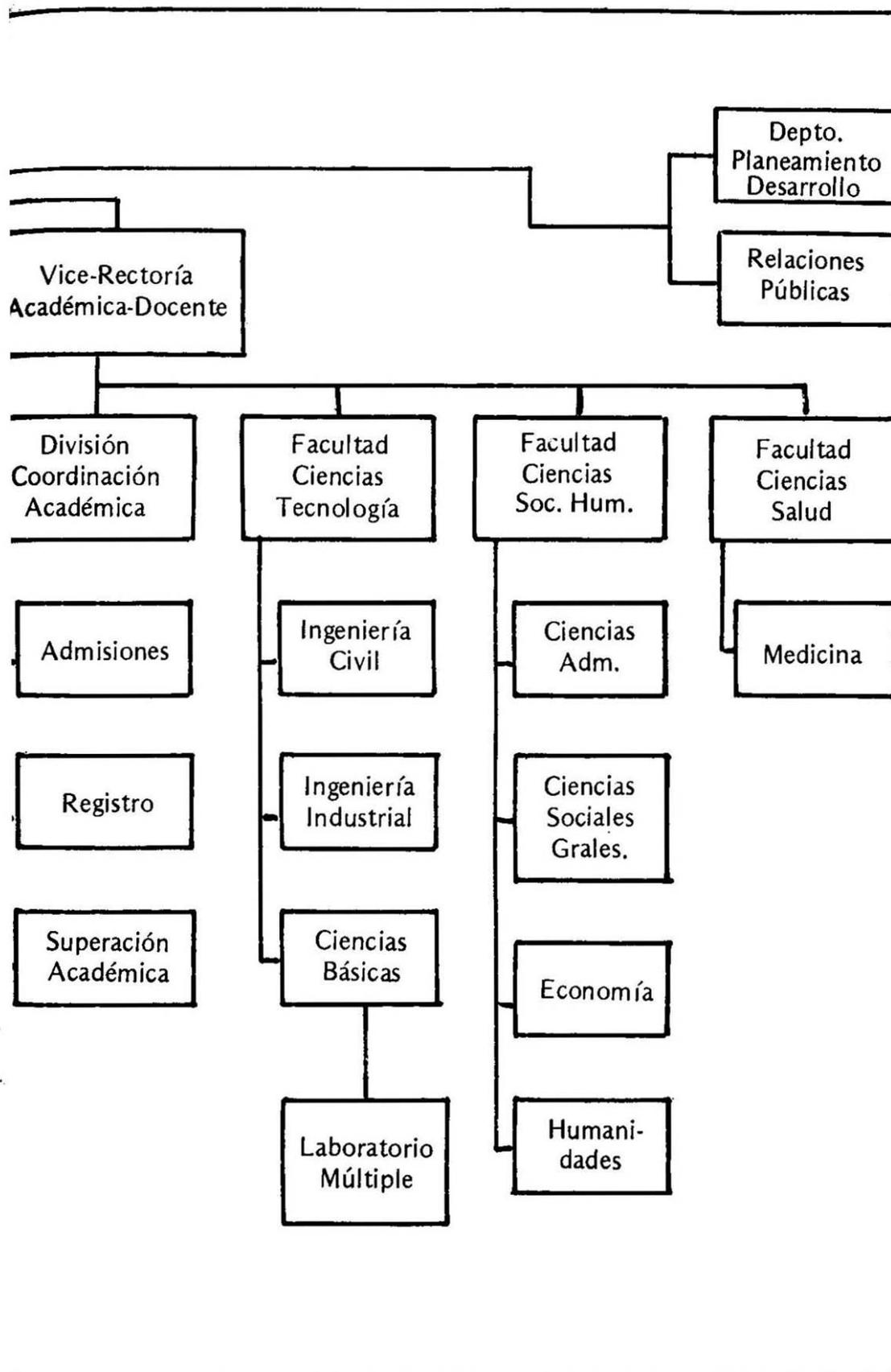
Anexos:

- 1) Organigrama 1977-79
- 2) Organigrama 1983/84: Dirección
- 3) Organigrama 1983/84: Actividades
- 4) Estatutos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

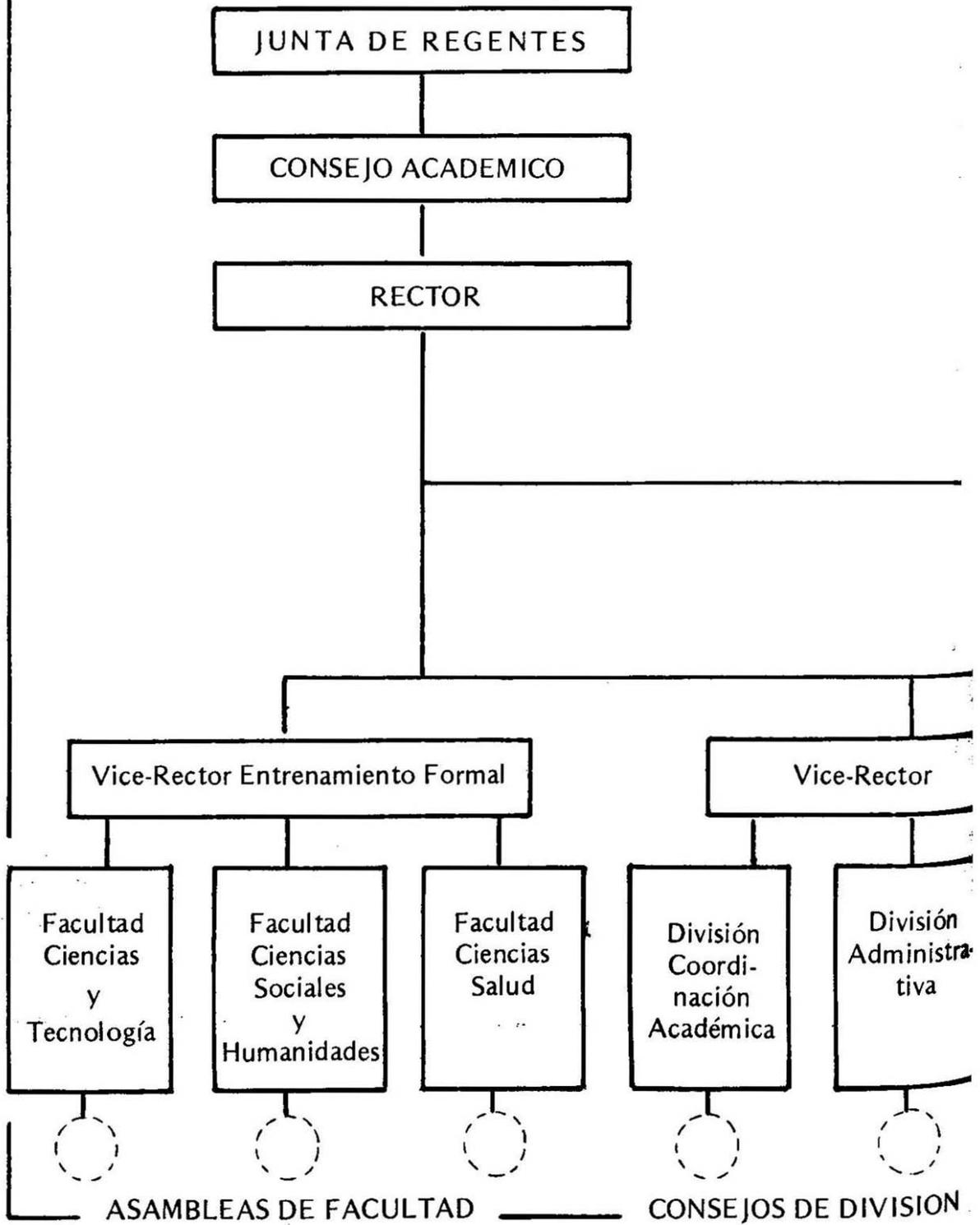
## ANEXOS

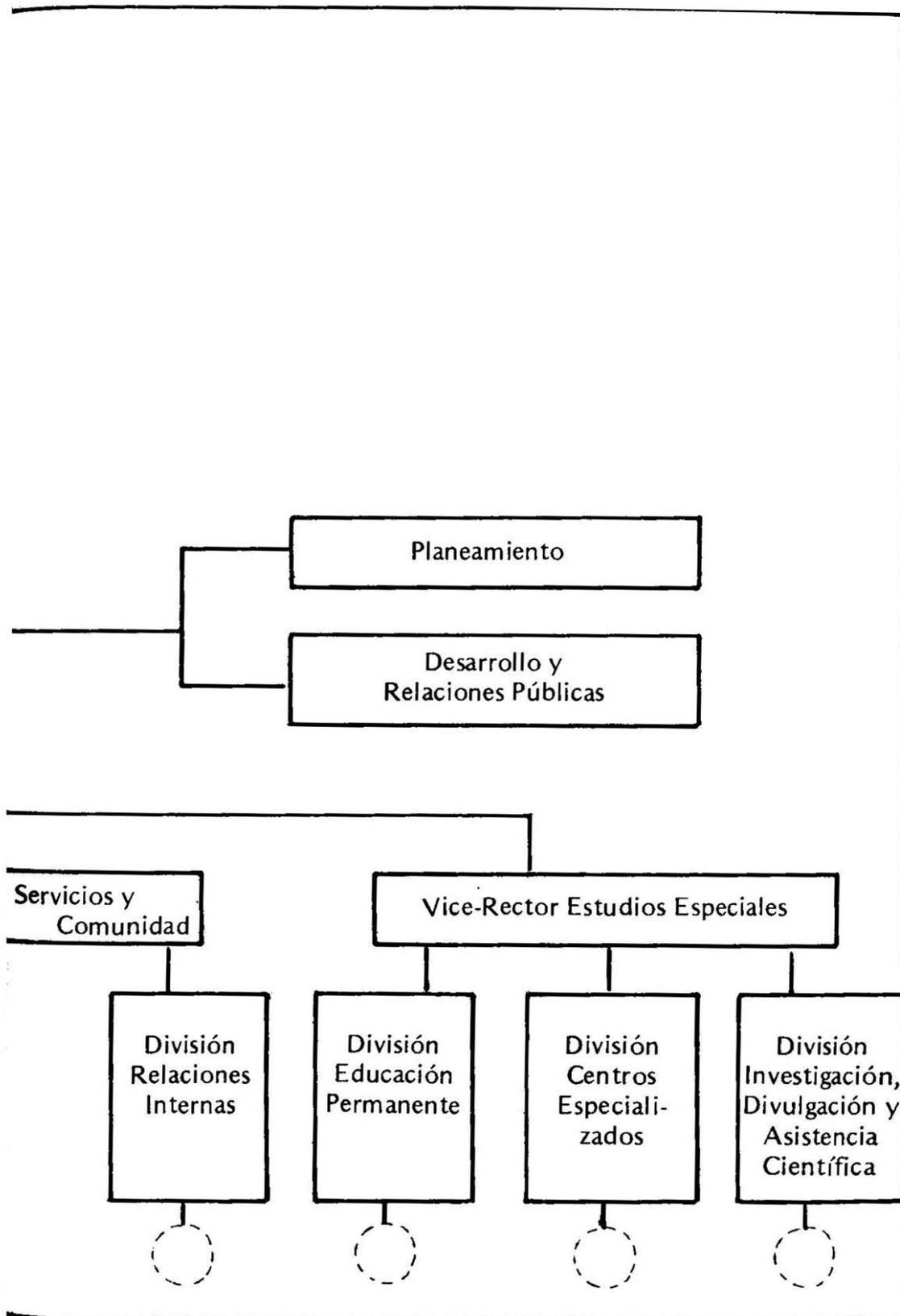
# ORGANIGRAMA EJECUTIVO 1977-1979





PROYECTO ORGANIGRAMA 1983/84: DIRECCION





# PROYECTO ORGANIGRAMA

## ENTRENAMIENTO FORMAL

## SERVICIOS Y

| Ciencias y Tecnología  | Ciencias Sociales y Humanidades   | Ciencias de la Salud  | Coordinación Académica  | Administración   |
|--|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingeniería Civil</li> <li>-Ingeniería Industrial</li> <li>-Ciencias Básicas</li> <li>-Otros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias Administrativas</li> <li>-Ciencias Sociales</li> <li>-Humanidades</li> <li>-Otros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Medicina</li> <li>-Otros</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Admisiones</li> <li>-Registro</li> <li>-Superación Profesoral</li> <li>-Biblioteca</li> <li>-Tecnología Educativa</li> <li>-Información y Coordinación Académica</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios Básicos</li> <li>-Contabilidad</li> <li>-Personal</li> </ul> |

## 983-84: ACTIVIDADES

### COMUNIDAD

### ESTUDIOS ESPECIALES

| Relaciones Internas   | Educación Permanente   | Centros Especializados   | Investigación, Divulgación y Asistencia Científica  |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>-Crédito Estudiantil</li><li>-Orientación</li><li>-Actividades Co-Curriculares</li><li>-Mejoramiento Comunidad</li><li>-Egresados</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Estudios Avanzados</li><li>-Educación Abierta</li><li>-Educación Técnica</li><li>-Educación a Distancia</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>-CEAT</li><li>-CEDE</li><li>-CEFRAP</li><li>-Otros</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Investigación</li><li>-Publicaciones</li><li>-Divulgación</li><li>-Asistencia y Consultoría Técnica</li><li>-Eventos Científicos y Culturales.</li></ul> |

# ESTATUTOS

## CAPITULO I DE LA NATURALEZA Y FINES

Art. 1.— El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una entidad privada de servicio público y sin fines de lucro, creada para contribuir a la transformación social del país, a la promoción continua de la calidad de la vida de sus habitantes y a la preservación de su patrimonio moral y material para legarlo mejorado a las generaciones por venir, mediante la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología.

Art. 2.— Como comunidad intelectual de profesores, estudiantes y egresados cuyas actividades dependen del cumplimiento de valores indispensables al quehacer científico y el progreso humano, el Instituto se funda en los siguientes principios:

a) La objetividad y el rigor científico, la excelencia académica y el servicio a la sociedad.

b) El pluralismo en materia ideológica, política y religiosa, ejercido en un marco de apartidismo.

c) La tolerancia y el respeto a la persona humana y a la libertad de investigación y de expresión.

d) La inserción crítica de su labor académica en la realidad dominicana.

e) La orientación de sus programas y actividades de aprendizaje hacia el desarrollo en el educando, de una actitud de previsión racional de las necesidades futuras de la sociedad sin visos de utopismos, y en la que el porvenir se convierta en una dimensión manejable como objeto de diseño, selección y realización.

**Art. 3.—** Los fines del Instituto son los siguientes:

a) Procurar la formación integral y armónica de sus miembros, infundiendo en ellos un espíritu de rectitud moral, de responsabilidad social, de objetividad científica y de iniciativa creadora y constructiva.

b) Orientar sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana, como institución académica ubicada en una nación dependiente y subdesarrollada.

c) Contribuir a un desarrollo económica y social fundado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y entre los pueblos.

d) Promover la conciencia de que ninguna actividad profesional es aislada y limitada a su finalidad directa e inmediata, sino que genera consecuencias que tienden a modificar el medio total e influyen en el futuro, por lo que se impone una ética encaminada a preservar el equilibrio biológico y la supervivencia y desarrollo humano en un mundo cuyas limitaciones deben ser motivo de constante preocupación.

e) Infundir como base de la formación intelectual que el Instituto proporciona a sus miembros, la convicción de que sus actuaciones profesionales y sus conocimientos deben dirigirse a contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de sus semejantes.

f) Fomentar la convicción de que el futuro de los pueblos no es ya un parámetro que debe abandonarse a su propio curso espontáneo, sino que las técnicas de prognosis tecnológicas permiten diseñar futuros posibles y perseguir entre ellos el más conveniente a la comunidad a que pertenecemos.

## **CAPITULO II STATUS JURIDICO**

**Art. 4.—** Para el cumplimiento de sus fines el Instituto

207





---

*Material exclusivo para uso docente y de investigación*

Tecnológico de Santo Domingo otorgará grados académicos, certificados y diplomas, contratará las propiedades y equipos que requiera y, en general, realizará todos aquellos actos de la vida civil a los que de conformidad con las leyes dominicanas, están autorizadas las personas morales, amparándose para ello en la Ley No. 520 y el Decreto No. 2389 del 15 de junio de 1972, que incorpora el Instituto como entidad sin fines de lucro, las Leyes 236 y 273, y el Decreto No. 3673, de fecha 4 de julio de 1973, que otorga “facultad de expedir títulos académicos con los mismos alcances, fuerza y validez que tienen los expedidos por las instituciones oficiales o autónomas de igual categoría”.

Art. 5.— El Instituto tendrá su sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán aunque podrá crear o incorporar centros, institutos o extensiones de todo tipo ubicadas en cualquier otro lugar.

Art. 6.— En caso de disolución, el patrimonio del Instituto pasará a ser propiedad de la institución o instituciones sin fines de lucro y con propósitos educativos, científicos o culturales, que determine la Junta de Regentes de INTEC.

### CAPITULO III DE LA ORGANIZACION GENERAL

Art. 7.— El Instituto Tecnológico de Santo Domingo contará con las siguientes unidades u organismos directivos de carácter general:

- a) La Junta de Regentes;
- b) La Rectoría;
- c) El Consejo Académico.

Art. 8.— Podrán asimismo crearse tantas Vice-rectorías como lo requiera el buen funcionamiento de la institución en sus diversas áreas de actividades.

Art. 9.— Habrá dos clases de unidades operativas fundamentales:

- a) La División; y
- b) El Departamento.

Toda unidad operativa de cualquier otro tipo que pueda crearse estará siempre directamente subordinada a una División o a un Departamento determinado, con la sola excepción de aquéllas que sean adscritas directamente a la Rectoría.

Art. 10.— La División constituye la máxima unidad operativa y reunirá bajo una dirección común todas aquellas actividades que sirvan al cumplimiento de un mismo fin o propósito general.

Art. 11.— El Departamento constituye la unidad operativa básica y reunirá bajo una dirección común una actividad específica a cargo de una División.

Art. 12.— En virtud de sus funciones una División o Departamento podrá tener un carácter académico o administrativo. El funcionario que está al frente de una División Académica recibirá el título de Decano; el que está a cargo de una División administrativa el de Jefe de División y de un Departamento, Director del Departamento.

Art. 13.— Toda la docencia de nivel superior conducente a la obtención de un grado, estará exclusivamente a cargo de las siguientes Divisiones Académicas:

- a) La Facultad de Ciencias y Tecnología;
- b) La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;
- c) La Facultad de Ciencias de la Salud.

Art. 14.— Las Facultades podrán llevar a cabo, asimismo, toda clase de actividades de investigación y de extensión de acuerdo a los reglamentos y los recursos disponibles.

Art. 15.— Cada Facultad tendrá una Asamblea de Facultad y un Comité Académico.

Art. 16.— Dentro de la limitación especificada en el

Artículo 13 se podrán establecer tantas Divisiones, Departamentos o unidades de otro tipo como lo requieran la buena marcha y el crecimiento de la Institución.

## CAPITULO IV DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS

### LA JUNTA DE REGENTES

Art. 17.— La Junta de Regentes constituye la máxima autoridad del Instituto y el administrador legal de su patrimonio.

Art. 18.— La Junta estará integrada por quince (15) personas entre las cuales estará el Rector del Instituto, quien participará con voz y voto. En la misma podrán haber hasta siete (7) miembros del personal que labora en la Institución.

Art. 19.— La Junta elegirá entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Ningún funcionario del Instituto podrá ser elegido Presidente o Vicepresidente de este organismo.

La elección se realizará anualmente durante el mes de agosto. La decisión se tomará por la mayoría absoluta de los miembros presentes.

Art. 20.— Los miembros de la Junta durarán tres años en sus funciones y las ejercerán a título honorífico. Serán elegidos por cooptación con la consulta del Consejo Académico.

Art. 21.— Para ser miembro de la Junta se requiere:

a) Ser dominicano, o extranjero residente en el país por lo menos con cinco (5) años de permanencia en éste;

b) Ser diplomado universitario por lo menos en el grado de licenciatura. Sin embargo, podrá haber hasta tres (3) miembros no diplomados universitarios que a juicio de la Junta, reúnan las demás condiciones especificadas en este artículo;

c) Haber manifestado interés en el desarrollo científico y cultural del país y demostrado con sus acciones su preocupación por el progreso social de la República;

d) Ser persona de reconocida solvencia moral tanto en su ejercicio profesional y su vida pública como en su vida privada.

e) Aceptar los principios fundamentales de la Institución.

Art. 22.— La Junta de Regentes tendrá las siguientes funciones:

a) Establecer la política del Instituto de conformidad con sus principios y fines;

b) Supervisar la administración y el desarrollo de la institución;

c) Aprobar y supervisar la administración del presupuesto anual del Instituto y sus modificaciones substanciales sobre la base del proyecto presentado por la Rectoría;

d) Aprobar con la recomendación de la Rectoría las modificaciones organizativas y funcionales que por su naturaleza modifiquen sustancialmente el Instituto;

En el caso de áreas académicas deberá contar, además, con la recomendación del Consejo Académico;

e) Suprimir o aprobar las carreras de cualquier índole que ofrecerá el Instituto y los requisitos generales de las mismas en base a las recomendaciones de la Rectoría y el Consejo Académico;

f) Conocer y aprobar los Estatutos, así como cualquier reforma de los mismos, previa consulta con la Rectoría y el Consejo Académico;

g) Determinar las formas en que habrá de financiarse las

operaciones y el desarrollo del Instituto, y llevar a cabo o autorizar las gestiones que permitan asegurarse este financiamiento;

h) Fijar el período de ejercicio fiscal del Instituto;

i) Autorizar toda transacción u operación que implique contraer deudas para el Instituto por encima de la cuantía prevista en el presupuesto aprobado, y decidir sobre las condiciones y la forma de pago de las mismas;

j) Decidir sobre la aplicación de fondos del Instituto a inversiones redituables y establecer la forma en que esas inversiones o sus beneficios habrán de ser administrados y controlados;

k) Adquirir, utilizar o vender patentes, derechos de autor, marcas de fábricas y otras licencias;

l) Autorizar las compras, ventas, hipotecas, permutas y arrendamientos de propiedades muebles o inmuebles;

m) Decidir sobre la aceptación de herencia, legados, donativos, subvenciones o subsidios a favor del Instituto;

n) Otorgar grados académicos a aquellos estudiantes propuestos por el Consejo Académico;

ñ) Aprobar la permanencia a aquellos profesores propuestos por el Consejo Académico;

o) Delegar las atribuciones señaladas en las letras: g, i, j, k, l y m de este artículo dentro de los límites y condiciones que estime conveniente. Aparte de las atribuciones aquí indicadas, ninguna otra podrá ser delegada por la Junta de Regentes;

p) Nombrar con la asesoría del Consejo Académico al Rector y los Vicerrectores del Instituto, por un período de tres años. Asimismo removerlos previa formulación y com-

probación de cargos a través de un procedimiento oral y contradictorio. La rectoría no podrá ser ejercida consecutivamente por más de dos períodos.

q) Autorizar al Rector para que represente al Instituto ante la Justicia;

r) Remover, previa formulación de cargos y mediante votación secreta, a cualquiera de sus miembros que viole estos Estatutos o el Reglamento interno de la Junta;

s) Resolver, en última instancia, cualquier asunto no previsto en estos Estatutos, de conformidad con la naturaleza y fines de la Institución;

t) Decidir sobre la disolución del Instituto, en Sesión Extraordinaria convocada para tales fines, con un quórum del 90 por ciento de los miembros y una votación del 80 por ciento de los presentes;

u) Decidir, en última instancia, sobre cualquier duda relativa a la interpretación de estos Estatutos;

v) Aprobar su propio reglamento interno y los reglamentos generales de la Institución o delegar su aprobación al organismo que considere conveniente.

Art. 23.— La Junta se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez cada tres meses para conocer y resolver los asuntos relacionados con sus atribuciones y deberes. A tales fines el Presidente de la Junta hará la convocatoria.

La Junta se reunirá en sesión extraordinaria convocada por su Presidente, el Rector o tres de sus miembros. En la convocatoria se expresará el motivo y objeto de la reunión y en ésta sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en el orden del día objeto de la convocatoria.

Tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias las convocatorias se harán por escrito.

Art. 24.— Salvo en los casos previstos en estos reglamentos, el quórum de la Junta de Regentes quedará establecido por la asistencia de la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se tomarán por simple mayoría.

## LA RECTORIA

Art. 25.— La Rectoría es la unidad directiva en la que reside la máxima autoridad ejecutiva para el gobierno inmediato del Instituto.

Art. 26.— Al frente de la Rectoría habrá un Rector, quien será el depositario de toda la autoridad conferida a la Rectoría y el responsable del cumplimiento de las funciones que corresponden a dicha unidad directiva.

Art. 27.— A solicitud del Rector, y previo consentimiento del Consejo Académico, podrán crearse, o suprimirse, adscritas directamente a la Rectoría, todas las unidades u organismos especializados que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Art. 28.— Son funciones de la Rectoría:

- a) Organizar y dirigir los trabajos del Instituto;
- b) Elaborar y someter a la Junta de Regentes el proyecto de presupuesto anual del Instituto;
- c) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y reglamentos vigentes y proponer reformas a los mismos;
- d) Aprobar la contratación del personal académico y administrativo del Instituto en la forma establecida en estos Estatutos y las regulaciones vigentes;
- e) Proponer a la Junta de Regentes, previa recomendación del Consejo Académico, la creación de nuevas carreras, planes de estudios de postgrado y proyectos de investigación o extensión o la supresión o modificación de los ya existentes;

f) Proponer, asimismo, a la Junta de Regentes el establecimiento de nuevas unidades académicas o administrativas y sugerir la supresión o modificación de las existentes. En el caso de unidades académicas el Rector debe contar con la recomendación previa del Consejo Académico;

g) Decidir, en primera instancia y dentro del área de su competencia, sobre todas las cuestiones no previstas en estos Estatutos o en los Reglamentos Internos, así como acerca de todos los casos de duda o conflicto relacionados con la interpretación de los mismos;

h) Representar al Instituto en justicia, con la debida autorización de la Junta de Regentes y, en general, representar de oficio al Instituto en cualquier gestión o actividad en que éste intervenga;

i) Firmar a nombre del Instituto en toda transacción u operación jurídica en la que éste participe, siempre dentro de los límites autorizados por la Junta de Regentes;

j) Preparar y presentar a la Junta de Regentes y a la comunidad académica la memoria anual del Instituto;

k) Convocar al Consejo Académico, por lo menos una vez al mes y cuantas veces lo estime necesario y presidir las reuniones del mismo;

l) Delegar en otros funcionarios del Instituto las atribuciones señaladas en las letras d, h, i, j y k, de este artículo. Aparte de estas funciones, ninguna otra podrá ser delegada por la Rectoría.

Art. 29.— En caso de ausencia temporal del Rector, asumirá las funciones el Vicerrector de mayor edad, y en ausencia de éste, el Decano de mayor edad.

Art. 30.— Para ser Rector o Vicerrector se requiere ser dominicano mayor de edad, y encontrarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos. Se requiere además, tener por

lo menos el grado de Licenciado, haber ejercido la docencia o la investigación científica por un tiempo mínimo de cinco años y ser una persona de reconocida solvencia moral tanto en el ejercicio profesional como en su vida pública y privada.

## EL CONSEJO ACADEMICO

Art. 31.— El Consejo Académico estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Rector, quien lo presidirá;
- b) Los Vicerrectores, si los hubieren;
- c) Los Decanos.

Art. 32.— El Consejo Académico se convocará por el Rector o tres Decanos.

Art. 33.— Son funciones del Consejo Académico:

a) Establecer la política académica del Instituto, de conformidad con sus fines y valores, y dentro de la política general trazada por la Junta de Regentes;

b) Conocer y resolver los programas académicos propuestos por diferentes Divisiones Académicas;

c) Asesorar al Rector en la administración académica del Instituto;

d) Proponer a la Junta de Regentes modificaciones en los Estatutos y reglamentos generales;

e) Asesorar a la Junta de Regentes en el nombramiento del Rector, los Vicerrectores y los miembros de este organismo;

f) Proponer a la Junta de Regentes, previa recomendación de la Rectoría, modificaciones sustanciales en la organización académica del Instituto;

g) Proponer a la Junta de Regentes, previa recomenda-

ción de la Rectoría, la creación de nuevas carreras, proyectos de investigación o extensión o la supresión de los existentes;

h) Conocer y aprobar los reglamentos académicos internos, excepto aquéllos mencionados en el Artículo 22, letra m.

i) Recomendar a la Junta de Regentes la concesión de permanencia a aquellos profesores que hayan satisfecho los requisitos reglamentarios para ello.

j) Determinar si los candidatos a grado presentados por los Decanos de Facultad satisfacen los requisitos para obtener un grado académico y proponer a la Junta de Regentes la concesión de grados a aquéllos que cumplieron los requisitos reglamentarios.

k) Aprobar su propio reglamento interno.

## **CAPITULO V DE LAS FACULTADES**

### **LOS DECANOS**

Art. 34.— Los Decanos serán nombrados por el Rector por un período de tres años. Cuando se trata de los Decanos de aquellas Divisiones que tienen funciones docentes y de investigación, el Rector escogerá el Decano entre las personas cuyos nombres figuren en la primera terna o en la segunda terna preparadas al efecto por la correspondiente Asamblea de División.

Art. 35.— Para ser Decano de Facultad se requiere tener por lo menos el grado de Licenciado y experiencia como investigador, docente o administrador universitario.

Art. 36.— Son funciones del Decano:

a) Organizar, supervisar y dirigir los trabajos de su Facultad de conformidad con las políticas y regulaciones vigentes;

b) Elaborar los planes de desarrollo de su Facultad;

- c) Proponer a la Rectoría los candidatos a profesores;
- d) Proponer al Rector, candidatos para la dirección de las unidades bajo su dependencia, previa consulta con los profesores adscritos a la misma;
- e) Presentar al Consejo Académico los planes de estudio y sus modificaciones sustanciales de acuerdo con los estatutos y los reglamentos vigentes;
- f) Proponer a la Rectoría la creación de unidades docentes, de investigación o extensión dentro de su facultad, así como las modificaciones a la organización de la misma;
- g) Mantener la disciplina en su Facultad;
- h) Presentar a la Rectoría el proyecto de presupuesto anual de su Facultad;
- i) Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea y el Comité Académico de la Facultad;
- j) Evaluar al personal a su cargo de acuerdo con los reglamentos vigentes;
- k) Presentar al Rector la memoria anual de las labores de la Facultad;
- l) Presentar al Consejo Académico los candidatos a grados académicos dentro de su Facultad que hayan satisfecho los requisitos para la obtención de grados a conferir.

## **DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS**

Art. 37.— Los Directores de Departamento serán nombrados por el Rector, de una terna presentada por el Decano, con el asesoramiento de los profesores de la unidad. Durarán tres años en sus funciones.

Art. 38.— Para ser Director de Departamento se requiere

tener por lo menos el grado de Licenciatura y experiencia como investigador, docente o administrador universitario.

Art. 39.— Son funciones del Director de Departamento:

a) Dirigir y supervisar su unidad y velar por su buena marcha;

b) Distribuir entre el personal a su cargo las tareas asignadas a su unidad;

c) Evaluar el personal de su Departamento de conformidad con los reglamentos vigentes;

d) Elaborar conjuntamente con los profesores de su Departamento los programas académicos de su unidad y las modificaciones sustanciales y someterlos a la aprobación del Decano;

e) Gestionar la contratación de nuevo personal de conformidad con las regulaciones vigentes;

f) Someter al Decano el proyecto anual de presupuesto del Departamento;

g) Someter al Decano un informe anual de las labores del Departamento.

#### **LA ASAMBLEA DE FACULTAD**

Art. 40.— La Asamblea de Facultad estará integrada de la siguiente manera:

a) El Decano, quien la presidirá;

b) Los profesores que establezcan los reglamentos vigentes;

c) Los estudiantes que establezcan los reglamentos y resoluciones de la Junta de Regentes.

Art. 41.— La Asamblea de Facultad tendrá las siguientes funciones:

a) Elegir los candidatos a Decanos de conformidad con las resoluciones y reglamentos vigentes;

b) Elegir los profesores al Comité Académico de la Facultad y a otros organismos de conformidad con las resoluciones y reglamentos vigentes;

c) Asesorar al Decano y al Comité Académico en aquellos asuntos que éstos le soliciten.

#### EL COMITE ACADEMICO

Art. 42.— El Comité Académico de la Facultad está integrado de la siguiente manera:

a) El Decano, quien lo presidirá;

b) Los profesores elegidos según lo dispongan los reglamentos;

c) Los Directores de Departamentos;

d) Los estudiantes elegidos de conformidad con los reglamentos y resoluciones vigentes.

Art. 43.— El Comité Académico de la Facultad tendrá las siguientes funciones:

a) Establecer la política académica de la Facultad de conformidad con los lineamientos trazados por la Junta de Regentes y el Consejo Académico;

b) Asesorar al Decano en la administración docente de la Facultad y en todos aquellos asuntos que éste le solicite;

c) Establecer las normas y requisitos generales de los programas que ofrezca la Facultad.

## CAPITULO VI DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO

Art. 44.— Según el papel que desempeñan en el cumplimiento de las actividades del Instituto, sus miembros se clasificarán en:

- a) Estudiantes,
- b) Profesores,
- c) Funcionarios,
- d) Empleados,
- e) Egresados,
- f) Regentes.

Art. 45.— En el cumplimiento de sus funciones, todo miembro del Instituto debe demostrar competencia, diligencia, honestidad y apego a las normas y valores que sustentan el quehacer institucional.

Art. 46.— Las responsabilidades y derechos específicos de los diversos miembros de la institución serán definidos en reglamentos especiales.

Art. 47.— Para fines de ingreso, promoción, control de expediente personal y reconocimiento de méritos, todo estudiante, profesor, empleado o funcionario del Instituto estará adscrito a una sola unidad operativa, aún cuando preste o reciba servicios de varias unidades.

Art. 48.— La unidad particular a que estará formalmente adscrito cada estudiante, profesor, funcionario o empleado del Instituto será determinada en cada caso de conformidad con los criterios adoptados sobre la materia por los organismos correspondientes.

## CAPITULO VII DISPOSICIONES GENERALES

Art. 49.— La participación o presencia de algún representante del Instituto en cualquier organismo permanente, sea público o privado, nacional o internacional, deberá ser previamente aprobada por el Rector, quien deberá someter a la Junta de Regentes los candidatos recomendables para asumir la representación del Instituto en cualquiera de los organismos mencionados.

Art. 50.— El Instituto podrá crear patronatos y comités asesores para colaborar en el desarrollo de sus actividades. La creación y los reglamentos de estas entidades deberán ser aprobados por la Junta de Regentes.

Art. 51.— Ningún organismo o unidad tendrá más funciones, atribuciones o autoridad en el Instituto, que las que puedan atribuirsele de conformidad con los presentes Estatutos.

Art. 52.— El Instituto podrá adscribir o incorporar cualquier otra entidad, docente, de investigación o de cualquier otra índole, siempre y cuando sus actividades sean compatibles con las normas, los principios y los objetivos del Instituto. Las condiciones bajo las cuales se realice dicha adscripción o incorporación, serán definidas por la Junta de Regentes.

Art. 53.— Cada cinco años se realizará una evaluación global de la Institución a fin de analizar la relación de los objetivos y metas propuestas con las necesidades concretas del país, entre los objetivos y el desarrollo mundial de la ciencia, la tecnología y la cultura; y entre las metas acordadas y los resultados obtenidos, a fin de tomar las medidas y reajustes que se estimen de lugar. La Junta de Regentes tiene la responsabilidad de dirigir esa evaluación, usando para ello los recursos y medios que considere convenientes.

Art. 54.— Todos los miembros del Instituto tienen la responsabilidad de ayudar a crear un proceso de participación

integrador, consciente, responsable y creativo que envuelve a los otros miembros de la comunidad en el proceso de decisiones de acuerdo con sus capacidades y sin menoscabo de los fines y valores de la institución y su eficiencia interna y social.

Art. 55.— Los asuntos académicos tendrán prioridad sobre cualesquiera otros aspectos.

## **CAPITULO VIII DE LOS TRANSITORIOS**

Art. 56.— En la medida en que no sean incompatibles con los presentes Estatutos, quedarán en vigencia todas las decisiones y regulaciones previas a estos Estatutos, aprobados por los funcionarios u organismos del Instituto que estaban legalmente autorizados para ello.

Art. 57.— Los contratos y convenios suscritos por el Instituto, así como todas las obligaciones y compromisos contraídos por éste con anterioridad a los presentes Estatutos, conservarán toda su validez.

Art. 58.— La participación de los egresados en el gobierno del Instituto se hará de la siguiente manera:

a) Por cada promoción anual de 10 ó más egresados los ex-alumnos del Instituto participarán con la Junta de Regentes en la selección de un regente;

b) Por cada dos promociones de 10 ó más egresados la Junta seleccionará de entre los ex-alumnos un regente hasta que los egresados constituyan la mayoría absoluta de la junta;

c) La Junta de Regentes definiría los procedimientos mediante los cuales se implementan los párrafos a) y b) de este artículo.

Art. 59.— Los actuales miembros del Consejo Superior formarán parte de la Junta de Regentes por el período que les resta de su nombramiento. Los nuevos miembros de la Junta

se nombrarán de suerte que cada año sea posible cambiar hasta cuatro miembros del organismo.

Art. 60.— El Director Ejecutivo continuará en sus funciones con el título de Rector hasta que complete el período para el cual fue nombrado.

Art. 61.— Los Decanos y demás funcionarios de igual jerarquía serán nombrados provisionalmente para períodos que terminen entre el 31 de agosto de 1975 y el 9 de marzo de 1976.

Art. 62.— Estos estatutos entrarán en vigencia el día 31 de agosto de 1974.

## BIBLIOGRAFIA

- Allard Newman, Raúl. "Bases fundamentales de la reforma universitaria". *Universidades*, No. 52 (abril-junio 1973), págs. 9-31.
- American Council on Education. *Administración de Colegios y Universidades* (México: Diana, 1970).
- Avelino, Andrés. "La educación superior y el desarrollo dominicano". *Ciencia*, Vol. I (enero-junio 1972), págs. 17-32.
- Aybar Nicolás, Andrés María. *La universidad y el desarrollo nacional*. Santo Domingo: UASD, Col. Conferencias No. 11, 1967.
- Barzun, Jacques. *The american university*. New York: Harper Colophon Books, 1968.
- Batista del Villar, Guarocuya. *Universidad crítica y patria soberana*. Santo Domingo: UASD, Colección Educación y Sociedad No. 7, 1978.
- Beltrán de Heredia, Vicente. *La autenticidad de la Bula "In Apostulatus Culmine"*. Ciudad Trujillo: Arte y Cine, 1955.
- Bowles, F. M. *Access to higher education*. París: UNESCO y Asociación Internacional de Universidades, 1963, Vol. I.
- Cardoso, Fernando E. y Faletto, Enzo. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1971.
- Carrier, Hervé. "Misión de la universidad en la sociedad del futuro". *Universidades*, No. 60 (abril-junio 1975), págs. 141-155.

- Castillo, Emmanuel. **La educación superior dominicana.** Santo Domingo, Seminario sobre Educación Superior, Julio 1979. Mimeo.
- Coombs, Philip H. **La crisis mundial de la educación.** Trad. Montserrat Solamas. Barcelona: Ediciones Península, 1973.
- Decreto de incorporación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo como asociación sin fines de lucro, No. 2389, del 15 de junio de 1972.
- Decreto que autoriza al Instituto Tecnológico de Santo Domingo a expedir títulos académicos, No. 3673, del 4 de julio de 1973.
- De los Santos, Danilo. **De España a América: Traspaso de la institución universitaria.** Santiago: UCMM, Documento de Estudio 4, 1976.
- Del Pozo, Efrén C. "Perspectivas actuales de la universidad". *Universidades*, No. 52 (abril-junio 1973), págs. 39-43.
- Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina.
- Estatutos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Estatutos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Faure, Edgar, et. al. **Aprender a ser.** Trad. Carmen Paredes de Castro. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- Febres Cordero, Foción. **Reforma universitaria.** Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1955.
- Fernández, Jorge Max. **El desarrollo del sector educativo dominicano: Elementos de una estrategia.** Santo Domingo: Seminario sobre Educación en la República Dominicana, febrero 1980. Mimeo.

- . “Sistema educativo y educación superior en la República Dominicana”. Santo Domingo: Seminario de Educación Superior, julio 1979. Mimeo.
- Fernández Pichardo, Bernardo. “Régimen jurídico general de las universidades dominicanas”. *Cuadernos Jurídicos*, No. 29 (Junio 1979), págs. 11-31.
- Fiallo, Billini, José Antinoe. *Nueva estrategia universitaria para la liberación nacional*. Santo Domingo: UASD, Col. Conferencias, No. 33, 1976.
- Franco Arbelaez, Augusto y Tunnerman Blenheim, Carlos. *La educación Superior en Colombia en la perspectiva mundial y latinoamericana*: Cali: Fundación para la Educación Superior, 1978.
- Frank, Andrés Gunder. *El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Cuadernos Anagrama, 1971.
- Freire, Paolo. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI, 1969.
- García Godoy, Federico. *La problemática universitaria latinoamericana y la Universidad Autónoma de Santo Domingo*. Santo Domingo: UASD, 1975.
- García Laguardia, Jorge Mario, Comp. *Legislación Universitaria de América Latina*. México: UNAM, 1973.
- Garibay G., Luis. “Notas para una teoría de la administración universitaria”. *Universidades*, No. 56 (abril-junio 1974) págs. 85-102.
- González, Jorge y Martín, Elvira. “Análisis del desarrollo del sistema de enseñanza superior en Cuba”. *La Educación Superior Contemporánea*. 1977, págs. 1-17.
- Haskins, Charles Homer. *The rise of universities*. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1923, 1965.

- Hernández, Angel, **Formación de recursos humanos en República Dominicana**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación en la República Dominicana, febrero 1980. Mimeo.
- Hernández, Frank Marino. **El sistema educativo dominicano; organización, comportamiento, resultados**. Santo Domingo: Taller, 1975.
- . **Recursos humanos de nivel superior en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones Sargazo, 1972.
- Hesburgh, Theodore. **La universidad católica en el mundo de hoy**. Santiago: UCMM, Col. Documentos, 1977.
- Hoetink, Harmannus. **El pueblo dominicano: 1850-1900**. Santiago: UCMM, 1971.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo. **Documentos INTEC**. Santo Domingo: Publicación Anual, Vols. I-III.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo. **Educación y cambio Social en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones INTEC, 1974.
- Jiménez Grullón, Juan Isidro. **La problemática universitaria latinoamericana**. Universidad Autónoma de Santo Domingo: 1970.
- Kasse Acta, Rafael. **Temas del movimiento renovador**. Santo Domingo: UASD, 1970.
- Kerr, Clark. **The uses of the university**. New York: Harper Torchbooks, 1963.
- Kertesz, Stephen D. **La tarea de las universidades en un mundo que cambia**. Buenos Aires: Ed. Americana, 1975.
- Kosyrz, Z. y Felikx Dzerzhinskiinki. "El ideal y los fines de la educación comunista en los centros de enseñanza su-

- perior en los países socialistas”. **La Educación Superior Contemporánea**, Vol. 16, 1976. págs. 219-224.
- Latapí, Pablo. “Algunas tendencias de las universidades latinoamericanas”. París: UNESCO y Asociación Internacional de Universidades, 1978, JSC/78/WS/3.
- . **Universidad y cambio social: Siete tesis reconstruccionistas**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, julio 1979. Mimeo.
- . “Universidad y sociedad: Un enfoque basado en las experiencias latinoamericanas”. Reunión latinoamericana y del Caribe sobre nuevas formas de educación post-secundaria. Caracas, Venezuela: 20-25 de septiembre de 1976.
- Leddy, J. F. “La universidad y las necesidades de la sociedad contemporánea”. **Universidades**, No. 42 (oct.-dic. 1970) págs. 25-32.
- Ley de Autonomía Universitaria No. 5778 del 31 de diciembre de 1961.
- Ley No. 236 del 23 de diciembre de 1967 que modifica los artículos uno al cuatro de la Ley No. 273 del 27 de junio de 1966.
- Ley Orgánica de Educación No. 2909 del 27 de junio de 1951. Ciudad Trujillo: Gaceta Oficial No. 7302.
- Ley que crea la Universidad Católica Madre y Maestra No. 6125 del 31 de diciembre de 1962.
- Ley que establece el Consejo Nacional de Educación, No. 5893, del 10 de mayo de 1962.
- Ley que integra el Consejo Nacional de Educación, No. 119, del 7 de abril de 1967.

Ley que regula el establecimiento y funcionamiento de entidades universitarias y de estudios superiores privados y dispone la equivalencia de sus títulos con los de los organismos oficiales o autónomos, No. 273 del 27 de junio de 1966.

Levitas, Maurice. **Marxismo y Sociología de la educación**. México: Siglo XXI, 1979.

Malinowski, Bronislaw. **Freedom and civilization**. Bloomington: Indiana University Press, 1944, 1960.

Mejía Ricart, Tirso. **Diez ensayos sobre reforma y planeamiento universitario**. Santo Domingo: UASD, 1975, 2 Vols.

———. **Panorama mundial de la educación superior**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, julio 1979. Mimeo.

Miró Quezada, Francisco. **La universidad como generadora de autonomía nacional**. Santo Domingo: UASD, 1977.

Morales, Alfredo. **Hombre nuevo: Nueva educación —educación en la libertad y para la libertad**. Santo Domingo: Editora De la Salle, 1972.

Moya Pons, Frank. **El estado y la educación superior en la República Dominicana: Problemas no resueltos**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, Julio 1979. Mimeo.

Nívar, Consuelo. **Sistema educativo en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones Taller, 2da. Edición, 1975.

Núñez, Agripino Mons. **La UCMM: un nuevo estilo universitario en la República Dominicana**. Santiago: UCMM, 1977.

Ortega y Gasset, José. "Misión de la Universidad". **Obras**

Ley que regula el establecimiento y funcionamiento de entidades universitarias y de estudios superiores privados y dispone la equivalencia de sus títulos con los de los organismos oficiales o autónomos, No. 273 del 27 de junio de 1966.

Levitas, Maurice. **Marxismo y Sociología de la educación**. México: Siglo XXI, 1979.

Malinowski, Bronislaw. **Freedom and civilization**. Bloomington: Indiana University Press, 1944, 1960.

Mejía Ricart, Tirso. **Diez ensayos sobre reforma y planeamiento universitario**. Santo Domingo: UASD, 1975, 2 Vols.

———. **Panorama mundial de la educación superior**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, julio 1979. Mimeo.

Miró Quezada, Francisco. **La universidad como generadora de autonomía nacional**. Santo Domingo: UASD, 1977.

Morales, Alfredo. **Hombre nuevo: Nueva educación —educación en la libertad y para la libertad**. Santo Domingo: Editora De la Salle, 1972.

Moya Pons, Frank. **El estado y la educación superior en la República Dominicana: Problemas no resueltos**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, Julio 1979. Mimeo.

Nivar, Consuelo. **Sistema educativo en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones Taller, 2da. Edición, 1975.

Núñez, Agripino Mons. **La UCMM: un nuevo estilo universitario en la República Dominicana**. Santiago: UCMM, 1977.

Ortega y Gasset, José. "Misión de la Universidad". **Obras**

perior en los países socialistas”. **La Educación Superior Contemporánea**, Vol. 16, 1976. págs. 219-224.

Latapí, Pablo. “Algunas tendencias de las universidades latinoamericanas”. París: UNESCO y Asociación Internacional de Universidades, 1978, JSC/78/WS/3.

———. **Universidad y cambio social: Siete tesis reconstruccionistas**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, julio 1979. Mimeo.

———. “Universidad y sociedad: Un enfoque basado en las experiencias latinoamericanas”. Reunión latinoamericana y del Caribe sobre nuevas formas de educación post-secundaria. Caracas, Venezuela: 20-25 de septiembre de 1976.

Leddy, J. F. “La universidad y las necesidades de la sociedad contemporánea”. **Universidades**, No. 42 (oct.-dic. 1970) págs. 25-32.

Ley de Autonomía Universitaria No. **5778** del 31 de diciembre de 1961.

Ley No. 236 del 23 de diciembre de 1967 que modifica los artículos uno al cuatro de la Ley No. 273 del 27 de junio de 1966.

Ley Orgánica de Educación No. 2909 del 27 de junio de 1951. Ciudad Trujillo: Gaceta Oficial No. 7302.

Ley que crea la Universidad Católica Madre y Maestra No. **6125** del 31 de diciembre de 1962.

Ley que establece el Consejo Nacional de Educación, No. 5893, del 10 de mayo de 1962.

Ley que integra el Consejo Nacional de Educación, No. 119, del 7 de abril de 1967.

Hernández, Angel, **Formación de recursos humanos en República Dominicana**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación en la República Dominicana, febrero 1980. Mimeo.

Hernández, Frank Marino. **El sistema educativo dominicano; organización, comportamiento, resultados**. Santo Domingo: Taller, 1975.

———. **Recursos humanos de nivel superior en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones Sargazo, 1972.

Hesburgh, Theodore. **La universidad católica en el mundo de hoy**. Santiago: UCMM, Col. Documentos, 1977.

Hoetink, Harmannus. **El pueblo dominicano: 1850-1900**. Santiago: UCMM, 1971.

Instituto Tecnológico de Santo Domingo. **Documentos INTEC**. Santo Domingo: Publicación Anual, Vols. I-III.

Instituto Tecnológico de Santo Domingo. **Educación y cambio Social en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones INTEC, 1974.

Jiménez Grullón, Juan Isidro. **La problemática universitaria latinoamericana**. Universidad Autónoma de Santo Domingo: 1970.

Kasse Acta, Rafael. **Temas del movimiento renovador**. Santo Domingo: UASD, 1970.

Kerr, Clark. **The uses of the university**. New York: Harper Torchbooks, 1963.

Kertesz, Stephen D. **La tarea de las universidades en un mundo que cambia**. Buenos Aires: Ed. Americana, 1975.

Kosyrz, Z. y Felikx Dzerzhinskiinki. "El ideal y los fines de la educación comunista en los centros de enseñanza su-

- . “Sistema educativo y educación superior en la República Dominicana”. Santo Domingo: Seminario de Educación Superior, julio 1979. Mimeo.
- Fernández Pichardo, Bernardo. “Régimen jurídico general de las universidades dominicanas”. **Cuadernos Jurídicos**, No. 29 (Junio 1979), págs. 11-31.
- Fiallo, Billini, José Antinoe. **Nueva estrategia universitaria para la liberación nacional**. Santo Domingo: UASD, Col. Conferencias, No. 33, 1976.
- Franco Arbelaez, Augusto y Tunnerman Blenheim, Carlos. **La educación Superior en Colombia en la perspectiva mundial y latinoamericana**: Cali: Fundación para la Educación Superior, 1978.
- Frank, Andrés Gunder. **El desarrollo del subdesarrollo**. Barcelona: Cuadernos Anagrama, 1971.
- Freire, Paolo. **La educación como práctica de la libertad**. México: Siglo XXI, 1969.
- García Godoy, Federico. **La problemática universitaria latinoamericana y la Universidad Autónoma de Santo Domingo**. Santo Domingo: UASD, 1975.
- García Laguardia, Jorge Mario, Comp. **Legislación Universitaria de América Latina**. México: UNAM, 1973.
- Garibay G., Luis. “Notas para una teoría de la administración universitaria”. **Universidades**, No. 56 (abril-junio 1974) págs. 85-102.
- González, Jorge y Martín, Elvira. “Análisis del desarrollo del sistema de enseñanza superior en Cuba”. **La Educación Superior Contemporánea**. 1977, págs. 1-17.
- Haskins, Charles Homer. **The rise of universities**. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1923, 1965.

- Castillo, Emmanuel. **La educación superior dominicana**. Santo Domingo, Seminario sobre Educación Superior, Julio 1979. Mimeo.
- Coombs, Philip H. **La crisis mundial de la educación**. Trad. Montserrat Solamas. Barcelona: Ediciones Península, 1973.
- Decreto de incorporación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo como asociación sin fines de lucro, No. 2389, del 15 de junio de 1972.
- Decreto que autoriza al Instituto Tecnológico de Santo Domingo a expedir títulos académicos, No. 3673, del 4 de julio de 1973.
- De los Santos, Danilo. **De España a América: Traspaso de la institución universitaria**. Santiago: UCMM, Documento de Estudio 4, 1976.
- Del Pozo, Efrén C. "Perspectivas actuales de la universidad". **Universidades**, No. 52 (abril-junio 1973), págs. 39-43.
- Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina.
- Estatutos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Estatutos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Faure, Edgar, et. al. **Aprender a ser**. Trad. Carmen Paredes de Castro. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- Febres Cordero, Foción. **Reforma universitaria**. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1955.
- Fernández, Jorge Max. **El desarrollo del sector educativo dominicano: Elementos de una estrategia**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación en la República Dominicana, febrero 1980. Mimeo.

- . “Sistema educativo y educación superior en la República Dominicana”. Santo Domingo: Seminario de Educación Superior, julio 1979. Mimeo.
- Fernández Pichardo, Bernardo. “Régimen jurídico general de las universidades dominicanas”. *Cuadernos Jurídicos*, No. 29 (Junio 1979), págs. 11-31.
- Fiallo, Billini, José Antinoe. *Nueva estrategia universitaria para la liberación nacional*. Santo Domingo: UASD, Col. Conferencias, No. 33, 1976.
- Franco Arbelaez, Augusto y Tunnerman Blenheim, Carlos. *La educación Superior en Colombia en la perspectiva mundial y latinoamericana*: Cali: Fundación para la Educación Superior, 1978.
- Frank, Andrés Gunder. *El desarrollo del subdesarrollo*. Barcelona: Cuadernos Anagrama, 1971.
- Freire, Paolo. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI, 1969.
- García Godoy, Federico. *La problemática universitaria latinoamericana y la Universidad Autónoma de Santo Domingo*. Santo Domingo: UASD, 1975.
- García Laguardia, Jorge Mario, Comp. *Legislación Universitaria de América Latina*. México: UNAM, 1973.
- Garibay G., Luis. “Notas para una teoría de la administración universitaria”. *Universidades*, No. 56 (abril-junio 1974) págs. 85-102.
- González, Jorge y Martín, Elvira. “Análisis del desarrollo del sistema de enseñanza superior en Cuba”. *La Educación Superior Contemporánea*. 1977, págs. 1-17.
- Haskins, Charles Homer. *The rise of universities*. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1923, 1965.

Hernández, Angel, **Formación de recursos humanos en República Dominicana**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación en la República Dominicana, febrero 1980. Mimeo.

Hernández, Frank Marino. **El sistema educativo dominicano; organización, comportamiento, resultados**. Santo Domingo: Taller, 1975.

———. **Recursos humanos de nivel superior en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones Sargazo, 1972.

Hesburgh, Theodore. **La universidad católica en el mundo de hoy**. Santiago: UCMM, Col. Documentos, 1977.

Hoetink, Harmannus. **El pueblo dominicano: 1850-1900**. Santiago: UCMM, 1971.

Instituto Tecnológico de Santo Domingo. **Documentos INTEC**. Santo Domingo: Publicación Anual, Vols. I-III.

Instituto Tecnológico de Santo Domingo. **Educación y cambio Social en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones INTEC, 1974.

Jiménez Grullón, Juan Isidro. **La problemática universitaria latinoamericana**. Universidad Autónoma de Santo Domingo: 1970.

Kasse Acta, Rafael. **Temas del movimiento renovador**. Santo Domingo: UASD, 1970.

Kerr, Clark. **The uses of the university**. New York: Harper Torchbooks, 1963.

Kertesz, Stephen D. **La tarea de las universidades en un mundo que cambia**. Buenos Aires: Ed. Americana, 1975.

Kosyrz, Z. y Felikx Dzerzhinskiinki. "El ideal y los fines de la educación comunista en los centros de enseñanza su-

perior en los países socialistas”. **La Educación Superior Contemporánea**, Vol. 16, 1976. págs. 219-224.

Latapí, Pablo. “Algunas tendencias de las universidades latinoamericanas”. París: UNESCO y Asociación Internacional de Universidades, 1978, JSC/78/WS/3.

———. **Universidad y cambio social: Siete tesis reconstruccionistas**. Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, julio 1979. Mimeo.

———. “Universidad y sociedad: Un enfoque basado en las experiencias latinoamericanas”. Reunión latinoamericana y del Caribe sobre nuevas formas de educación post-secundaria. Caracas, Venezuela: 20-25 de septiembre de 1976.

Leddy, J. F. “La universidad y las necesidades de la sociedad contemporánea”. **Universidades**, No. 42 (oct.-dic. 1970) págs. 25-32.

Ley de Autonomía Universitaria No. 5778 del 31 de diciembre de 1961.

Ley No. 236 del 23 de diciembre de 1967 que modifica los artículos uno al cuatro de la Ley No. 273 del 27 de junio de 1966.

Ley Orgánica de Educación No. 2909 del 27 de junio de 1951. Ciudad Trujillo: Gaceta Oficial No. 7302.

Ley que crea la Universidad Católica Madre y Maestra No. 6125 del 31 de diciembre de 1962.

Ley que establece el Consejo Nacional de Educación, No. 5893, del 10 de mayo de 1962.

Ley que integra el Consejo Nacional de Educación, No. 119, del 7 de abril de 1967.

Ley que regula el establecimiento y funcionamiento de entidades universitarias y de estudios superiores privados y dispone la equivalencia de sus títulos con los de los organismos oficiales o autónomos, No. 273 del 27 de junio de 1966.

Levitas, Maurice. **Marxismo y Sociología de la educación.** México: Siglo XXI, 1979.

Malinowski, Bronislaw. **Freedom and civilization.** Bloomington: Indiana University Press, 1944, 1960.

Mejía Ricart, Tirso. **Diez ensayos sobre reforma y planeamiento universitario.** Santo Domingo: UASD, 1975, 2 Vols.

———. **Panorama mundial de la educación superior.** Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, julio 1979. Mimeo.

Miró Quezada, Francisco. **La universidad como generadora de autonomía nacional.** Santo Domingo: UASD, 1977.

Morales, Alfredo. **Hombre nuevo: Nueva educación —educación en la libertad y para la libertad.** Santo Domingo: Editora De la Salle, 1972.

Moya Pons, Frank. **El estado y la educación superior en la República Dominicana: Problemas no resueltos.** Santo Domingo: Seminario sobre Educación Superior, Julio 1979. Mimeo.

Nivar, Consuelo. **Sistema educativo en la República Dominicana.** Santo Domingo: Ediciones Taller, 2da. Edición, 1975.

Núñez, Agripino Mons. **La UCMM: un nuevo estilo universitario en la República Dominicana.** Santiago: UCMM, 1977.

Ortega y Gasset, José. "Misión de la Universidad". **Obras**

- Completas.** Madrid: Revista de Occidente, 1947, Tomo IV, págs. 311-353.
- Pérez, Ivelisse Prats de. **Diagnóstico de la realidad educativa dominicana.** Santo Domingo: UASD, 1974.
- . **Educación superior en la República Dominicana; diagnóstico, pronóstico y estrategia.** Santo Domingo: UASD, 1976.
- . **Filosofía educativa dominicana.** Santo Domingo: Seminario sobre Educación en la República Dominicana, febrero 1980. Mimeo.
- Perkins, James A. **Higher education: from autonomy to system.** New York: International Council of Educational Development, 1972.
- . **La universidad en transición.** trad. Catalina Castro. México: UTEHA, 1967.
- . **The university as an organization.** New York: McGraw-Hill Book Col., 1973.
- Phillips, H. M. **Higher education: cooperation with developing countries.** New York: The Rockefeller Foundation, 1978.
- Pierre Vielle, Jean. "Importancia del análisis beneficio/costo para la evaluación del sistema de educación superior". *Revista de la educación superior*, Vol. 6, No. 2 (enero-mayo 1977), págs. 12-26.
- Poppe, Eberhard y Hans Spiller. "Contribución a la comprensión mutua entre los pueblos: tarea de las universidades y las escuelas superiores". *La educación superior contemporánea*, No. 16 (1976), págs. 3-10.
- Prebisch, Raúl. **Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina.** México: Fondo de Cultura Económica, 1970.

República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico del sector educativo en la República Dominicana**. Santo Domingo: 1979.

———. **Diagnóstico y estrategia del desarrollo agropecuario, 1976-86**. Santo Domingo: 1976.

———. **Ordenanza No. 1'70, que establece una nueva estructura y un nuevo curriculum de la educación media nacional**. Santo Domingo: 1970.

República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación. **El desarrollo económico y social de la República Dominicana 1973-1974**. Santo Domingo: 1975.

República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional del Presupuesto. **Proyecto de presupuesto de ingreso y ley de gastos públicos**. Santo Domingo: para años 1976, 1979 y 1980.

Ribeiro, Darcy. **La universidad necesaria**. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, 1969.

———. **La universidad latinoamericana**. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1971.

Richardson, Felipe. **Informe Richardson; opiniones críticas sobre la UASD**. Santo Domingo: Taller, 1977.

Rodríguez Demorizi, Emilio. **Cronología de la Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo, 1538-1970**. Santo Domingo: 1970.

Salfate, Mercedes. "Planificación curricular". Instituto Tecnológico de Santo Domingo: 1979. Mimeo.

Salazar, Joaquín E. "Los estudios generales, sus objetivos y sus contenidos". *Aula*, Vol. 2, No. 6-7 (jul.-dic. 1973), págs. 114-159.

- Sánchez, Juan Francisco. **La universidad de Santo Domingo**. Ciudad Trujillo: Colección Trujillo, 1955.
- Shiefelbein, Ernesto y Lladó, Juan. **Los recursos humanos y el empleo en la República Dominicana**. Santo Domingo: Ediciones Educativas Dominicanas, 1976.
- Shiefelbein, Ernesto y Solari, Aldo. "Tendencias del Desarrollo del sistema educacional y su incidencia en la universidad". **Revista de la educación superior**, Vol. 6, No. 22 (abril-junio 1977), págs. 17-47.
- Shiefelbein, Susan. "¿Qué es una persona culta?". **Horizontes USA**, No. 31, págs. 20-24 (reimpreso del Saturday Review, 1978).
- Soberon, Acevedo, Guillermo. "La misión de las universidades en el progreso social, económico y tecnológico de los países subdesarrollados". **Universidades**, No. 65 (jul.-sept. 1976), págs. 563-576.
- . "La universidad y el cambio social". **Universidades**, No. 70 (oct.-dic. 1977), págs. 896-922.
- Solari, Aldo F., et. al. **Estudiantes y política en América Latina**. Caracas, Monte Avila, editores, 1968.
- Suchodolski, Bogdan. **La educación humana del hombre**. trad. Meliton Bustamente. Barcelona: Editorial Loia, 1977.
- The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. **Misión of the college curriculum**. San Francisco: Jossey-Bass Publishers, 1977.
- Thompson, Kenneth W. y Fogel, Bárbara. **Higher education and social change**. New York: Praeger Publishers, 1976, 2 vols.
- Tolentino, Hugo. "El logro de una educación integral y el

plan de estudios del Colegio Universitario”. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Conferencias, No. 12, Agosto 1967.

UNESCO, República Dominicana. **Reforma de la enseñanza primaria**. Santo Domingo: Doc. 3176/Rmo. RD/EP. Agosto 1975.

Universidad Tecnológica de Santiago. **La universidad y la educación**. Mimeo, s.f.

Valdes S., Gabriel, “Algunos desafíos de las universidades latinoamericanas”. *Universidades*, No. 53 (jul-sept., 1973), págs. 33-44.

Vasconi, Tomás. **Educación y cambio social**. Santiago: Universidad de Chile, Cuadernos del CESO.

Vecino Alegret, Fernando. “El primer congreso del partido comunista de Cuba: lineamientos para la educación superior”. *La educación superior contemporánea*, No. 18 (1977), págs. 105-133.

Whitehead, Alfred North. **The aims of education**. New York: The Free Press, 1929, 1957.

Terminó de  
imprimirse  
en los Talleres  
de Amigo del Hogar  
el mes de  
Septiembre de 1980

235

